



*Armas*  
**LOTERIA**

No. 208

ABRIL - MAYO, 1973

**DIEGO DOMINGUEZ C.**

*Esencia y problemática  
del hombre actual (1)*

**1. Significado y sentido de la antropología filosófica:**

En el sentido más lato la antropología es, según expresión de Kant, el conjunto de las ciencias que se refieren al hombre. Hasta se podría incluir, con todas las críticas que se le han hecho, la antroposofía de Steiner y los intentos de una antropología teológica. Considero que el esquema trazado por Kant conserva vigencia. Me refiero a su división de una **antropología teórica** o psicología empírica, que se refiere al conocimiento del hombre en general y de su conducta y a una **antropología moral** o sea lo que debe ser el hombre de acuerdo con la

sabiduría. En realidad hay, con sus respectivas subdivisiones, dos divisiones claves: la antropología física, conocimiento del hombre en cuanto ente natural— en lo biológico, en sus relaciones con el ambiente, clasificaciones raciales, etc.— y la antropología cultural. Los filósofos, bien entrada la época moderna, se han preocupado en la antropología como una ciencia filosófica. Con una posición intermedia entre la metafísica y la ciencia positiva. En este sentido está escrita una de las obras que considero de importancia: **El puesto del hombre en el cosmos** de Max Scheler.

(1) Este trabajo está basado en dos ponencias presentadas, una en el Congreso de Filosofía de la Habana, Cuba y el otro en el XI Congreso de Filosofía reunido en Brasilia, Brasil y presentado en el III Simposio Nacional de Antropología y Etnohistoria.

**Dice Kant:**

“El hecho de que el hombre pueda tener una representación de su yo le realza infinitamente por encima de todos los demás seres que viven en la tierra. Gracias a ello el hombre es una persona”. “Esto es un ser totalmente distinto por su rango y dignidad de las cosas”. Como observará en la *Metafísica de las Costumbres*: “las cosas tienen precio, los hombres dignidad”.

En otras palabras todas las otras ciencias antropológicas presuponen la existencia del hombre. La Antropología Filosófica se hace cuestión del supuesto, de la esencia del hombre. ¿Qué es esto de ser hombre? ¿En qué se diferencia el hombre de todos los otros seres que pueblan el planeta? Y este conocimiento del hombre en tanto hombre, tiene consecuencias fundamentales para cualesquiera de los sectores antropológicos, la antropología sin más.

## 2. Esencia del hombre y de lo humano.

Ya anteriormente habíamos tratado este tema en el Congreso de Filosofía de la Habana, y como no se pueden afirmar dos tesis sobre el mismo asunto repetimos, con algunas variantes de detalles, lo que en aquella ocasión afirmamos.

El título mismo, *Esencia del hombre y de lo humano*, señala el propósito de acercarse y captar el último ser, lo fundamental

del hombre, trascendiendo, quizás, lo específico de su esencia humana. Conseguido lo anterior escudriñar, en el fondo lejano e impreciso, los caminos y formas que ha tomado el ser.

¿Qué somos? ¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos? y una pregunta que las envuelve a todas: ¿Cuál es nuestra posición en el cosmos? Todo lo anterior, nos damos cuenta de ello, supone una metafísica, una filosofía de los valores, una visión del universo y el sentido de la religión. No en vano se recuerda, por todos los que tratan el problema, las cuatro preguntas de Kant: ¿Qué puedo yo saber? ¿Qué debo hacer? ¿Qué puedo yo esperar? ¿Qué es el hombre?

La cuarta pregunta las envuelve a todas. Es decir que una antropología filosófica supone una metafísica, una moral y una actitud ante la religión. Ahora bien esa metafísica, esa moral y esa teología, no se estudiarán por sí mismas, sino en función del hombre. He aquí una de las características de nuestro tiempo. Y así desembocamos en la definición misma de la filosofía ya que, toda doctrina o preocupación filosófica, no es, a la postre, sino un intento más de definir la filosofía. Es en este sentido que entendemos la afirmación de Jaspers: “La filosofía es el atrevimiento de penetrar en el fondo insondable de la autoconciencia humana”. Y dos filósofos actuales, Heidegger y Scheler, han afirmado que, a pe-

sar de que hoy se sabe más que antes sobre el hombre, nunca ha sido el hombre más problemático. A esta problemática nos referimos en la parte final de nuestro trabajo. Pero volvemos a la insistencia de nuestra comunicación: nuestra época se caracteriza por ser más consciente, que cualquiera época anterior, de nuestra ignorancia acerca del hombre.

Es menester, se ha dicho con insistencia, un estudio integral sobre el hombre vivo. Y esto, confesémoslo, da pavor a más de un investigador. Porque una cosa es investigar sobre una faceta, sobre una parcela de la realidad humana y otra muy distinta pretender, en forma interdisciplinaria, decir lo que es el hombre en su ser total. Por ello cuando hablamos de la esencia del hombre estamos ante una de las ideas o conceptos que más utilizamos y estamos también ante una de las ideas o conceptos más imprecisos. Esta imprecisión se torna en verdadera confusión cuando es menester tomar en cuenta la gran cantidad de conocimientos que se suponen como mínimo en el punto de partida de una filosofía antropológica. Es un campo extenso que se presenta a nuestra atención como el reto supremo a la inteligencia humana.

Una investigación en la esencia del hombre, una antropológica filosófica, no trataría a) una historia natural b) una psicología c) una fisiología d) no se

trataría, en fin de ninguna de las ciencias particulares que tratan del hombre. Muy bien: no se trata de ninguna de ellas. Pero acaso no las suponen? ¿Es que podemos llegar a la esencia del hombre sin recurrir a las ciencias? ¿Cuál sería el método filosófico para llegar a conclusiones? Y cuál sería la forma de llegar a encontrar o adquirir certeza de nuestro pretendido conocimiento antropológico? Y nos vemos en la necesidad de admitir que, a pesar de todo lo cuestionado anteriormente, la antropología presiona y consigue convencernos de su importancia primordial en la investigación humana: se trata, nada más y nada menos, de solucionar nuestro primero y casi único problema, con el cual se resolverían todos los demás. ¿Cuál es el puesto del hombre en el cosmos? Todos los problemas filosóficos se han reducido a uno: ¿Qué es el hombre?

Resumiendo: una antropológica filosófica supone una investigación metafísica, una investigación moral, una investigación religiosa, en síntesis, todos los problemas de la filosofía y hasta una definición de lo que es filosofía. Es menester resolver la posición que, en esta investigación, han de tener las ciencias particulares y la necesidad de un nuevo método de investigación antropológica. La preocupación por el hombre, constante en toda la filosofía occidental, ha adquirido, en la actualidad, una

vigencia y una preocupación angustiosas.

Ahora bien, consideremos lo siguiente:

a. Al tratar por el hombre lo que tratamos es de situarnos en el cosmos. Esto significa una investigación en nuestro origen, nuestra esencia y nuestro destino final.

b. La contestación a la pregunta anterior llevará al hombre hacia su felicidad y su salvación.

Y aquí lo que descaba señalar: el verdadero fin y propósito de la investigación en el problema del hombre es lo ético. Esta investigación de la filosofía actual supone la idea de que todo progreso filosófico es, en su autenticidad, un progreso ético. El hombre se problematiza no para llegar a un saber de él así, sin más. Lo hace para saber lo que debe hacer: la posición que debemos ocupar en el cosmos. Significaría esto que la filosofía dejaría de ser un saber puro para convertirse en un saber interesado? Reconocemos en el hombre un interés particular por saber. Como investigador, el hombre ha de ser frío y desapasionado, pero, en el momento de contemplar la verdad, esta verdad lo transformará y se volcará irremisible e implacablemente sobre su propia vida. La verdad será su libertad y salvación. No en vano los tratados más importantes de los que se han preocupado por estos problemas son tratados de ética. Las dos regiones filosóficas del

ser —metafísica u ontología y conocer— gnoseología y epistemología— apuntan decisivamente al deber ser —ética y axiología— y de aquí surge la acción humana: el deber hacer o qué debemos hacer dentro de la circunstancia angustiosa en la que, sin solicitarlo y sin consulta previa, nos ha colocado el destino? Como le escuché una vez a Oppenheimer el problema entre los intelectuales de las diversas disciplinas. Y esta falta de comunicación e información, se muestra en la enseñanza que se imparte en muchos de nuestros colegios cuyos programas no están de acuerdo con los últimos adelantos científicos.

#### CULTURA Y NATURALEZA:

Cultura es lo que el hombre hace. La diferencia que es menester discutir y establecer entre cultura y naturaleza, nos parece a nosotros, es lo que está ahí, frente a nosotros y de lo cual en cierta forma —lo físico— formamos parte. La cultura es la impronta, la huella que deja el espíritu del hombre sobre la naturaleza. Y en esta cultura huella, impronta— se siente el anhelo, la necesidad de supervivencia del hombre.

Ahora bien, entre este ser que existe y el contorno de lo existente— contorno del cual forma parte por su aspecto físico— el hombre desea sobrevivir— y para sobrevivir— pretende imponer un orden en esa naturaleza por medio de la ciencia y de la filosofía— También la religión trata

de imponer este orden. Sin embargo, la ciencia se ha dado cuenta últimamente, de un desorden, una indeterminación en la naturaleza.

Y uno de los problemas del filósofo actual es eliminar su actitud y tradición sistemática y encararse a ese desorden, a esa indeterminación.

Nosotros consideramos que ha existido una fisura entre las humanidades y la ciencia que ha ahondado esta diferencia.

La anterior afirmación ya ha sido observada por educadores y filósofos. Nosotros la repetimos porque nos ha de llevar a una nueva solución del problema encarado al referirnos a espíritu, existencia y naturaleza. Es menester que filósofo— humanismo— vaya de la mano del científico— ciencias particulares o positivas— en esta senda oscura de la ignorancia humana. Varios filósofos y científicos se han referido a este problema. Pero es preciso destacar, desde el punto filosófico, la posición de Teilhard de Chardín y desde el científico la de Van Rensselaer Potter con su posición que él ha calificado como bioética. También queremos destacar la del científico Bentley Glass en su obra *Science and Ethical Values*.

Los inconvenientes que acabamos de señalar se sienten según el grado de civilización del pueblo. Y, precisamente, en pueblos subdesarrollados como los nuestros se siente el impacto con más fuerza.

Denis Goulet nos habla de la necesidad de una ética del desarrollo. Es decir, no puede existir un desarrollo auténtico si no se piensa en una ética que guíe ese desarrollo.

Ahora bien, ¿cuál sería esta ética, esa norma de comportamiento que pudiera guiar el desarrollo? Hasta ahora ha existido un divorcio entre las llamadas humanidades y la ciencia. Es necesario una relación estrecha entre ellas para lograr un hombre integral y, sobre este particular, deseo referirme, brevemente, en los pensamientos que siguen más adelante, a los autores anteriormente citados

En su trabajo el profesor Potter analiza las ideas de orden u organización y desorden o desorganización, señalando un papel importante a este último aspecto que considera está ínsito no sólo en lo biológico sino en lo cultural. Sólo tomando en cuenta este aspecto se podría llegar a una acción política positiva.

Glass en una cita que hace de David Lack nos dice: “una parte esencial de la experiencia y la naturaleza humana tiene sus fundamentos fuera de las referencias científicas”. Y añade: “sólo en la naturaleza humana encontramos individuos especializados cuyos conocimientos se basan en el aprendizaje antes que en el instinto y ninguna mente humana ha logrado éxito en integrar todos los valores, ninguna computadora en resol-

ver el problema desde que no sabemos con qué información alimentar la máquina”.

Al señalar Potter que el conocimiento científico puede ser peligroso advierte que la única solución es más conocimiento y al preguntarse lo que el sistema universitario o un miembro de la sociedad puede hacer para llevar una vida productiva y feliz responde que una felicidad completa es psicológicamente imposible. Debemos tratar de obtener una felicidad “en la cual oscilamos entre estados de satisfacción e insatisfacción” en lo que podríamos llamar “una continua revisión de nuestras intenciones”. Presenta, asimismo, ideas muy interesantes en relación con la adaptación. La bioética tratará de equilibrar los apetitos culturales frente a las necesidades biológicas en términos de una política pública.

Glass cuestiona la afirmación de que la ciencia no tiene una base ética y de que no sea más que una forma fría e impersonal de llegar a la verdad objetiva. Dice que, al examinar críticamente la naturaleza, orígenes y métodos de la ciencia, involucra cuestiones de valor, está comprometida con los conceptos de lo correcto y lo incorrecto y se

mueve, a la larga, hacia objetivos sociales. Considera que los valores humanos surgieron de sus orígenes evolutivos y su lucha por la sobrevivencia en un ambiente hostil. En su interpretación Teilhard de Chardín dice Potter que este filósofo trata de encontrar un puente entre la ciencia y la religión entendida en un sentido de que, a pesar del afán de una filosofía del futuro, no dio como hecho su místico punto Omega y cita al filósofo: “pero hay otra posibilidad, obedeciendo a la cual nada del pasado ha estado eximido, el mal seguirá creciendo junto al bien y también llegará al paroxismo al final en alguna nueva forma. No hay cimas sin abismos”.

En esta comunicación no pretendemos resolver sino plantear problemas e interrogantes. Es necesario que ante el problema Espíritu, Existencia y Naturaleza surja una nueva concepción ética, un nuevo planteamiento que nosotros pensamos podría ser la bioética. En esta forma se conseguiría la interacción entre ciencia y humanidades, entre existencia, espíritu y naturaleza y, de una vez por todas, encontrar el sentido de un auténtico humanismo.

#### BIBLIOGRAFIA

- BENTLEY, Glass: **Science and Ethical Values**. The University of North Caroline Press, Chapell Hill. London: Oxford University Press.
- DENIS, Goulet: **La ética del desarrollo**. Editorial Estela, S. A. I.E.P.A.L., Ave. José Antonio, 563, Pral, Barcelona, España.
- SHELLER, Max: **Puesto del hombre en el cosmos**. Editorial: Revista de Occidente.
- TEILHARD DE, Chardín: **El fenómeno humano**. Taurus, Madrid, España, 1955.
- VAN RENSSLAER, Potter: **Bioethics, bridge to the future**. Prentice Hall Inc. Englewoods Cliffs, New Jersey, 1971.

*Origen del régimen monetario  
de la República de Panamá (1)*

DESCRIPCION E INTERPRETACION CRITICA DEL REGIMEN MONETARIO PANAMEÑO QUE SE CONFIGURO EN LAS CONVERSACIONES MONETARIAS ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL SECRETARIO DE LA GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 1904.

1. PREMISAS.
2. LAS CONVERSACIONES MONETARIAS DE 1904.
3. EL BALBOA. DEFINICION DE LA UNIDAD MONETARIA DE LA REPUBLICA DE PANAMA.
4. LA CAPACIDAD LEGAL DE CIRCULACION MONETARIA.
  - 4.1. Introducción.
  - 4.2. El Curso Legal en la República de Panamá.
  - 4.3. Breves Indicios sobre la Teoría del Curso Legal Prescindiendo del Caso de Panamá.
  - 4.4. El Concepto del Curso Legal y la Interpretación Errónea del Artículo 214 de la Constitución de 1946, relativa a la Prohibición del Curso Forzoso.
5. LAS DOS PRIMERAS ACUÑACIONES Y EL FONDO DE GARANTIA.
6. CONCLUSIONES.

El artículo que sigue no ofrece ninguna facilidad para los que por hábito o pereza mental se han acostumbrado a leer sin particular esmero, confiados ingenuamente en la inmediatez y en la evidencia de los usuales lugares comunes. Este trabajo es una pieza de estudio basada sobre determinadas premisas doctrinales, explícitas en el texto, que no puede ser asimilada sin una paciente disposición al análisis crítico por parte del lector-estudioso. Es, en otras palabras, una esmerada propuesta para ulteriores discusiones y esclarecimientos.

(1) Doctor en Ciencias Económicas y Comerciales. Graduado en la Universidad de Roma en 1972 discutiendo una tesis sobre el Régimen y la Política Monetaria de Panamá que obtuvo el reconocimiento máximo.

## 1. PREMISAS

**PRIMERO.** Es necesario precisar que el mecanismo monetario existente, base del tipo de desarrollo actual, es regido descentralizadamente por la acción espontánea y autónoma de pocas instituciones bancarias exteriores las cuales pueden activar discrecionalmente el flujo de la base monetaria y por lo tanto pueden ejercer, de hecho, un poder de elección sobre el gasto global de la sociedad, en función de proyecciones relativas a los intereses propios del sector bancario. Estos intereses coinciden con las preferencias consumistas de los particulares y por lo tanto configuran el crecimiento del ingreso que es caracterizado por la falta de absorción del desempleo. Es decir, se verifica un progreso que no llega a los sectores más pobres.

**SEGUNDO.** En consecuencia es esencial para la nación poner de manifiesto que no es suficiente disponer de los medios de gobierno de la moneda (o de otros sectores) sino, sobre todo, saber hacerlos funcionar; siempre que en la esfera política se hayan definido las prioridades y los plazos de los objetivos de relevancia social destinados a favorecer un tipo de progreso justo; progreso este que debe basarse necesariamente en el ahorro local y por lo mismo en acciones limitativas del consumo suntuario de importación.

**TERCERO.** En nuestro país, en donde la desocupación se mantiene endémicamente a niveles altos, y en donde la situación alimenticia es fuertemente deficitaria los antedichos objetivos sociales son demasiado evidentes para justificar un divagar académico y virtuoso sobre metodologías alternativas: es necesario replegar hacia procesos productivos agrícolas y manufactureros de pequeñas dimensiones cuyos niveles tecnológicos sean aptos para absorber la máxima cantidad de trabajo; en donde esto sea conveniente y eficiente, como es el caso, por ejemplo, del estímulo a la artesanía local. Es decir, promover un proceso de acumulación a bajo contenido de capital y alto contenido de fuerza laboral; disminuyendo así gran parte del riesgo de capital y aumentando la función social del desarrollo.

**CUARTO.** El orden económico y monetario existente se puede defender con coherencia lógica y por tanto se puede justificar adecuadamente la creciente propensión a las importaciones (lo cual equivale a sacrificar la oferta interna sin renunciar al consumo suntuario de importación) sólo si se dan las siguientes condiciones: a) si se renuncia al postulado de Planificación relativo a la autonomía y b) si se deja de creer en la oportunidad de la proposición que reclama una justa distribución del ingreso. Por otra parte, el orden económico existente

puede sostenerse efectivamente sólo si el país puede disponer de entradas siempre crecientes derivantes del recurso "posición geográfica", o sea, si el desarrollo es función principal de los vínculos que son expresión de la dependencia así como está configurada actualmente. Sin embargo, la tendencia descendiente de esta última, como componente del ingreso, determina que actualmente el sostén a las importaciones y al consumo esté constituido en medida creciente por el endeudamiento exterior; tendencia esta que no puede tener una duración ilimitada.

**QUINTO.** Por lo tanto, a menos de aceptar en el futuro una renuncia a mayores disponibilidades de bienes y en ausencia de modificaciones en la tendencia en acto en el recurso posición geográfica se hace necesario constituir una base productiva propia, protegida e imperniada en un sistema monetario autónomo y centralizado, siempre que el fundamento de nuestra estrategia de desarrollo esté constituido por el deseo de la independencia económica y política, y por el deseo de crear un orden distributivo más justo.

**SEXTO.** En síntesis, los vehículos a través de los cuales se preserva la dependencia de Panamá están constituidos por su tipo de economía abierta, por el consumo irrestricto de los particulares hacia bienes de proveniencia externa y por el régimen monetario existente, el cual facilita eficientemente el mecanismo de la dependencia económica del país.

## **2. LAS CONVERSACIONES MONETARIAS DEL 1904.**

La Ley fundamental que origina el sistema monetario panameño (el Decreto del Presidente No. 74 de diciembre de 1904) no es otra cosa que la transcripción textual de la carta enviada por el Secretario de Defensa de los Estados Unidos a los enviados especiales de Panamá en la cual se enumeraban los acuerdos verbales perfeccionados en Washington durante el mes de enero de 1904.

El intercambio de notas que se completó con la respuesta afirmativa de los representantes panameños, más el contenido íntegro de la carta mencionada incorporado en la Ley No. 74 del Presidente de Panamá y una Orden Ejecutiva sobre la misma cuestión, emitida por el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, constituyen lo que por poco tiempo fue conocido como el Convenio Monetario entre los Estados Unidos y la República de Panamá; y en consecuencia asimilado erróneamente a un Tratado Internacional. El equívoco fue formalmente esclarecido en enero de 1906, fecha en la cual el Secretario de Defensa WILLIAM H. TAFT tuvo que comparecer ante la Comisión de Finanzas del Senado bajo la acusación de extra-limitación de poder. No le fue difí-

cil a TAFT demostrar que no había usurpado los poderes del Senado (aquellos de negociar y aprobar tratados internacionales) ya que él había ejecutado sus funciones como director de la Comisión Istmica del Canal (1), por poder recibido del Presidente de los Estados Unidos, quien a su vez lo había recibido del Parlamento con el fin de iniciar la construcción de un canal a través del Istmo Centroamericano (CRESPO, p. 123).

TAFT consideraba “la cuestión” monetaria de Panamá como “un acomodamiento financiero hecho por la Comisión para asegurar los medios adecuados para pagar a sus hombres” (CRESPO, p. 126). La importancia de tal planteamiento es notable: TAFT quería evitar que los panameños se dirigieran al ministerio competente precisamente porque esto habría implicado “la presunción de poder concertar tratados; que era en definitiva lo que se trataba de evitar” (CRESPO, p. 126). Logró todo lo anterior dirigiéndose personalmente a Panamá en diciembre de 1904, en donde incorporó el contenido de las conversaciones monetarias en una Orden Ejecutiva y obteniendo que el Presidente de Panamá hiciera lo mismo con el Decreto No. 74 ya mencionado. De manera que la configuración monetaria del país se amoldaba en modo expeditivo y complaciente con las finalidades perseguidas por los Estados Unidos.

En la opinión de TAFT, sin embargo, “la Orden Ejecutiva no es otra cosa que un acuerdo que no obliga a los gobiernos sino a sus agentes, en forma transitoria” y por lo tanto “revocable independientemente de la aprobación de la otra parte” (CRESPO, p. 132).

En definitiva, no ha sido motivo de inquietud que acuerdos estipulados para definir la paridad de una moneda (la panameña) y dotar otra (la americana) de la capacidad legal de circulación en el territorio panameño y que además concediera el curso legal a la moneda panameña en el territorio de la Zona del Canal no hayan sido reputados cuestiones negociables por procedimientos que determinen tratados regulares y extrañas por lo tanto a las funciones asignadas a un Secretario de la Defensa.

De todas maneras los hombres que construyeron el Canal no se dejaron desconcertar por los detalles formales y las dilaciones burocráticas; el Canal existe, los detalles fueron olvidados; pero casi todos los problemas esenciales dejados abiertos en el pasado se mantienen vigentes en la actualidad exigiendo soluciones adecuadas: problemas que se reducen todos a la necesidad de definir las

---

(1) Entidad constituida por el Ejecutivo de los Estados Unidos con los fines de proyectar, construir, administrar y defender el Canal.

nuevas relaciones contractuales en términos de equidad, esto es, en forma tal que las partes puedan intercambiarse recíprocamente sus aportes según reglas universales de justicia.

Es evidente que un régimen monetario autónomo en Panamá, regulado por el mecanismo del mercado, no resultaba cómodo a las autoridades de los Estados Unidos ya que estas habrían tenido que soportar, en consecuencia, las gravosidades implícitas en las fermentaciones de las tasas de cambio que las macizas compras de divisa local habrían necesariamente determinado para pagar los salarios de la construcción del canal, como había sucedido anteriormente en las operaciones del canal francés.

La exigencia americana de protegerse contra las pérdidas en los cambios no justifica que se hayan ignorado otras alternativas para solucionar dicho problema monetario y además no justifica el consentimiento panameño a una solución de la cual dimanaba la imposibilidad de constituir un sistema monetario autónomo en condiciones de configurar las bases financieras de la independencia.

Se justifica, sin embargo, obviamente, la consideración crítica de aquel desconcertante marco histórico, en el cual la independencia a cualquier precio, llevó a la aceptación del sometimiento del país, a los objetivos y al escrutinio de los Estados Unidos, determinando la presente configuración monetaria, económica y política, la cual puede ser considerada insatisfactoria, en virtud del hecho de que la falta de instrumentos de manejo de la liquidez, por lo que se refiere a la configuración monetaria, rinde la producción particularmente vulnerable y dependiente del comportamiento imprevisible de la componente exterior.

La carta de TAFT del 20 de junio de 1904, en la cual se articulan en ocho puntos las características fundamentales del actual régimen monetario de Panamá, puede ser dividida en tres partes: 1) la que establece la definición de la unidad nacional en oro y de las fracciones en plata; 2) la que dota la moneda nacional de la capacidad legal de circulación en el territorio de la República y en la Zona del Canal; pero en este último caso limitadamente al juicio de conveniencia y practicidad de las autoridades estado-unidenses; y por último; 3) la que contiene los límites y las modalidades de las dos primeras acuñaciones en plata.

### **3. EL BALBOA. DEFINICION DE LA UNIDAD MONETARIA DE LA REPUBLICA DE PANAMA.**

La idea sobre la cual se basa el Acuerdo Monetario del 1904, es la de tener en la República y en la Zona, una moneda estable y única. Existía la convicción de que para alcanzar este propósito

servía un medio de pagos particularmente valioso, participante en el sistema del talón áureo. Por lo tanto la unidad panameña fue definida con un peso en oro igual a la moneda de los Estados Unidos: 1672 miligramos de oro de 9/10 de fino. Esta moneda, definida en los términos anteriores en el artículo número uno del Acuerdo y posteriormente, modificada en la realineación del 1934 y del 1972, no ha sido jamás acuñada, ni estampada para usos monetarios. El balboa-oro es una unidad de cuenta abstracta.

Por el contrario, las piezas fraccionarias del balboa-plata han sido realmente acuñadas. Estas, según los términos del acuerdo, tendrían que haber sido iguales a la moneda fraccionaria de los Estados Unidos. A este respecto la carta de TAFT evidencia claramente, que las intenciones básicas eran las de disponer de una sola moneda: "I conceive it to be of common benefit to the Republic and to the Isthmian Canal Commission that the currency used in the Republic should be the same" (B). A la luz de esta proposición parecen supérfluas las tentativas formales hechas para crear una moneda nacional con el propósito de suavizar una situación en la cual la moneda que predominaba era, en realidad, la de los Estados Unidos; lo cual se demuestra por el tipo de piezas de plata efectivamente acuñadas por Panamá: no eran iguales a las piezas americanas ya que las nuestras poseían un peso de plata del doble, como se puede constatar en el cuadro número uno.

CUADRO No. 1

PESO EN GRAMOS DE LAS PIEZAS DIVISIONARIAS DE PLATA DE 9/10 DE FINO

VALOR NOMINAL BALBOA-US\$	DEL DOLAR (LEY 12/11/1873)	DEL BALBOA (ACUERDO DE 1904)	DEL BALBOA (LEY No. 62 DE 1917)
0.50	12.50	25.00	12.50
0.25	6.25	12.50	6.25
0.10	2.50	5.00	2.50
...	...	...	...

FUENTE: ALFARO, F. J., "Historia Documentada de las primeras Emisiones de Plata Panameña de Valor Nominal e intrínseco Igual al de las Monedas de los Estados Unidos", Cuadernos del Banco Nacional de Panamá, No. 4, p. 27.

Evidentemente una moneda definida en esta forma (en la cual la presunta igualdad se mantenía solamente para los valores nominales) constituía un costo pesado e inútil para la República en virtud del hecho de que no bien las piezas de los Estados Unidos habrían comenzado a circular las panameñas tendrían que

haber desaparecido (ley de Gresham), como oficialmente fue reconocido demasiado tarde y por motivos completamente diversos; es decir, en consecuencia de los acentuados aumentos del precio de la plata durante la primera guerra mundial que elevaron el valor intrínseco de la moneda panameña muy por encima de su valor nominal.

**CUADRO No. 2**

**VALOR DE MERCADO DEL CONTENIDO DE PLATA DE LAS PIEZAS DIVISIONARIAS DE PANAMA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

AÑOS	PRECIOS DE UNA ONZA TROY DE PLATA EN US\$	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR NOMINAL	
		DEL BALBOA	DEL DOLAR USA
1913	0.60	87 o/o	43 o/o
...	...	...	...
1916	0.68	98 o/o	49 o/o
1917	0.89	128 o/o	65 o/o
...	...	...	...
1920	1.34	194 o/o	97 o/o

FUENTE: ALFARO R. J., "Historia Documentada. . ." Op. Cit., p. 75.

**CUADRO No. 3**

**DISTINTAS DEFINICIONES DEL BALBOA DE PLATA DE LA REPUBLICA DE PANAMA**

	DOLAR DE PLATA USA DE 9/10 DE FINO (STANDARD SILVER DOLLAR) LEY DEL 28/11/1878	BALBOA DE PLATA DE 9/10 DE FINO SEGUN:		
		EL ACUERDO DE 1904	LA LEY No. 62 de 1917	LA LEY No. 73 de 1930
Peso en Gramos	26.73	50.00	25.00	26.73
Relación entre la Plata y el Oro	15.9/1	32/1	14.9/1	15.9/1

FUENTE: ALFARO R. J., "Historia Documentada..." Op. Cit., p. 27.

La Ley No. 62 de 1917 modificaba los términos del Acuerdo del 1904 (Ver cuadro No. 3) reduciendo a la mitad el peso en plata de las piezas divisionarias panameñas, uniformándolas al mis-

mo valor intrínseco de las piezas americanas (1). La Ley No. 62 era coherente, por lo tanto, con el principio de la unicidad monetaria, enunciado por las partes en el Acuerdo y carece de legitimidad la objeción de la Ley 62 hecha por los Estados Unidos; objeción que se refiere exclusivamente al coeficiente plata/oro establecido en el Acuerdo en 32/1. Este coeficiente definía un contenido en plata del doble, para las fracciones monetarias panameñas en comparación con las fracciones americanas que tenían una relación plata/oro de 16/1, es decir, la mitad, como puede constatarse en el cuadro número tres. En síntesis, en el Acuerdo mismo entraban en contradicción el principio de la moneda única con la definición hecha del balboa-plata. Dados los enunciados y los intereses en juego tiene relevancia primaria el concepto de la moneda única y no evidentemente, un régimen de circulación monetaria con dos monedas distintas, es decir con igual valor nominal pero con distintos valores intrínsecos.

Hasta el 1930 las autoridades americanas rechazaron nuevas acuñaciones de moneda panameña argumentando que las modificaciones introducidas por la Ley No. 62 no eran conformes a los Acuerdos del 1904. Rechazo fundado si se admite que el espíritu del Acuerdo consistía en legitimar la circulación exclusiva de la moneda americana; por lo que en la imposibilidad de evitar la exigencia formal de tener que dotar la nueva República de una moneda propia, ésta tenía que ser introducida en modo tal que no permaneciera en circulación, como efectivamente se hizo. Por tanto, paradójicamente, el modo como fueron definidas las dos monedas, en contraposición con el principio de la unicidad, conducía inexorablemente al resultado de tener en práctica una sola moneda, el dólar de los Estados Unidos: como preconizaba el enunciado de la unicidad. Repito: siendo el principio de la unicidad monetaria el gozne del Acuerdo, el hecho de disponer de una moneda local completamente similar a la de los Estados Unidos (Ley No. 62) era conforme a dicho principio; por lo que no resultaba legítimo la posición americano a la Ley No.62, simplemente considerando las disposiciones que en ella alteraban los pesos en plata bisectándolos. El régimen basado sobre dos monedas distintas —de contenido diverso— conducía de hecho al predominio exclusivo de la moneda de los Estados Unidos; ya que dicho régimen —el de las dos monedas distintas— determinaba un proceso de sustitución de la moneda panameña, la cual siendo más valiosa que la moneda americana era lógicamente atesorada desapareciendo, en consecuencia, de la circulación; fenómeno que conducía a una situación que era conforme también al

---

(1) Dividir el balboa por la mitad, de 50 gramos a 25, no hacía coincidir nuestra moneda con el contenido en plata del dólar americano; divergencia corregida con la Ley No.73 de 1930, como puede verse en el cuadro número tres.

principio de la unicidad, como ya hemos visto. Por lo que, paradójicamente, el rechazo de la Ley 62 —contrario al principio en cuestión— condujo, por un camino tortuoso, al resultado de hacer predominar una sola moneda, situación esta conforme también con dicho principio.

Desde el 1930 al 1935 se acuñaron un millón de balboas con valor intrínseco igual a las piezas americanas, sin embargo, desde el 1945 al 1965, el total acuñado totaliza a 11 millones (AIZPU, p. 106) siendo las más recientes acuñaciones realizadas con poco respeto de los vínculos que se habían seguido en aquellas del 1904 y del 1930. El Banco Nacional resiente de esta tendencia (acuñaciones abundantes) como se demuestra por el consolidarse en sus bóvedas de cantidades exuberantes de piezas metálicas nacionales y del correspondiente drenaje de notas americanas, como ha sido puesto en evidencia recientemente por el Lic. AIZPU (AIZPU, p. 107).

#### **4. LA CAPACIDAD LEGAL DE CIRCULACION MONETARIA.**

##### **4.1. Introducción.**

El Acuerdo de 1904, prevee ya sea el curso legal en el territorio de la República de Panamá para el dólar-oro USA y sus múltiples (Artículo II) y para las piezas divisionarias de plata acuñadas por Panamá (Artículo III) que el curso legal de la moneda metálica panameña de oro y de plata en la Zona del Canal (primer párrafo de las consideraciones finales del Acuerdo) esto último, sin embargo, condicionado al juicio de conveniencia y practicidad de las autoridades americanas (segundo párrafo de las consideraciones finales). Es decir, se acepta incondicionalmente el curso legal del dólar en el territorio nacional pero el curso legal del balboa en el territorio de la Zona es condicionado a la discrecionalidad de las autoridades de los Estados Unidos. Tal plantemiento configura implícitamente el concepto que en la Zona, necesaria e indiscutiblemente, tenía que circular el dólar USA por el hecho de que en el Acuerdo este fenómeno ni se menciona ni se negocia; por otra parte, en relación a la moneda panameña, el hecho de que se haya especificado que ella tendrá el curso legal ya sea en la República como en la Zona demuestra el carácter casi anómalo de la introducción de una moneda nacional en el esquema; lo cual se evidencia por el hecho de que la moneda panameña podía ser admitida en la Zona sólo a discreción de las autoridades americanas; no disponiendo las autoridades panameñas de un poder similar o simétrico, con relación al dólar, especificado en el Acuerdo. Este poder —el de dotar el dólar del curso legal en el territorio nacional— dimana necesariamente del status de Estado soberano y se ejerce por lo

tanto independientemente de la aprobación de los agentes del gobierno de los Estados Unidos, como expresado por TAFT.

Menciono solamente, sin comentarios, la peculiaridad representada por el hecho de que en el Acuerdo no se establece explícitamente el curso legal del dólar de plata en el territorio de la República o de la Zona.

#### 4.2. El Curso Legal en la República de Panamá.

La Constitución de 1941, en el Artículo No. 156, permite el ejercicio de la facultad de emitir moneda de curso forzoso exclusivamente al Estado y permite un poder de emisión de curso legal que si bien es considerado una prerrogativa estatal puede ser, sin embargo, delegado a entidades públicas o privadas. Es decir, dicha legislación admite la emisión de papel moneda inconvertible solamente por el Estado; pudiendo delegarse a entidades privadas la facultad de emitir papel moneda pero exclusivamente del tipo convertible en oro.

La Constitución de 1946, en el Artículo No. 213, fija una limitación ya que se atribuye al Estado una genérica facultad de emitir moneda que es transferible exclusivamente a entidades públicas. En el Artículo No. 124 se fija, sin embargo, una prohibición absoluta para billetes bancarios de curso forzoso en la República: "No habrá en la República papel moneda de curso forzoso". Quiere decir que según los esquemas de esta legislación nadie, ni siquiera el Estado, puede crear (hacer existir) notas monetarias inconvertibles que circulen en el territorio nacional.

Se puede admitir que el propósito del Legislador haya sido el de crear la posibilidad de introducir una moneda de papel nacional sin excluir taxativamente el uso generalizado del dólar como instrumento consuetudinario de plena confianza en los pagos internos; pero en la práctica una moneda nacional, realmente estampada, no ha existido jamás (1), excepto por tres meses, durante el año 1941, fecha en la cual con la Ley No. 6 fue constituido el BANCO CENTRAL DE PANAMA como entidad de emisión. Con la Ley No. 19 del mismo año, se abrogó dicha ley y se invalidó todo el circulante emitido (AIZPU, p. 93).

Según AIZPU, resulta "imposible explicar por qué no circulan notas bancarias emitidas por el Gobierno Nacional" o por alguna agencia autorizada a este propósito (AIZPU, p. 96). Dicho autor

(1) Lo demuestran las disposiciones legislativas de carácter monetario que no han tenido nunca una realización efectiva: Ley 45 de 1911, que autorizaba el Banco Nacional a emitir papel moneda por un total de medio millón de balboas; Ley 19 de 1913, que constituía un instituto de emisión y de redescuento autorizado a emitir papel moneda por un total igual al capital suscrito y pagado, emisión cubierta por el 33 o/o en oro monetario de los Estados Unidos (Cfr. AIZPU, p.92).

pertenece a la corriente que acepta el esquema constitucional: acepta la prohibición del curso forzoso y simpatiza con la creación de una moneda de papel (AIZPU, p. 97) capaz en el futuro de ganar prestigio y de inspirar confianza. De la misma opinión es CRESPO, según el cual una moneda de papel "debidamente cubierta y convertible a vista" no es contraria al precepto constitucional (Citado por AIZPU, a p. 97).

Sin considerar la oportunidad de tener una moneda nacional "au-pair", es decir, circulante conjuntamente con el dólar, como ha sido varias veces sugerido, permanece el problema esencial del costo insoportable para el país representado por la creación de una moneda fiel a la prohibición del curso forzoso, es decir, convertible en oro.

#### 4.3. Breves Indicios sobre la Teoría del Curso Legal Prescindiendo del Caso de Panamá.

El papel moneda de curso legal puede ser convertido en metal precioso y/o en papel moneda exterior, a la vista, según una relación proporcional definida por el Estado; o bien puede no ser convertible en metal y/o en divisas. En este caso, es decir, cuando los poseedores particulares de papel moneda no pueden convertirla ante la entidad emitente —en oro— se trata entonces de moneda circulante a curso forzoso. El curso forzoso presupone necesariamente el curso legal; sin embargo, el curso legal no implica necesariamente el curso forzoso como se deduce claramente de su definición; porque, como hemos visto más arriba, una moneda de curso legal puede ser convertible o no en oro; actualmente dicha palabra —convertibilidad— tiene otro significado: en virtud del hecho de que todas las monedas existentes son de curso forzoso, es decir, no convertibles en oro para los particulares, cuando se utiliza el término 'convertibilidad' se trata de la relación de cambio entre una moneda con otra moneda perteneciente a un país extranjero. Esta es la convertibilidad en divisas ya sea para residentes como para no residentes.

Dicha convertibilidad deriva de disposiciones legales fijadas por un país en armonía con similares medidas tomadas por la comunidad de las naciones (en nuestro caso en la sede del Fondo Monetario Internacional), ya que estas decisiones se logran en el ámbito de reglas de comportamiento internacional hacia las cuales cada país miembro ha aceptado ceñirse. Retornando al curso legal: dotar un medio de pagos, una moneda, de la obligación del curso legal representa una exigencia jurídica destinada a ordenar las transacciones económicas entre los miembros de una comunidad. Una moneda a curso legal —por ley— debe ser aceptada para satis-

facere cualquier deuda: es decir, "el acreedor está obligado a aceptar la moneda a curso legal, salvo pacto que prevea otro modo legal de liquidación de la deuda" (AUFRIKHT, p. 96) de otra manera queda "sujeto a ciertas restricciones (...) si trata de obtener el pago a través del procedimiento legal" (SAYERS, p. 2).

Si la moneda a curso legal es convertible en oro, —es decir, no es a curso forzoso—, puede ser transformada a discreción del poseedor, ante la entidad emitente, en el correspondiente peso de fino. Ninguna moneda existente es convertible en oro actualmente, es decir, todas las monedas son, lógicamente, a curso forzoso.

Los pagos en moneda divisionaria se hacen a curso legal hasta un cierto total fijado por la Ley; por el contrario, aquellos que son hechos, por ejemplo, utilizando el cheque o el pagaré no pueden ser considerados, obviamente, de curso legal: los particulares pueden determinar el cumplimiento de las prestaciones intercurrentes entre ellos, utilizando medios de pagos distintos de aquel que es obligatorio por ley, siempre que esto no contraste con las normas del derecho; y a falta de tal cláusula contractual —la que fije un medio monetario específico entre las partes— es la moneda de curso legal el instrumento obligatorio para absolver la deuda. Actualmente en casi todos los países el dinero circulante a curso forzoso es convertible o no en divisas exteriores sobre la base de disposiciones valutarias predisuestas por las autoridades monetarias. Este régimen de convertibilidad, en monedas exteriores, no se refiere a los residentes. La convertibilidad en divisas no es permitida a los residentes; para éstos se aplica el régimen de la autorización en aquellos casos contemplados por la ley y por los acuerdos internacionales.

#### **4.4. El Concepto del Curso Legal y la Interpretación Errónea del Artículo 214 de la Constitución del 1946, Relativa a la Prohibición del Curso Forzoso.**

Como se ha visto en el párrafo anterior, en cada ordenamiento jurídico subsiste la facultad de no usar el medio monetario a curso legal (lo que equivale a una derogación implícita de la obligación surgiente del curso legal) cada vez que las partes estipulen específicamente un instrumento de pagos substitutivo de la moneda legal; en las palabras de AUFRIKHT se lee: "según los principios generales del derecho monetario, el acreedor está obligado a aceptar el dinero a curso legal, salvo pacto que disponga y convenga entre el deudor y el acreedor otro modo legal de liquidación del débito" (AUFRIKHT, p. 96). Resulta claro que en ciertas situaciones excepcionales —como en aquellas determinadas por inflación galopante—, y, como también, en situaciones normales subsiste, evidentemente,

para las partes, la facultad de regular las negociaciones de prestaciones recíprocas con medios distintos de aquel fijado por la ley.

En ausencia de acuerdo preciso de las partes —relativo a la especie monetaria— interviene obligatoriamente aquella fijada por la ley: “esto es, un acreedor al cual se le ofrece una moneda a curso legal, queda sujeto a ciertas restricciones si rechaza el pago y trata, en consecuencia, de imponer el pago con una acción legal” (SAYERS, p. 2); igualmente, si el débito se ha definido contractualmente por medio de un instrumento monetario distinto del legal, el deudor queda sujeto a restricciones, teniendo que cumplir en la especie monetaria establecida en el contrato; pudiendo liberarse de la obligación usando la moneda legal solamente con el asenso del acreedor; es decir, en este caso el deudor no puede imponer judicialmente el pago en la moneda a curso legal, siempre que se verifiquen las condiciones de legalidad del pago substitutivo, obviamente.

De esta situación —es decir del hecho, que el curso legal como obligación jurídica venga a menos en presencia de premisas contractuales de derecho civil— han surgido, probablemente, dos opiniones erróneas en Panamá: primero, que subsista en el régimen a curso forzoso una obligación legal que no admite excepciones (se sabe que el concepto de curso forzoso indica solamente la no convertibilidad en oro); segundo, que el curso legal implica la facultad de rechazar la moneda (es evidente que en régimen de curso legal la obligación que emana puede venir a menos, solamente en presencia de acuerdos específicos al respecto admitidos por la ley; mientras que, subsistiendo la obligación —es decir, en ausencia de pacto contrario— la moneda a curso legal no puede ser rechazada).

En consecuencia de este equívoco ha sido posible conciliar, en la opinión corriente, la presencia de la prohibición constitucional del curso forzoso con el hecho que el dólar —moneda a curso forzoso— circule efectivamente en el país: es decir, de la interpretación equivocada del curso legal y del curso forzoso deriva la creencia que ninguna moneda en Panamá puede circular obligatoriamente. Evidentemente, esta creencia errónea no puede derivar del régimen constitucional relativo a la prohibición del curso forzoso; en efecto, la prohibición del curso forzoso significa únicamente, en la intención del Legislador, que en Panamá debe existir exclusivamente un medio monetario convertible en oro; pero esta condición no se puede conciliar con la naturaleza del dólar, el cual desde 1934, no es convertible en oro para los particulares, residentes o no de los Estados Unidos. El dólar de los Estados Unidos, ya a curso forzoso para los privados pero no para los bancos centrales hasta el verano de el 1971, a partir de esta fecha no es convertible

en oro ni siquiera para los bancos centrales. No existiendo banco central en Panamá ni una institución o agencia estatal símil, el curso forzoso del dólar implicaba desde el 1934, la inconvertibilidad virtual y absoluta para el país, en contraste, obviamente, con el precepto constitucional relativo a la prohibición del curso forzoso. Lo cual determina la inconstitucionalidad de todos los pagos efectuados hasta la fecha en dólares de los Estados Unidos dentro del territorio de la República, a menos que la jurisprudencia defina en modo arbitrario el concepto de curso legal y de curso forzoso, medida esta que se excluye en principio: curso forzoso en cualquier parte del mundo significa lo mismo, la no convertibilidad en oro.

En tal modo se ha reputado en Panamá, que una eventual moneda nacional a curso legal (erróneamente considerada rechazable en contraposición a aquella prohibida por la Constitución y erróneamente considerada no rechazable a curso forzoso) pudiera coexistir junto al dólar sin que esto implicase la violación de la ley fundamental; y se ha llegado así a justificar inexactamente la institución de una moneda nacional en condición de circular sin excluir el dólar.

En definitiva un régimen que comporte la circulación conjunta de dos monedas pertenecientes cada una a naciones distintas no es deseable; ha sido conveniente por lo tanto que en la realidad haya existido una sola moneda, el dólar.

Por otra parte, la prohibición del curso forzoso (interpretado correctamente) tenía como propósito solamente, constituir un régimen de convertibilidad en oro (el oro era la moneda internacional) en el ámbito de un orden monetario bien definido, el "gold exchange standard": circuló, sin embargo, una moneda a curso forzoso, el dólar, el cual es, a pesar de todo, un instrumento de pagos internacional generalizado (moneda vehículo) (1) de manera que en la substancia (me refiero, al régimen efectivo del dólar-standard), pero no en la forma (me refiero al régimen jurídico de la prohibición del curso forzoso), se respeta el precepto constitucional (es decir, el uso en el territorio nacional de un instrumento de pagos que es también medio de pagos internacional): siendo la economía nacional ampliamente dependiente del exterior, deriva de todo esto, por lo tanto, que el orden monetario existente preserva y facilita el estado de economía abierta. Por este motivo la prohibición del curso forzoso, superflua pero no ilógica, nos permite entender cómo la imposibilidad de todas las tentativas destinadas a

---

(1) "Moneda con la cual son definidas y negociadas las operaciones comerciales y financieras internacionales". OSSOLA, R., *Mundo Económico* No. 10 del 11 de marzo de 1972, p.43.

realizar una moneda nacional real, de cualquier modo definida, depende no sólo del hecho de que el espíritu o el espectro de los Acuerdos monetarios de 1904, con los Estados Unidos se encuentra todavía entre nosotros, sino de que, en primer lugar, dicha imposibilidad deriva de la peculiaridad representada por un eficiente mecanismo monetario foráneo cuya adaptación, in-loco, se ha realizado sin relevantes acciones de rechazo.

## 5. LAS DOS PRIMERAS ACUÑACIONES Y EL FONDO DE GARANTIA.

Es opinión bastante aceptada, la que considera que “en el Convenio Monetario de 1904, (...) no existe ninguna limitación relativa a la cantidad, a la frecuencia o tiempo de las acuñaciones” (ALFARO, p. 8). Por otra parte la circulación efectiva del “papel moneda emitido por los National Banks americanos —el cual nadie está obligado a aceptar—” ha obligado, lógicamente, a los más informados en temas monetarios a preguntarse insistentemente “por cuáles razones no tiene, en consecuencia, el Banco Nacional de Panamá” u otra entidad nacional autorizada “la facultad de estampar papel moneda buena para pagar las deudas públicas y privadas” (CRESPO, p. 11).

Efectivamente el Acuerdo de 1904, no contiene ninguna disposición que establezca restricciones o modalidades relacionadas, primero, con la facultad de estampar papel moneda, segundo, con la posibilidad de acuñar monedas de oro, y en último lugar, con la oportunidad de efectuar acuñaciones de plata posteriores a las dos primeras acuñaciones de moneda nacional, las cuales fueron sin embargo, especificadas en los Artículos IV y V del Acuerdo de 1904.

En realidad en el Acuerdo se consideran exclusivamente los términos y los vínculos a los cuales las autoridades de Panamá aceptaban voluntariamente de uniformarse para realizar la primera acuñación de moneda nacional de plata limitadamente a la suma de un millón y medio de balboas, necesarios estos para substituir solamente la cantidad presunta de piezas colombianas en circulación (Artículo IV) en primer lugar; y en segundo lugar, los límites para efectuar una segunda acuñación, al máximo por el mismo total anterior y no antes de julio de 1905, pero solamente a petición y discreción del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos en caso de necesidad y conveniencia para la construcción del Canal (Artículo V). En ambos casos las acuñaciones se tenían que hacer en una casa de la moneda de los Estados Unidos (Artículo VIII).

Además, en el párrafo cuarto de las consideraciones finales del Acuerdo se hace explícito el pleno derecho de la República de reducir a voluntad la entidad del propio circulante de plata. Afirmar, como se ha hecho muy a menudo, que no se trata de otra cosa que de una cláusula irónica constituye evidentemente el único comentario que se puede hacer si no se desea utilizar alguna energía para argumentar que, dada la demostrable escasez de nuestras piezas monetarias durante la primera era republicana y su completa e inmediata desaparición, el derecho autónomo de reducir la propia liquidez tenía como presupuesto necesario el correspondiente derecho de incrementarla si el primer derecho tenía que significar algo en concreto, sobre todo en ausencia de acuerdos explícitos en contrario. Nada de esto fue ignorado por nuestros gobernantes, presumo; pero resulta claro que este problema no poseía soluciones que se podían hacer valer únicamente con la fuerza de los argumentos.

Se llegó así voluntariamente —es decir, sin un verdadero y formal vínculo al respecto— a considerar el Acuerdo como una obligación internacional consistente en un vínculo restrictivo de la capacidad de tener propios instrumentos monetarios y del derecho de gestionar el volumen de los mismos.

Existen finalmente algunas cláusulas que configuran un mecanismo de estabilización de la paridad entre la plata y el oro a través de la constitución, de un fondo de garantía para ser depositado en moneda legal de los Estados Unidos “en un banco respetable” americano por un total igual al 15 o/o del valor nominal de la emisión (Artículo VI).

Además, con la colaboración de la Isthmian Canal Commission, la República podía girar contra el fondo utilizando pagarés, cada vez lo considerase necesario para prevenir alteraciones en la paridad (Artículo VII). Considerando que durante casi un cuarto de siglo no se hicieron acuñaciones de plata símiles a las dos originarias, las cuales sumaron complessivamente a dos millones de balboas y fueron atesoradas inmediatamente, “la cuestión de la paridad” era “la de tener una reserva, una buena y fuerte reserva, solamente para demostrar la buena fe” como tuvo ocasión de precisar muy sinceramente el Secretario de Guerra TAFT en las conversaciones monetarias preliminares al Acuerdo (CRESPO, p. 115). No todos pensaban así: en primer lugar los representantes panameños que lograron obtener una reserva del 15 o/o a pesar de la opinión contraria de TAFT que la quería del 25 o/o (CRESPO, p. 117), y además de algún prestigioso exponente del Gobierno americano, como el Senador BAILEY, cuya lúcida opinión no se uniformaba a la ortodoxia de la época al afirmar que “la verdad es que (...) no es necesario para los Estados Unidos o para cualquier otro gobierno

mantener la paridad. En vez de tener que mantener su valor sería necesario reajustarlo para evitar su uso en otras formas" (CRESPO, p. 141).

Sólo en el 1930 ha sido posible retirar la mitad restante del fondo de garantía relativo a las dos acuñaciones originarias ya consideradas; del total acuñado originariamente la mitad había sido exportada principalmente por privados y bancos extranjeros con autorización legislativa dada por aquella misma Ley, la número 62, del 1917, que bisectaba el contenido de plata de nuestra moneda. Este hecho, obviamente reprochable, privó al Estado de los ingentes beneficios derivados de la revaluación, en el mercado, de las monedas. Además, la circunstancia que estas desaparecieran de la circulación, constituía incidentalmente la mejor garantía para la defensa de su paridad con el oro, solución esta no exenta también de reproches.

## 6. CONCLUSIONES.

Las últimas consideraciones nos llevan necesariamente a llamar sumariamente la atención sobre el concepto genérico de moneda. En las palabras de DUESENBERRY ella es "un bien cualquiera (...) siempre que todos tengan la certeza que el mismo es aceptado como instrumento de pagos (...) y, bajo este aspecto, no tiene relevancia si tal seguridad se funda en una disposición jurídica, en los hábitos, o bien en el valor intrínseco de los objetos que cumplen funciones monetarias" (DUESENBERRY, p. 37).

En ausencia de una acción monetaria por parte de nuestras autoridades el circulante fue suministrado autónomamente, por los bancos americanos establecidos en el país; y la convicción que no era una mala moneda dependía de distintos elementos, entre los cuales el más comprensible, de reducido significado económico pero de relevante efecto propagandista, era el que dependía de la circunstancia que el dólar, excepto para los años 1934 y los más recientes, compraba más en los mercados internacionales; esto no representaba obviamente una ventaja práctica para nosotros ya que nuestras relaciones comerciales exteriores se llevaban a efecto casi exclusivamente con los Estados Unidos. Actualmente, sin embargo, el uso del dólar representa una neta desventaja económica: en la medida en que nuestros intercambios comerciales se establezcan y se incrementen con otros países que no sean los Estados Unidos y que, además, el poder de compra del dólar continúe debilitándose, la característica de estabilidad implícita en el uso del dólar, con fines de consumo de importación, vendrá a menos; es decir, no se tendrán precios estables. En otras palabras, el uso del dólar en la República, dada la debilidad que lo afecta, es un error económico

y el aumento de los precios representa una campana de alarma que sirve para advertir, a tiempo, de los riesgos concomitantes en el actual régimen monetario. Riesgos que no se restringen exclusivamente al solo drenaje de recursos ocasionado por la presente inestabilidad de los precios, sino que consisten en la predisposición de la economía a situaciones fuertemente vulnerables y dependientes de la apreciación extranjera.

Un elemento importante en la apreciación favorable del dólar como circulante local, es el que deriva del hecho de disponer de una moneda única que ha sido en el pasado bastante estable. Es necesario admitir, además, que el significado práctico de nuestra situación monetaria puede consistir en el saber utilizar eventualmente la lección de política emanante de los vínculos, explícitos e implícitos, del Acuerdo de 1904; vínculos que han determinado dos situaciones: la primera, positiva, relacionada con la escasez de medios monetarios y con una prolongada estabilidad de precios al menos hasta la década de los años sesenta, y la segunda, negativa, relacionada con la consolidación de la costumbre, por parte de las autoridades, de abstenerse voluntariamente de maniobrar el instrumento monetario ya sea para fines de estabilización como de desarrollo, evitando las autoridades, en consecuencia, de actuar sobre el uso de los recursos para orientarlos en modo racional y sobre todo para reasignarlos diversamente de los fines predominantemente consumistas determinados autónomamente por los operadores económicos a través de las funciones crediticias y monetarias ejercidas por el sistema bancario. Prevalece en el país, sin embargo, la opinión que es favorable al orden que se ha constituido, a pesar de ser este uno de los determinantes más importantes de la insidiosa fermentación de los precios que debilita el poder de compra de la nación y de otros eventos de importancia económica y social, como por ejemplo, la alta tasa de desempleo.

Por lo tanto un cambio de orientación constituye el objetivo de lograr, si se deben conservar dos presupuestos básicos; uno de carácter interno y el otro relativo a las relaciones exteriores: primero, que la participación del Estado en las actividades económicas tiene como fin primordial el hacer predominar la política social sobre las decisiones descentradas y prevalentemente consumistas de los individuos; y segundo, que la definición de metas de progreso económico y humano se deben ejecutar con fidelidad a los enunciados de autonomía proclamados oficialmente en sede de planificación económica por la autoridad pública. En otras palabras, la defensa del régimen monetario existente implica dos consecuencias graves: primero, la negación y la desvalorización de la capacidad del Estado de manejar u orientar con fines globales ciertos instrumentos idóneos para completar y perfeccionar el mecanismo del

mercado, en un momento en el cual la complejidad de nuestro desarrollo exige la centralización de ciertas acciones de gobierno; y segundo, no puede conservarse y proponerse el régimen monetario y económico actual sin renunciar a los enunciados básicos de la autonomía y de la independencia económica y política.

#### BIBLIOGRAFIA

- (A) CRESPO, J.D., "La Moneda Panameña y el Nuevo Tratado del Canal", Panamá, 1936
- (B) DOCUMENTO TRANSCRITO DE LA CARTA DE W. H. TAFT OBTENIDO DE LOS ARCHIVOS DE LA CONTRALORIA
- (C) AIZPU, J.F., "El Sistema Monetario Panameño", Universidad de Panamá, Serie A Vol. 2, 1971
- (D) AUFRICHT, H., "Legislación Comparada de Banca Central", CEMLA, México 1964
- (E) SAYERS, R.S., "Modern Banking" 7th Ed., 1967 OUP
- (F) ALFARO, F.J., "Historia Documentada de las Primeras Emisiones de Plata Panameña de Valor Nominal e Intrínseco Igual al de las Monedas de Plata de los Estados Unidos". Cuadernos del Banco Nacional de Panamá, No. 4, 1968
- (G) DUESENBERRY, J.S., "Moneta e Credito", 11 Mulino, Bolonia, 1970
- (H) OSSOLA, R., Mondo Economico No. 10 del 11 de marzo de 1972, p. 43

*Los elementos humanos  
de Panamá  
y su aporte a la panameñidad*

Para empezar, ¿qué queremos decir aquí con panameñidad? Con panameñidad, en un sentido abstracto del vocablo, entendemos “de lo panameño”, esto es, su modo de ser, su carácter, su condición diferente, su idiosincracia, su individuación dentro de lo universal, su índole. En un sentido concreto, panameñidad es la peculiaridad adjetiva de un sustantivo humano: Panamá; en otras palabras, un lugar. Podemos acercarnos más al concepto de panameñidad si reconocemos que Panamá es una tierra y un pueblo, y que lo panameño es lo propio de este país y su pueblo.

Es preciso que establezcamos la diferencia que existe entre panameñidad y panameñismo. Panameñismo es, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia

de la Lengua, “Locución, giro o modo de hablar propio y peculiar de los panameños”. Por ejemplo, decir que tal o cual muchacho pertenece a una *garulilla* es un panameñismo. Pero igualmente es panameñismo todo carácter propio de los panameños, aun fuera del lenguaje. Sacar a un niño a pasear por una de las principales calles de Nueva York con un *mameluco* puesto, es un panameñismo. Igualmente lo es la inclinación o el afán de imitar todo lo panameño, a tenerle cariño, admiración, respeto o servirlo. Cualquier extranjero puede sentirse panameñista y experimentar el panameñismo sin que por ese motivo adquiera la panameñidad, puesto que la panameñidad es, ante todo y sobre todo, un complejo de condición y calidad, como una cualidad específica de lo

panameño y no como una tendencia ni como un rasgo.

Como se sabe, existen diferentes maneras de ser panameño: se puede serlo por nacimiento, por residencia o por nacionalidad. La persona que nace en Panamá es panameño, en un sentido estricto y primario. Pero aquí es indispensable tener en cuenta que muchos que han nacido en el Istmo han emigrado a otras naciones y han adquirido las costumbres, hábitos, maneras e ideosincracias de esos otros países y sólo tienen de panameño el haber nacido en estas nuestras tierras; que no son pocos los panameños, sean o no ciudadanos, que nacidos en otras tierras se han criado y su personalidad ha sido formada en el pueblo panameño, su integración y asimilación ha sido completa y no pueden distinguirse de los nativos de aquí; que aún entre los mismos nativos de Panamá existe una gran variedad de caracteres, temperamentos, maneras y figuras que toda individuación de la panameñidad y de su tipismo es tarea difícil; que las expresiones del panameño han variado tanto, de acuerdo con las épocas y las diferentes inmigraciones etnogénicas, y de acuerdo con las circunstancias económicas; que apariencias muy visibles, que en un tiempo se apreciaban como de poca importancia, y que rasgos muy marcados entre los panameños no son exclusivos de ellos puesto que aparecen en otras latitudes del universo de ancestro idéntico y hasta en grupos étni-

cos de idéntica formación socio-económica.

Se es panameño, igualmente, por pertenecer a un grupo que se denomina pueblo o sociedad de Panamá. Pero físicamente no es reconocida esa característica de panameñidad a quien reside en Panamá, porque aquí residen muchos extranjeros. Se es panameño también por poseer la ciudadanía del Estado que se reconoce con el nombre de Panamá; pero no se es panameño porque el que ha adquirido nuestra ciudadanía no tiene la característica plena y típica de la panameñidad. Como puede verse, la panameñidad sólo puede, por el momento, ser definida como una relación de pertenencia a Panamá.

Ya hemos dicho que la panameñidad no puede depender única y exclusivamente de la tierra en donde se nació o de la ciudadanía política. La panameñidad es, ante todo y sobre todo, la peculiar calidad de la cultura panameña. En términos corrientes, es condición del alma, del espíritu; es complejo de sentimientos, ideas y actitudes. Pero existe otra panameñidad más plena que aquella del nacimiento, de la nacionalidad, de la convivencia y aun de la cultura. Para esta panameñidad es preciso, además, tener una exacta y clara conciencia de ser panameño y la plena seguridad y voluntad de quererlo ser.

En numerosas ocasiones hemos oído, y se ha repetido insistentemente: "Panamá es un crisol de razas". Pero pensamos nos-

otros que tal vez podríamos presentar otra metáfora más precisa, más nuestra, más panameña: "Panamá es un sancocho".

Pero, ¿qué es un sancocho? De acuerdo con el *Diccionario de Panameñismos* de Baltazar Isaza y Calderón y Ricardo J. Alfaro, el sancocho es el "Plato típico panameño que se prepara con carne de pecho o gallina, yuca, ñame, plátano, culantro, orégano, y queda en forma de un caldo más o menos espeso". El sancocho fue el guiso típico de nuestra población indígena que, al pasar de una economía puramente extractiva y nómada a una economía sedentaria y agrícola, aprendió a cocinar los alimentos en cazuelas al fuego. Este tipo de guiso lo han conocido todos los pueblos, claro está, con sus diferentes materias alimenticias y su idiosincracia, de acuerdo con su ecología típica, y todavía se mantiene muchas veces como supervivencia de una muy antigua vida agraria. En esta forma podemos encontrar en Europa lo que los franceses llaman *potpourri*, u olla podrida; igualmente el *potage*, el cocido, la minestra, etc. A la casuela de ese plato único y primitivo se echaba todo lo que podía comerse, las carnes sin limpiar, y muchas veces en estado de putrefacción, las legumbres sin pelar, las raíces sin limpiar, etc. que le daban su sustancia, y todo se cocinaba junto. De esta cazuela se sacaba, cuando así lo deseaban, lo que pensaban comer; el resto quedaba para después. De la misma manera como

nosotros ahora nos damos gusto con el famoso "arroz dormido", o sea, el arroz dejado de un día para el otro, así se hacía con el sancocho primitivo panameño.

Este sancocho es símbolo de la formación del pueblo panameño. Panamá es, ante todo, una cazuela abierta; una olla puesta al fuego de nuestro trópico con sus dos ritmos de estaciones: la lluviosa y la seca, la cálida y la fresca. Y allí van las sustancias de los más diversos géneros, tipos y procedencias. Los indios panameños nos han dado el maíz, la papa, la yuca, el ají, el boniato, etc. Este era el sancocho precolombino con las carnes de venado, de iguana, de saino, de mono, de armao, de lagarto, de conejo, de zorra, de aves, de tortuga, de pescado y de otros animales de la caza y la pesca panameña. Los españoles, en un principio, rechazaron esas carnes indias y junto con sus calabazas y nabos, pusieron las carnes de res, de carnero, de puerco, etc. que vino a dar nueva sustancia al sancocho panameño.

Con los españoles llegaron los negros del África sub-sahariana con sus plátanos, guineos, ñames, malanga y su técnica culinaria. Siglos más tarde arribaron los orientales con sus raras especias; los norteamericanos con sus aparatos domésticos que simplificaron la cocina; los antillanos de las colonias inglesas y francesas con su diferente técnica en la preparación de los alimentos y los franceses y mediterráneos con su equilibrado sabor. Nuestro sanco-

cho se prepara en la actualidad con todo ello.

El pueblo panameño ha tenido, como el sancocho, elementos nuevos. Es, pues, un conglomerado heterogéneo de diversas gentes, razas y culturas que se agitan, alteran, entremezclan y disgregan en un mismo hervidero social y que en esencia ha dado por resultado una mixtura rica y bien adherada, que ya tiene un carácter propio de creación. Panamá es, por tanto, un pueblo mestizo en donde, desde su descubrimiento, siempre ha existido el mestizaje de raza, el mestizaje de cultura y el mestizaje de cocinas.

Desde la prehistoria han existido indios en Panamá: caribes, tairones, cunas, chocoes, guaimíes, etc. Desde 1501 van llegando los europeos y norafricanos: castellanos, andaluces, catalanes, gallegos, vascos, judíos, italianos, ingleses, franceses, bereberes, moros, musulmanes, etc. Con los blancos de Rodrigo de Bastidas, o quizás antes, llegaron los negros. Y nunca ha terminado la fluencia de diversos grupos étnicos en Panamá: desde España; desde Africa, durante siglos, como esclavos los negros. A mediados del siglo XIX, con el descubrimiento de las minas de oro de California y la reapertura de la ruta a través del Istmo, ya que no era posible llegar a California de Nueva York o New Orleans a través de los Estados Unidos de América, los norteamericanos; los chinos de Hong Kong, Cantón y Macao y los culís de Calcuta y

Bombay; los antillanos de las islas británicas, principalmente de Jamaica, Barbados y Trinidad, para la construcción del Ferrocarril de Panamá. Posteriormente, los franceses para la apertura del canal francés con trabajadores de sus colonias de Martinica y Guadalupe; los judíos alemanes y del Asia Menor, italianos, alemanes, griegos, turcos, etc. Todos estos elementos humanos se han fundido en la vida panameña para producir lo que llamamos la panameñidad.

En Panamá es fácil clasificar los elementos humanos cruzados por sus razas: cobrizos o bronceados indios; blancos europeos; negros africanos, y amarillos asiáticos. Esas cuatro grandes razas se han unido, cruzado y recruzado en nuestro país por generaciones. Panamá es uno de los países más mezclados de todo el universo y ello por su posición de puente del mundo y corazón del universo. Y cada una de las llamadas grandes razas, al llegar a nuestras costas, ya era por sí una inexplicable madeja de los más variados ancestros. Quizás los indios puedan considerarse los más homogéneos de linaje. Los negros fueron sacados por el tráfico negrero de todos los rincones del continente africano, desde Mauritania por Senegambia, Guinea, Gabón, Costas de Marfil, de Esclavos y de Oro, Congo y Angola, en el Atlántico, hasta los puertos de Mozambique y Zanzíbar en el Océano Indico, al igual que de todo el interior del continente y vaciados en la amalgama que a-

fectaron al país durante el período esclavista. Y en los barcos negreros arribaron africanos de diferentes razas, tanto que encontramos la sarcástica paradoja de que muchos de los negros que poblaron a Panamá durante la época colonial, como por ejemplo los de los núcleos lingüísticos guineosudanesas y la familia de habla bantús, no pueden ser considerados hoy en día como negros porque la antropología física no lo permite. Los blancos, principalmente españoles que poblaron el Istmo en los primeros tiempos, ya lo hemos dicho en otro trabajo, eran mestizos cuando arribaron a nuestras playas.

Para comprender el alma panameño no podemos acudir, por lo tanto, a las razas sino a las culturas. La antropología ha demostrado que en razas iguales hay culturas diferentes. El indio cuna es diferente al indio azteca; el blanco de España difiere del blanco de Alemania; el negro de Dahomey no se parece al negro panameño, el amarillo de Cantón es distinto al esquimal del Polo Norte. Podemos fácilmente observar en nuestro medio que en la misma nivelación de cultura aparecen razas diferentes.

Veamos ahora las culturas que, a través de los siglos, han venido fundiéndose en Panamá.

Muchos de los alimentos que se consumen hoy en día en nuestra patria, principalmente los vegetales, son indígenas. El maíz, los frijoles, la papa, la yuca o casabe, la batata, el cacao, el toma-

te, la piña, etc. se consumen en todos los continentes. El tabaco, que desde los primeros tiempos de la conquista fue introducido a España, es actualmente de uso universal.

Los tejidos de nuestros indios, como las molas, son famosas en el mundo entero. De los tejidos de algodón de los indios se extendieron por el viejo continente las enaguas de las mujeres y las redes de pescar de los hombres; las camisas de los indios, hamacas, pasaron a ser de los conquistadores y navegantes; los trapiches de nuestros campesinos para exprimir cañas de azúcar y sacar guarapo proceden del trapiche elemental que les sirve a los indios para extraer jugos de las raíces y frutas. Las jabas actuales pertenecen a la cestería india.

Para los nuevos asentos de población se acudió siempre a los vocablos de los indios. En los nombres de las primeras villas que fundaron los españoles en el Istmo se combinó el nombre que usaban los indios con el aditamento de una advocación cristiana (San Sebastián de Urabá, Santa María la Antigua del Darién, etc.). Cuando el nombre indígena era desconocido, o si éste no fue tomado en cuenta o fue despreciado, se adoptó una denominación exclusivamente castellana (San Miguel, San Jerónimo, Nombre de Dios, Portobelo, etc.). Pero, desde los primeros tiempos la nomenclatura tuvo que extenderse a las montañas, a los montes, valles, puertos, ríos,

islas, cabos y otros importantes puntos geográficos del Istmo. Se acudió para ello a los nombres indios (Río Tanela, Cabo Pinoroa, Bahía de Acantí, Islas Pituitup, Urua, Paere, Pone, Puerto Titumate, Panamá, Natá, etc.).

En cuanto a la fauna, la flora y en la tradición folklórica, mucho es lo que la panameñidad le debe al indio. Muy poco es lo que nos han legado de su música; pero de sus artes plásticas existen restos de autóctonos símbolos. Los trabajos y la elegancia de las esculturas en oro, cobre y madera, al igual que los tientos de su alfarería religiosa con sus imágenes, las cuales han sido encontradas en huacas a lo largo de todo el Istmo, hablan claramente del aporte de la población indígena a nuestra cultura. De la religión, de sus dioses, cosmografía y ritos muy poco han aportado.

En 1501 arribó al Istmo Rodrigo de Bastidas y con él y los que lo siguieron llegó la utilería europea, que incluía la reja del arado, hachas, martillos, cuchillos, anzuelos, etc.; la pólvora, la rueda, la brújula, la vela, la moneda metálica (doblón), el capital, el salario, la imprenta, la letra, el libro, etc.; trajeron consigo el caballo, el buey, la mula y el asno para las duras faenas en nuestro difícil medio; y para su alimentación la vaca, el puerco y el carnero. Consigo vino la cultura ibérica, la blanca del sur de los Pirineos, la cual impusieron en el Nuevo Mundo. Y desde casi el comienzo la cultura mediterránea

con el arribo de genoveses, judíos, florentinos, levantinos, árabes y bereberes, mezcla de pueblos, culturas y pigmentos desde los rubios del norte de Europa a la de los negros del Africa tropical.

Los europeos trajeron consigo la economía feudal y la del capitalismo mercantil. De gente sojuzgada en Europa pasaban en América a ser amos y señores. Fueron factores humanos trascendentes para la panameñidad. La inquietud constante, la impulsividad tornadiza, la provisionalidad de actitudes, han sido las inspiraciones de nuestro carácter colectivo.

Con los blancos, como ya hemos apuntado, llegaron los negros, primero de España y Portugal en donde abundaban, ladinos y bozales, y luego directamente de toda la Nigricia cuando verdaderamente se inició la trata negrera en el año de 1511 por autorización expresa de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. Con ellos trajeron sus diferentes culturas, unas selváticas, como las de los bosquimanos y hotentotes, otras de avanzada barbarie y aun otras de más complejidad económica y social, como la de los mandingas, jolofes, fulas, yorubas, dahomeyanos, fantis, achantis, minas, hausas, congos y mozambiques, que practicaban la agricultura, la ganadería y el comercio exterior; tenían esclavos y usaban la moneda para sus transacciones comerciales; usaban mercados para el expendio

de sus productos; poseían gobierno centralizado y efectivo sobre grandes porciones de terrenos como los de los imperios de Gana, Mandinga y Songay.

La entrada de los diferentes esclavos africanos al Istmo provocaron etapas intermitentes en la amalgama y por lo tanto dejaron un remanente de rasgos, como la de los congos, yorubas y mandingas, en toda su crudeza, que aparentan estar rezagados. Estos rasgos actuaron como agente catalizador de las otras procedencias culturales en la amalgama. Causa de esto no sólo fue su fuerza numérica, sino también el propio carácter de sus culturas, las que, quizás por circunstancias que tengan su razón de ser en el carácter tomado por los elementos procedentes de las culturas de los otros tipos africanos que participaron en la amalgama, tendieron a absorber muchos de estos rasgos conformándolos en un molde preponderantemente congo, yoruba o mandinga.

Con sus cuerpos los negros trajeron sus espíritus, pero no así sus instituciones ni su instrumental. Millones de ellos llegaron, durante los cuatro siglos del tráfico negrero, de diferentísimas regiones, procedencias, razas, lenguas, clases, sexos y edades. Fueron mezclados en los barracones y mercados en Africa y América, y en los barcos negreros aglomerados como "arenques en barril" y socialmente igualados como esclavos. Su trasmigración de ambiente, de cultura, de clases y conciencias fue drástica, profun-

da y continua. De una cultura pasaron a otra más potente forzados, al igual que el aborígena americano. Fueron los negros arrancados de sus países y obligados a abandonar sus libres placideses tribales para sufrir en América los horrores de la esclavitud, sin amparo y consuelo que suelen brindar familias, paisanos, los prójimos, los templos y héroes. Fueron amontonados como animales en jaula, constantemente en rabia impotente, en ansia de escapar, de librarse, de cambio, de hacer pagar con creces su injusto cautiverio y transmigración, y siempre en posición defensiva, de inhibición, de hipocrecía, de simulación, de disimulo y de transculturación a un mundo nuevo y completamente diferente. En esa condición desastrosa y de amputación social miles y miles de africanos fueron traídos al Istmo, conviviendo en un mismo ambiente y en una situación verdaderamente tensa y de terror, tanto negros como blancos; de terror los primeros por los horribles castigos por alguna falta cometida, y los segundos por la venganza del esclavo y que pocos años después de la conquista pusieron en ejecución los negros cimarrones panameños.

En los campos de trabajo, en las minas, ingenios, pesquerías de perlas, servicios de recuas, transporte a través del Istmo, haciendas, aserraderos, muelles, comunidades urbanas, etc., desde muy temprano, tanto los negros esclavos como los horros, llegaron a formar grupos primarios que es-

taban condicionados por la esclavitud. Esta esclavitud, psicológicamente hablando, moldeó todas sus vidas. Aparece entre ellos aquella solidaridad que produce el sufrimiento común; "malunga", esto es, hermano, compañero, camarada, se llamaban entre sí. Surge entre ellos una lengua común por medio de la cual pueden comunicarse, entenderse y comprenderse. Se forman grupos y asociaciones de negros, principalmente religiosos y recreativos, igualmente condicionados por la esclavitud, y que en nuestro continente llevan diferentes nombres, de acuerdo con el país en donde existieron o existen, como cabildos, cofradías, juntas, hermandades, reinados, congadas, raisados, candombes, macumbas, maracatús, etc. Estos grupos o asociaciones religiosos y recreativos conservaron los patrones culturales de origen, como en el caso de las supervivencias religiosas y recreativas congas, sudanesas y bantús en las cofradías, hermandades y congadas. En donde los grupos de negros que se formaban eran de procedencia y cultura diferentes, la transculturación condicionó la aparición de los grupos. En los cabildos y cofradías el negro buscaba consuelo espiritual; en las hermandades y juntas de libertos, cómo comprar su libertad, y en las fiestas del ciclo de las congadas de la costa nororiental del Istmo, de Panamá, San Miguel y otras regiones del Istmo, y del bunde en el Darién, la celebración del "carnaval de los negros" en donde se reu-

nían por "naciones" para, entre otras cosas, conservar su herencia ancestral y buscar un rato de esparcimiento.

Los negros debieron sentir, quizás más pronto que los blancos, aunque no con más intensidad, la emoción y la conciencia de la panameñidad. Fueron muy raros y escasos el retorno de negros al Africa. El negro africano ya en Tierra Firme se vio forzado muy pronto a perder la esperanza de retornar a su hogar nativo, y en su nostalgia nunca pudo pensar en una repatriación, como retiro al acabar sus días. El negro criollo del Istmo jamás pensó en ser sino panameño. El colono blanco, en cambio, aun antes de su arribo a Tierra Firme ya pensaba en el regreso. Vino para retornar rico y tal vez con título de nobleza por gracia real. El criollo blanco mismo tenía por sus padres y familiares conexiones con la madre patria, y se sintió por mucho tiempo ligado a ellos como un español istmeño. Nada de eso pudo lograr ni desear el criollo negro, ni siquiera el mulato, salvo los pocos casos de hijos claros o pardos de nobles blancos, que obtuvieron privilegio de pase trasracial y real cédula de blancaura. En la capa baja de los blancos desheredados y sin privilegios, igualmente debió chispear la panameñidad. La panameñidad, que es conciencia, voluntad y raíz de patria, surgió primero entre las gentes que nacieron, se criaron y vivieron aquí, sin la posibilidad de retorno, con el alma arraigada en la tierra panameña.

Es considerable lo que el negro ha aportado a la panameñidad. Además de su inmensa fuerza de trabajo (según los primeros pobladores españoles en el nuevo Mundo, el trabajo de un negro equivalía al de cuatro indios), que hizo posible que Panamá, desde los primeros años de la conquista se convirtiera en puente del mundo y corazón del universo, y además de su belicosidad liberadora demostrada desde muy temprano en el Istmo por las rebeliones y ataques de los dirigentes cimarrones Felipillo, Bayano, Pedro, Luis de Mozambique y Antón Mandinga, que repercutieron en otras naciones americanas y tuvieron gran impacto hasta en la misma Corte de España, y obligaron a las autoridades peninsulares a la humillante posición de firmar un tratado de paz con sus antiguos esclavos, en donde se les garantizaba a estos su libertad, su influencia puede advertirse en la verbosidad, en la oratoria, en la amorosidad, en la descrianza del niño, en la vida familiar (\*), en el materialismo, en el choteo, etc.; pero principalmente en esas manifestaciones de la panameñidad que son el arte, la religión, el vocabulario, el folklore, la cocina y alimentación y el tono de esa emotividad colectiva. No podemos en estas cuartillas tratar detalladamente cada una de estas

aportaciones del afropanameño a la panameñidad puesto que nos alejaríamos del tema central que aquí abordamos. Este trabajo está en preparación. Aquí sólo haremos un apretado resumen sobre cual ha sido su aporte a una de ellas, el arte.

En cuanto a esta rama, ya en el siglo XIX el mismo conde Arturo de Gobineau, pontífice de los racismos, dio a las razas negroides la soberanía. En las artes industriales, el negro siempre ha sobresalido. Los trabajos en madera, hierro, cobre, bronce, oro, marfil, piedra, cuero, barro y textiles son de fama universal. Su alfarería ornamentada y satinada de todas formas y dimensiones, cucharas y bastintines finamente elaboradas, bastones de mando, banquillos bajos y altos son obras maestras de paciencia y de ejecución elegante. Las estatuillas, cerámicas y máscaras de los negros son obras maestras. Sobre las máscaras, tan usadas en nuestros bailes típicos, Denise Paulme observa (\*): "Aunque no es necesario conocer su finalidad exacta para gustar del modelo de una escultura, no da lo mismo saber que las máscaras en Africa son, salvo raras excepciones, atributo masculino, del que se mantiene alejadas a las mujeres. En buen número de sociedades, un mito atribuye la invención de las más-

---

(\*) "Aún hoy en día, escribe E. Franklin Frazier (*The Negro Family in The United States*, Chicago, 1939, pág. 5 y sig.), parece que las pautas africanas de la vida familiar está perpetuada en la organización patriarcal de la familia de los negros en las Indias Occidentales.

(\*) Denise Paulme. *Las Culturas de Africa Negra*. México: Brevarios del Fondo de Cultura Económica. Traducción de Francisco G. Aramburo, 1962, pág. 10.

caras a una mujer, que roba el disfraz abandonado por genios; los hombres se apoderan en seguida, con las máscaras, de las potencias figuradas; único medio que les permite afirmar sobre sus esposas una superioridad indispensable para el mantenimiento del orden social. La variedad de disfraces observada se explica por su finalidad: el efecto aterrador se obtendrá unas veces mediante una estilización en la que se mezclan elementos humanos a elementos zoomorfos (máscaras de mono, búfalo, antílope); otras veces mediante una exageración que acompaña a una simplificación de los planos del rostro; y aun mediante yuxtaposiciones de colores que poseen siempre un valor simbólico. Al lado de estos disfraces espantosos, otros se proponen tan solo el solaz de los espectadores; a veces estas máscaras cómicas aparecen inmediatamente después de las primeras, y su intervención establece una pauta que se juzga necesaria. Pero los críticos extranjeros, que ignoran la distinción, considerarán tanto a unas como a otras por igual bellas o monstruosas”.

La música, al igual que los instrumentos y los bailes panameños pertenecen al negro. Fueron los negros los músicos de la época colonial. Los niños negros formaban el coro en las iglesias. Las bandas de música en las casas grandes e ingenios la formaban los esclavos negros. Los carnava-

les, la fiesta de los diablitos y el bunde eran las festividades callejeras de los afropanameños. En estas fiestas nuestros negros vertieron todo el torrente de sus ansias de redención, de protesta, de odio, de venganza, de piedad, para desembarazarse en esta forma del terrible huracán que bullía dentro de su alma. Las festividades del carnaval, del “Día de Reyes”, las congadas y el bunde son supervivencia de los primeros negros que arribaron al Istmo. Gracias a estos africanos Panamá cuenta con una gloria de tamboritos, cumbias, bullarengues, diablitos, etc., además de otros bailes que van cayendo o han caído en completo desuso en nuestros otros bailes y cantos típicos, que se consideran musicalmente europeos o indoeuropeos, podemos encontrar los instrumentos típicamente africanos y la influencia de su estilo musical como lo son: énfasis en ritmo; la tendencia en el acompañamiento rítmico de la línea melódica; el introducir y mantener polirritmos; la antífora entre el solista y el coro de los cantos; el empleo de intervalos; el palmoteo, etc. Igualmente lo es el tener como conductor motor mientras se canta mover el cuerpo rítmicamente “...es imposible no reconocer que los negros africanos están notablemente dotados desde el punto de vista de las artes, escribe Delafosse (\*) Su disposición musical innata, los instrumentos que ellos han sabido crear y de los cuales pueden

(\*) Maurice Delafosse. *The Negroes of Africa*. Washington, D. C.: The Associated Publishers, Inc., 1931. Traducción al inglés por F. Fligelman, pág. 171.

frecuentemente obtener melodías sorprendentes, sus cantos, sus recitados e improvisaciones poéticas... son todas pruebas irrefutables de las facultades artísticas que demuestran más y mejor lo que ellos han aportado a la presente humanidad”.

Como ha quedado demostrado en este trabajo, Panamá por su posición misma de ser desde la época de la conquista puente del

mundo y corazón del niverso, ha recibido y seguirá recibiendo por mucho tiempo efluvios de todas las culturas del mundo. La mixtura de gentes, culturas y razas continuará. Estos elementos heterogéneos se irán con el tiempo uniéndolo, amalgamado, fundiendo y refundiendo en el caldo de Panamá, lo que dará por resultado final una común y rica conciencia de la panameñidad.

*Referencias cronológicas  
para el estudio de la evaluación  
del régimen bancario panameño*

El crédito bancario como lo concebimos hoy, es de Historia reciente, y sin embargo, los títulos de crédito ostentan credenciales muy antiguos.

Desde todos los tiempos, los banqueros han sido los propulsores de las más grandes empresas, asumiendo en ellas los más anchos riesgos, a través del financiamiento de las operaciones.

En el crédito bancario ha sido determinante el papel que han jugado los títulos de crédito, especialmente la letra de cambio y el pagaré.

Durante el descubrimiento de América, los banqueros europeos contribuyeron por medio del crédito, a la organización de una gran cantidad de expediciones, ocupando en ellas el papel de aseguradores.

El cuarto viaje del Almirante Colón, fue financiado por el banquero español Francisco de Bermúdez, quien confeccionó un contrato para garantizarse utilidades en la inversión que representaba el mencionado viaje.

Las exigencias del contrato incluyeron un barco que se denominaba *La Bermuda* la cual muy a pesar de la resistencia del Almirante fue adicionada a la flota, con el compromiso de que los cuñados de Bermúdez la administraran.

En América Hispana y particularmente en nuestro territorio, el desarrollo de la banca se inicia en el siglo XIX.

Los bancos son los intermediarios a través de los cuales se llevan a cabo obras de tal magnitud como la construcción del

ferrocarril transístmico y los trabajos de construcción del Canal Interoceánico.

A partir del siglo XX y sobre todo como consecuencia de la reapertura de los trabajos del Canal (1904-1914) se inicia en Panamá una nueva actividad bancaria circunscrita a la ciudad capital.

Antes de la fundación de la república, funcionaban en la ciudad de Panamá un banco privado y dos casas de cambio, que se dedicaban en igual forma al negocio de descuento de letras.

El Bancó de Ehrman y las compañías de Antonio Guerra y Eusebio Barañano.

En 1904 el Gobierno Nacional fundó el Banco Hipotecario y Prendario de la República (ley 74 de 1904) y un poco más tarde se estableció en la ciudad de Panamá el International Banking Corporation, el cual se incorporó al First National City Bank of New York, en el año de 1926.

En el 1913 se instaló una oficina del American Foreign Bank en Cristóbal, siendo esta la primera institución bancaria que prestó sus servicios en la Zona del Canal de Panamá.

En 1915 abrió sus oficinas en la ciudad de Panamá, el Commercial National Bank, ese mismo año se trasladó a Cristóbal, en donde se fusionó con el American Foreign Bank.

En un lapso comprendido entre el 1914-18 prestaron servi-

cios en la Zona del Canal de Panamá, el Canal Zone Bank y el Continental Banking and Trust Corp.

En 1917 el Commercial National Bank cambió su nombre por el de Chase National Bank.

En la ciudad de Panamá mantuvieron representación el Royal Bank of Canadá y el Panamá Banking Corp. los cuales vivieron escasamente un lustro, cerrando sus puertas en el año de 1923.

La primera institución bancaria en colocar agencias fuera del ámbito de la ciudad de Panamá, fue el Banco Nacional, que las creó en 1918 en todas las cabeceras de provincia, para recibir las fianzas judiciales, y cooperar con el Ministerio de Hacienda en el recibo de las recaudaciones.

Dichas agencias fueron clausuradas por el gobierno nacional en el año de 1925.

Desde el año de su fundación hasta el 1911 en que se transformó en Banco Nacional (ley 6a. de 1911) el Banco Hipotecario y Prendario de la República realizó complejas operaciones de crédito en diversos renglones hipotecario, agrícola y pecuario, así como en el renglón de la silvicultura.

El Banco Hipotecario y Prendario financió totalmente la instalación de la primera gran industria nacional, destinada a la producción de azúcar de caña,

para satisfacer el consumo interno.

A partir del 1912, el Banco Nacional de Panamá discontinuó sus operaciones de crédito de desarrollo, para dedicarse con exclusividad al crédito comercial.

En 1913 el órgano ejecutivo promulgó la ley que estableció en Panamá un Banco Central de Emisión, bajo el nombre de Banco de Panamá, la institución no llegó a funcionar. (Ley 19 de 1913)

En 1919 el órgano ejecutivo creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuyo propósito era financiar el cultivo de la horticultura intensiva en Granjas especializadas que se programaban crear con tal objeto. (Ley 42 de 1919)

El Banco Nacional de Crédito Agrícola, así como la Escuela de Agricultura, tuvieron una vida efímera, y no se volvió a hablar del proyecto hasta el año de 1928, en que se empezó a investigar las posibilidades de la caficultura en el Boquete.

En 1923 estableció el gobierno nacional una entidad de crédito bajo el nombre de Monte de Piedad, banco de pequeños préstamos prendarios, y de préstamos personales a los empleados públicos. La institución sobrevivió un poco menos que una década. (Ley 14 y Ley 22 de 1923)

Durante el período de 1922 al 1930, el Banco Nacional de

Panamá ofreció financiamiento parcial para la construcción del ferrocarril de Chiriquí.

En este mismo lapso el Banco Nacional de Panamá, emitió cédulas hipotecarias con la garantía de su cartera, las cuales fueron colocadas casi todas en el mercado internacional, con muy buenas posibilidades.

En su primera etapa la operación resultó exitosa, pero posteriormente y por razones de orden exógeno, el mercado se abocó a una devaluación de los títulos causando graves perjuicios a la economía del Banco Nacional de Panamá.

Las cédulas fueron canceladas con un costoso esfuerzo, y su liquidación se llevó a efecto en el período comprendido entre el 1932 al 1934.

A partir del 1921, el Banco Nacional de Panamá acentuó sus vinculaciones con el sector público, estableciendo un contrato formal de servicios con el Ministerio de Hacienda, para el pago de los cheques de los empleados públicos y recibos de depósitos de las cuentas del Tesoro Nacional.

A esta fecha, este contrato lo mantenía como un privilegio The First National City Bank of New York.

En el año de 1931 el Banco Nacional de Panamá instaló oficinas permanentes en la ciudad de Colón, y en el año de 1935 en esa misma ciudad, el Chase National Bank.

En 1931 el First National City Bank of New York contribuyó a fortalecer la industria azucarera de nuestro país, que atravesaba por una difícil situación económica; este auxilio se efectuó en momentos en que la propia banca enfrentaba una severa depresión.

En 1934 el Gobierno Nacional creó la Caja de Ahorros, como una institución independiente del Banco Nacional de Panamá, organización que se estableció exclusivamente para el reclutamiento de cuentas de ahorro (Decreto No. 54 de 1934, reformado por la Ley 87 de 1960)

Durante la década de 1930-1940 The Chase National Bank financió el establecimiento de la industria cervecera en Panamá. Durante ese mismo período se estableció en el Banco Nacional de Panamá, un departamento especializado para atender los préstamos de café en el Boquete.

Al iniciarse la década de 1940-1950, la banca nacional sufre importantes transformaciones:

El gobierno nacional promulga la ley 101 de 1941 que regula las operaciones bancarias en el país y otorga a la Contraloría General de la República la facultad de vigilar dichas instituciones.

Se crea el Banco Agropecuario e Industrial (ley 77 de 1941)

Se crea el Banco Central de Emisión. Esta empresa bancaria aunque de vida efímera, llegó a poner en circulación el primer papel moneda nacional (Decreto Ley 6 de 1941)

Del 1943 al 1945 el Gobierno Nacional prohija la fundación de una planta para la producción de cemento en Panamá, correspondiéndole al Banco Nacional de Panamá, el financiamiento parcial de la operación.

Durante esta misma época se crea el Banco Urbanización y de Rehabilitación, convertido más tarde en Instituto de Vivienda y Urbanismo (Decreto ley 54 de 1946).

En el año de 1946 se funda el Banco de las Provincias Centrales, el Banco de Chiriquí y el Banco de Colón (ley 35 de 1946) que en cierto modo eran una prolongación del Banco Nacional de Panamá.

En el año de 1948 inició operaciones en nuestro país, el Banco Fiduciario de Panamá.

En 1950 estableció oficinas en la ciudad de David, el Chase National Bank, y desde sus inicios emprendió una intensa actividad, para el desarrollo de la ganadería en esa zona geográfica.

En este mismo año, el órgano ejecutivo convirtió el Banco de Urbanización, en Instituto de Vivienda y Urbanismo. (ley 17 de 1950)

Al iniciarse la década 1950-1960, el Banco Fiduciario

de Panamá realiza un vasto programa de pequeños préstamos a empleados públicos. Esta institución se ve obligada a cerrar temporalmente sus operaciones en el 1951.

En 1953 se crea el Instituto de Fomento Económico, (Ley 3 de 1953, reformada por la ley 260 de 1969) que reemplaza al Banco Agropecuario y el Instituto de Vivienda, asumiendo además la administración de los bancos de las provincias centrales.

En la segunda mitad de la década 1950-1960, el Banco Nacional de Panamá otorga el crédito para instalar la primera industria de cigarrillos nacionales, y concede un importante crédito para auxiliar a la Cooperativa Pesquera Panameña, que se dedica a la explotación en gran escala del camarón.

En este mismo período, el Banco Nacional asume la más importante responsabilidad en la satisfacción del crédito de consumo, posteriormente la banca privada, y en este mismo período, participa en la operación.

En 1955 se funda en nuestro país, el Banco General, S. A., subsidiaria de la Cía. Internacional de Seguros, S. A.; empresa creada con capital panameño, y dedicada a actividades comerciales.

A finales de la década 1950-1960, las empresas bancarias desarrollan una plural inquietud por la tecnificación de

las operaciones de crédito, en este período se establecen los primeros departamentos organizados, de análisis e información de crédito.

En igual forma, los bancos empiezan a adquirir equipo moderno para la contabilidad mecanizada de sus registros.

En 1955 el Chase National Bank, se transforma en Chase Manhattan Bank.

En 1957 se establece en la ciudad de Panamá, la primera asociación de crédito, conocida como Asociación Panameña de Crédito, con el propósito de brindar referencias confidenciales de crédito al comercio y a la banca.

En 1959 se promulga la ley 18 de 1959, que institucionaliza en nuestro país, las cuentas cifradas o anónimas.

En esta década se promulga la ley 11 de 1956, que reorganiza el Banco Nacional, otorgándole la administración de los bancos de las provincias centrales y los cuales se habían endosado al Instituto de Fomento Económico en 1953.

A finales del 1959 se funda el Banco Suizo Panameño el cual cerró sus puertas, antes del lustro de existencia.

En la década 1960-1970, los bancos empiezan a recibir financiamiento internacional para incentivar las empresas industriales y para el desarrollo de la ganadería, este crédito se concede con el concurso del Banco Inter-

americano de Desarrollo, pero posteriormente, otros organismos internacionales participan en el programa.

En el año de 1965, la Contraloría General de la República crea el departamento de Fiscalización Bancaria, y como respuesta a una expansión de las instituciones bancarias en nuestro país.

La década 1960-1970 exhibe un enorme movimiento de capitales se crean incentivos para el ahorro, y como consecuencia de ellos, surgen nuevas instituciones de crédito, nacionales y extranjeras, para el reclutamiento de cuentas de ahorro.

Aparecen los Certificados de Depósito de Ahorros y se varían las tasas de interés, tanto en los depósitos de ahorro, como en el otorgamiento del crédito.

Los bancos empiezan a darle gran importancia a los denominados depósitos de plazo fijo, o de ahorros con interés preferencial.

El Gobierno Nacional crea el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (IFHA) para incrementar el desarrollo urbano, mediante el reclutamiento de cuentas de ahorro. (Ley 50 de 1963, reformada por el Decreto Ley 14 de 1965).

En la década de 1960-1970, varias instituciones destinadas al reclutamiento de cuentas de ahorro iniciaron operaciones en nuestro país, entre ellas, vale la pena mencionar el Primer Banco

de Ahorros, que desde sus inicios cobró notable impulso.

En 1960 el Banco Nacional crea un departamento de contabilidad mecanizada, por medio de un equipo electrónico de la International Business Machine Corp. (IBM) para tecnificar la información de crédito en sus operaciones de préstamos.

En 1960 se crea el Banco de Crédito Popular (ley 88 de 1960) destinado al otorgamiento de pequeños préstamos personales y préstamos prendarios.

A partir del 1960 se observa un crecimiento en el crédito para la construcción, tanto por parte del sector privado, como de la banca oficial; empiezan a hacerse importantes inversiones para la construcción de viviendas baratas.

En 1964 se fundó el DISA (Desarrollo Industrial S. A.) banco privado destinado al desarrollo de la industria nacional, el cual se crea con un fondo especial del AID, (9.6 Millones) conjuntamente con el aporte de acciones suscritas localmente (2. Millones).

De 1960 al 1970 el Instituto de Vivienda y Urbanismo, La Caja de Ahorros, y la Caja de Seguro Social, participan activamente en satisfacer la demanda del crédito para la construcción.

Al finalizar la década 1960-1970 el gobierno nacional institucionaliza la Cámara de Compensación Interbancaria (Decreto-Ley 157 de 1967 (y

posteriormente crea la Comisión Bancaria Nacional.

Esta última inicia su organización en el 1969, con la ambición de suplir las deficiencias de la ley 101 de 1941, que es derogada al promulgarse el Decreto de Gabinete No. 238 de 1970.

El estatuto orgánico del Banco Nacional de Panamá, también sufre reformas sutanciales, al expedirse el Decreto de Gabinete No. 297 de 1969.

El inicio de la década 1970 exhibe una inclinación por la diversificación del crédito, particularmente el destinado a la inversión y desarrollo, y con el propósito de frenar el crédito de

consumo y estimular el crédito productivo.

Se observa especial interés en el crédito para la ganadería, la agricultura, la pesca y las industrias del turismo.

A principios del año 1973 se crea el Banco de la Construcción (Ley 9 de 1973) con el ánimo de integrar en un solo organismo, todas las instituciones del Estado que participan en el otorgamiento del crédito para la construcción, y con el propósito de crear una política centralizada y uniforme.

En esta misma fecha se crea el Banco de Desarrollo Agropecuario.

## REFLEXIONES:

- I La evolución histórica de la industria bancaria en el período republicano, es determinante para formar nuevos elementos de juicio en la interpretación de la Historia Patria. La banca no solo ha contribuido con su esfuerzo a fortalecer económicamente nuestro territorio, sino que ha enriquecido con sus instituciones el concepto mismo de nuestra nacionalidad.
- II Puede observarse con objetividad, que si en este proceso de realizaciones, ha ocupado papel protagónico el Banco Nacional de Panamá, no podemos desestimar la participación de la banca privada, especialmente a partir de la década del treinta.
- III Podemos observar que durante los primeros veinticinco años de Historia Republicana (1904-1929) existe una pugna entre la banca comercial y la banca desarrollista, la cual es igualmente determinante en la obnubilación de nuestra personalidad nacional.
  - a. Una fuerte corriente comercialista aspira a aprovechar a su máxima plenitud la abundancia de la economía canalera en beneficio del progreso de la zona de tránsito.
  - b. Una fuerte corriente pretende utilizar los recursos ultramarinos de nuestra condición de país de tránsito, para canalizarlos hacia el desarrollo agroindustrial de todo nuestro territorio.

- IV En esta primera etapa (1904-1929) la banca estatal se esfuerza en crear una serie de instituciones para robustecer nuestra condición de Nación, y parecen fracasar todos sus intentos:
- a. El Banco Hipotecario y Prendario de la República.
  - b. El Banco de Panamá (Banco Central de la República)
  - c. El Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Debemos apuntar que este período coincide con la prosperidad económica derivada de los trabajos de construcción del canal.

- V Durante este período, en igual forma, la banca nacional realiza las más importantes inversiones para el financiamiento de:
- a. La instalación de industria nacional del azúcar.
  - b. El desarrollo de la ganadería
  - c. La explotación de la silvicultura
  - d. Las primeras inversiones en la agricultura
  - e. El apoyo al financiamiento de la construcción del ferrocarril de Chiriquí.

- VI La segunda etapa histórica comprende dos períodos con características distintas:

- a. Una primera fase que coincide con la depresión mundial.
- b. Una segunda fase que coincide con la guerra mundial, período de gran prosperidad económica.

Durante este intervalo el Estado crea:

1. La Caja de Ahorros
2. El Banco Agropecuario e Industrial
3. El Banco Central de Emisión
4. El Banco de Urbanización y Rehabilitación (BUR) posteriormente convertido en Instituto de Vivienda y Urbanismo (IVU)
5. Los Bancos de las provincias centrales.

Esto nos presenta al Estado, desarrollando un marcado interés por afianzar nuestro concepto de nación, mediante la creación de instituciones representativas, dedicadas al desarrollo económico, y un afán de cubrir geográficamente nuestro territorio con su representación.

- VII En este período la banca privada empieza a contribuir con gran entusiasmo en el fortalecimiento de nuestra economía, identificándose con los ideales nacionalistas del Estado Panameño.

La banca privada participa en el financiamiento de:

1. La industria del azúcar
2. La industria de la cerveza
3. El desarrollo de la ganadería

VIII Nuestra banca ha transitado por tres crisis que parecen haber amenazado seriamente contra nuestra nacionalidad:

1. La clausura del Banco Hipotecario y Prendario de la República, que inexplicablemente coincide con la prosperidad de la economía canalera, en vísperas de la apertura del Canal Interoceánico.
2. La crisis de la depresión económica de la década del treinta, que coincide con el cierre de una cadena de entidades bancarias, y con la devaluación de fuertes inversiones por parte del Banco Nacional de Panamá.

IX La crisis histórica de 1964, en que Panamá tiene que enfrentar el vacío de la conciencia antinacional de una parte representativa de nuestro capitalismo comercial, alimentado exclusivamente del comercio de importación, defensor de nuestra economía canalera, que amenaza con derrubiar nuestra liquidez, mediante una poderosa corriente emigratoria de los depósitos bancarios.

X Reflexionando cautelosamente sobre tan importantes hechos históricos, aceptaremos la relación que hay entre ellos y los acontecimientos históricos que estremecen nuestra condición de nación soberana en el mismo período,

Y así tenemos que,

Aunque ello no pase de ser una conjetura, la clausura del Banco Hipotecario y Prendario de la República, coincide con una etapa crucial en la Historia de nuestras relaciones internacionales, luchando por sobrevivir a la amenaza del colonialismo y precisamente cuando Panamá, eleva ante los Estados Unidos las primeras reclamaciones del Tratado Panama-Concede.

Este debate por definir nuestra condición de Nación Soberana, se prolonga por un poco más de veinticinco años (1904-1929) en que Panamá, debe enfrentar:

1916-Desarme del único cuerpo armado con que cuenta la nación, por exigencias desafiantes del departamento de estado norteamericano.

1918-Ocupación de la Provincia de Chiriquí por parte de tropas norteamericanas, y desplazamiento del Presidente Consti-

tucional de la República, por demandas del Departamento de estado norteamericano.

1919-1924 Demandas por parte del gobierno nacional para la reforma del Tratado del Canal, crisis por la Guerra de Coto, prohiado por el departamento de estado norteamericano.

1925-1926 Imposición del tratado Kellog Alfaro, para afianzar el poder colonialista norteamericano en nuestro territorio;

Ocupación de la ciudad de Panamá, por parte de tropas norteamericanas, y levantamiento de la República de Tule, aupado por el departamento de estado norteamericano.

- XI Durante la década del treinta surge en Europa como fuerza beligerante, una cruzada nacionalista, que empieza a hacer incursiones en los territorios hispanoamericanos, bajo diferentes formas, pero que todas se identifican por su posición anti-norteamericana.

En igual forma, empieza a realizar una fuerte campaña de catequización el comunismo internacional, en esta vasta zona geográfica.

En este período, surge en Panamá, el movimiento de Acción Comunal, de indisimulada tendencia nacionalista, así como el Partido del Pueblo y el Partido Socialista, de filiación marxista.

Durante esta década, los Estados Unidos, empiezan a desplegar un gran esfuerzo por lo que ellos denominan política de buena vecindad, y que concita a un mayor acercamiento entre los Estados Unidos e Hispanoamérica.

- XII En cuanto a la crisis histórica de 1964, pese a que Panamá, adoptó una política de línea dura nacionalista, su resultado fue el fortalecimiento de nuestro país, como nación soberana.

A raíz de ella, el AID establece un Banco de Desarrollo Industrial y los organismos internacionales de desarrollo, empiezan a interesarse en un vasto programa de incentivos para el incremento de la industria, la ganadería y la agricultura en Panamá.

- XIII Debemos observar que a raíz de esta fecha, la República de Panamá, acentúa su condición de centro financiero internacional, y como si un reconocimiento paladino, demostrara al mundo nuestra plena independencia, libre del colonialismo.

- XIV En el lapso, 1964-1973, Panamá ha quintuplicado su industria bancaria y las inversiones de capital, en nuestro angosto medio geográfico, empiezan a tomar un impulso sin precedentes.

- XV En el lapso de 1964-1973, Panamá empieza a recibir nuevas influencias, y diferentes aportes de la banca de todos los pun-

tos cardinales de la tierra, y así tenemos que una cadena de bancos suramericanos, europeos y asiáticos, empiezan a competir con la banca tradicional norteamericana en nuestro país.

XVI Estos acontecimientos tienen lugar en momentos en que la Economía Norteamericana se ve presionada para devaluar su moneda, y cuando nuevas corrientes capitalistas empiezan a exhibir su prosperidad en la economía mundial.

XVII Esta situación económica coincide con el fortalecimiento de la independencia política de los países hispanoamericanos, en cuya lucha, Panamá ha ocupado el papel de Adelantado, y de ello hay abundancia de datos para confirmarlo, desde la fecha misma en que fue suscrito el Tratado Panamá-Concede.

XVIII A pesar de que Panamá no cuenta con moneda propia, y que han resultado infructuosos los dos esfuerzos por crear un organismo central de control de las entidades de crédito nacional, en 1969, Panamá lleno de fe en sí mismo, se adelanta hacia su porvenir con paso seguro, y encontrando su propia ecuación, ha establecido la Comisión Bancaria Nacional, como organismo regulador de la banca, y precisamente cuando nuestro país, empieza a exhibir una tasa de crecimiento sin paralelo en nuestra Historia.

#### **ENTIDADES BANCARIAS A LAS QUE EL GOBIERNO NACIONAL OTORGO UNA LICENCIA PARA OPERAR EN PANAMA (PERIODO DEL 1960-1970)**

1. Adela International Financing Corp.
2. Banco Alemán Panameño
3. Bank of America National Trust and Saving Ass.
4. Banco Argentino Panameño S. A.
5. Atlas Banking Corp.
6. Banco de Bogotá
7. Banco Cafetero
8. Banco de Cerro Albo S. A.
9. Banco de Colombia
10. Banco de Comercio de Suramerica S. A.
11. Bank of Commerce and Finance Inc.
12. Cía Nacional de Ahorros y Préstamos S. A.
13. Banco de Crédito Internacional S.A.
14. Discount Bank Inc.
15. Euroforeing Banking Corp.
16. Banco Español de Crédito
17. Banco Exterior S. A.
18. Global Banking Corp.
19. Banco Industrial Latino S. A.

20. Banco Interamericano, Agrícola y de Transporte S.A.
21. Banco Intercontinental S. A.
22. International Banking of Central America
23. International Trade Bank
24. Banco de Inversiones Industriales S. A.
25. Bank of Investment and Trade Inc.
26. Banco La Filantrópica
27. Bank of London and Montreal
28. Banco Mercantil de Panamá
29. Midland Bank Ltd.
30. National Commerce Bank and Trust
31. Banco Panameño Mexicano (clausurado)
32. Banco Imperial Inc.
33. Banco de Santander y Panamá.

**ENTIDADES BANCARIAS A LAS QUE LA REPUBLICA DE  
PANAMA OTORGO UNA LICENCIA PARA OPERAR EN  
NUESTRO PAIS, DESPUES DE HABER SIDO CREADA LA  
COMISION BANCARIA NACIONAL**

**(PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1970 AL 1973)**

1. Banco Interoceánico de Panamá	1970
2. Algenmene Bank Nederland N.V.	1970
3. Republic National Bank	1971
4. The First National Bank of Chicago	1971
5. Korea Exchange Bank	1971
6. Trade Development Overseas Inc.	1972
7. Tower International Bank	1972
8. Western Intercontinental Bank Corp.	1972
9. Pemco International Bank	1972
10. Weston Banking Corp.	1972
11. Safrabank S. A.	1972
12. Banco Anval S. A.	1972
13. Pacific Atlantic National Bank	1972
14. Marine Midlank Bank, N. Y.	1973
15. First National Bank of Boston	1973
16. Banco Comercial Antioqueño	1973
17. Interamerican Bank Corp.	1973
18. Bank Nationale de Paris	1973
19. Dresden Bank A. G.	1973
20. Bank of Tokyo Ltd.	1973
21. Banco Industrial Colombiano	1973
22. Banco Do Brazil	1973
23. Banco Internacional de Panamá	1973

**FUENTES:**

- 1.- De Alba Eduardo Apuntes para el sistema bancario panameño. Panamá 50 años De República, Ediciones del Cincuentenario, Panamá. 1953.
- 2.- Contraloría General de la República Memorias de la Contraloría General de la República, (1956 - 1972)
- 3.- Banco Nacional de Panamá Memorias del Banco Nacional de Panamá, 1904 - 1972
- 4.- Banco Nacional de Panamá Actas de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá 1904 - 1968)
- 5.- Ministerio de Hacienda y Tesoro Memorias del Ministerio De Hacienda y Tesoro, 1904 - 1968
- 6.- Gaceta Oficial 1968 - 1972
- 7.- Legislación Panameña Legislación Panameña, Tomo I Universidad Nacional de Panamá
- 8.- Behrendt Richard F. Informe que sobre el sistema bancario de Panamá, y relacionado con el establecimiento de un Banco Central, presenta al gobierno nacional el Profesor Richard Behrendt, Universidad de Panamá.

**ENTREVISTAS:**

- 2.- JAIME TRUJILLO Sub-Contraor General de la República
- 3.- PEDRO FABREGA Gerente de la Asociación Panameña de Crédito
- 4.- HANNA DE KOOFER Funcionaria del Furst National City Bank.
- 5.- EUDORO JAEN Funcionario del Chase Manhattan Bank.
- 6.- HENRIQUE OBARRIO Ex-Gerente General del Banco Nacional de Panamá.
- 7.- RENE ORILLACK ARANGO Ex-Gerente General del Banco Nacional de Panamá.
- 8.- FERNANDO DIAZ GONZALEZ Ex-Gerente General del Banco Nacional de Panamá.
- 9.- CARMELA KRAUS Ex-Gerente General del Banco Nacional de Panamá.

*Semana Santa En La Niebla*

La primera edición de *Semana Santa en la niebla* es de 1949. La segunda tuvo lugar en 1969 con motivo del Cuatrisquincentenario de la fundación de la ciudad de Panamá. Ambas son de formato grande de 8 x 11 y fueron impresas por el Ministerio de Educación. La obra contiene 25 poemas de idéntica factura, pues cada uno es de ocho versos alejandrinos de rima asonante e irregular.

Padrino de este libro, que obtuvo el primer premio en el concurso literario Ricardo Miró, correspondiente al año 1949, fue Bonifacio Pereira que ejercía a la sazón el cargo de Director de Bellas Artes. El se hizo responsable de la edición del libro. (1)

¿Cómo surgió *Semana Santa en la niebla*? El mismo autor lo explica a su modo: "Mi primera intención había sido competir en la sección de novela y ya tenía yo a mi haber sesenta páginas, que aún siguen esperando su turno en mis archivos. Las peripecias de esta novela ocurren todas (o han de ocurrir si la termino) en Taboga, durante siete días correspondientes a la *Semana Santa*". (2)

La familia de Rogelio vivía en Taboga junto a la Iglesia y estaba muy ligada con los rezos, los oficios divinos y las campanas.

(1) Rogelio Sinán, "Mi poesía: una ojeada retrospectiva", *Letras de Panamá*, febrero de 1970.

(2) Op. cit.

\* Capítulo de la tesis doctoral intitulada *Rogelio Sinán: estudio sobre su obra poética y narrativa*, aprobada en University of Southern California.

Esos recuerdos de esos años felices y de remordimiento, “huellas psicológicas de esos primeros años de culpa y de ritual” (3) traen al poeta frecuentes recuerdos a lo largo de toda su vida. Estos recuerdos le vienen ya como en la niebla del sueño. Eso es lo que hace que titule este libro de poemas *Semana Santa en la niebla*. No se trata de la niebla o bruma que a veces incuba sobre las aguas de Taboga. Es la niebla del sueño. De poesía onírica se puede calificar todo este libro. Explica el autor:

Para darles a ustedes una idea de esa confusa recua de juveniles añoranzas, diré palabras sueltas que cada cual debe ligar a su antojo: niñez, infancia, adolescencia; vigilia y sueño; liturgia, rezos, cánticos, campanas, mangos maduros, playa, muchachas, tiburones, brisa yodada, senos, chicha fuerte, veleros, noches de luna, bailes, juegos de prendas, misas, pecados capitales, paseos, caídas, sangre, risas, difuntos, santos, regaños, pescozones, cera, velas, campanas, lujuria, gula, brujas, fantasmas, mar, infierno, piernas desnudas, cantos, mariscos, chicharrones, cigarras, brisa ágil, brea, hipocampos, corvinas, veleros, flores, llanto, bosque sombrío, novenas, la magníficat, incienso, las ánimas benditas, cuaresma, promiscuar, el peligro de convertirse en pez o encomendarse a las once mil vírgenes todas desnudas con sus senos y piernas palpitantes. Todo ello unido, desde luego, al natural y muy frecuente hartazgo de frutas verdes y mariscos lo cual produce indigestiones y pesadillas terribles de todo género. (4)

En la lectura de casi todos los poemas de *Semana Santa en la niebla* se puede entrever una mezcla de la religiosidad y de secularización, de Cristianismo y de paganismo, de rezos y de tentaciones. Quizá esto es porque Taboga reunía el turismo local panameño, especialmente en los días feriados de la Semana Santa, con lo que el descanso de esas vacaciones se mezclaba con el trasiego de la faena religiosa de la Semana Santa, lo jubiloso de las vacaciones con lo austero de la penitencia, lo santo con lo pecaminoso.

San Lucas, el evangelista, tiene cierto influjo en la construcción de este libro. Entre los cuatro evangelistas, es San Lucas el que ha pasado en muchos lugares a ser como un patrono de escritores y poetas. En Nicaragua ha funcionado, y es posible que aún funcione, el “Talleres de San Lucas” que es el nombre de una asociación que agrupó a poetas como Pablo Antonio Cuadra, José Coronel Urtecho, Carlos Martínez y otros, y que sirvió para que se editaran algunas obras. El estilo de San Lucas es claro, nítido y

---

(3) Op. cit.

(4) Ibid.

preciosista en ocasiones, abierto. No tiene la marcada tendencia hebrea de Mateo ni la forma cíclica de Juan y supera en arte literario a Marcos. Rogelio Sinán ha escogido el prólogo del evangelio de Lucas para insertarlo en el comienzo de *Semana Santa en la niebla*, como una especie de invocación, presentación, sortilegio y explicación de sus poemas. Pero se volverá a este punto más luego. Lo primero que escribió fueron los títulos que están tomados todos ellos del Evangelio de Lucas: "Escribí de antemano los veinticinco títulos y asuntos de la pasión de Cristo según el Evangelio de San Lucas" (discurso inédito). No todos los títulos corresponden a la Pasión, pero sí corresponden a Lucas, aunque muchos, la mayoría de ellos en efecto, aparecen también, como es natural en los otros dos sinópticos.

Veinticinco era el mínimum de poemas necesarios para participar en el concurso y, a poema por día, ganó Sinán, con este mínimum el premio del concurso.

Como terminación a este prólogo a *Semana Santa en la niebla*, hay que añadir que las sesenta páginas de la iniciada novela, que aun sigue esperando turno, y que tenía el mismo título que este libro de poemas que ahora se discute, son fundamentalmente distintos, en cuanto a su presentación literaria. En la novela todos los recuerdos confusos como el sueño, se agrupan y expanden a través de personajes. En los poemas no hay personajes, como no sea en forma accidental la alusión a un pescador. Todo es naturaleza, brisa, agua, sol. Con todo y ser poesía de algún modo religiosa no debe clasificarse de poesía a lo divino.

En su segunda edición que es la que se ha usado para este trabajo, se presenta *Semana Santa en la niebla* editado con ocasión del Cuatresquicentenario de la fundación de la ciudad de Panamá (1519-1969). Tiene esta anotación en lo alto de sus primeras páginas:

**Semana Santa en la niebla:** Segunda Edición Primer premio nacional de poesía. Concurso literario "Ricardo Miró" 1949.

Viene el libro profusamente ilustrado con dibujos de Ciro Oduber. Está dedicado a Berta. (Berta Cabezas era la esposa del poeta). Antes inmediatamente del primer poema, viene una transcripción del prólogo del Evangelio de San Lucas, es decir sus cuatro primeros versículos, utilizando una traducción y distribución personal que aquí se transcribe, junto con las versiones del mismo pasaje tomados de la edición española de la Biblia de Jerusalén y la de la Sagrada Biblia, versión en español de Nacar y Colunga, para observar los cambios en la versión de Sinán:

Prólogo del Evangelio de San Lucas 1 1-4:

En Semana Santa en la niebla:

Habiendo muchos tentados a poner en orden la historia de las cosas que entre nosotros han sido ciertísimas. Como nos lo enseñaron los que desde el principio lo vieron por sus ojos, y fueron ministros de la palabra.

Me ha parecido también a mí después de haber entendido todas las cosas desde el principio con diligencia, escribírtelas por orden, oh mi buen Teófilo.

Para que conozcas la verdad de las cosas en las cuales has sido enseñado.

Según la Biblia de Jerusalén:

Puesto que muchos han intentado narrar ordenadamente las cosas que se han verificado entre nosotros, tal como nos las han transmitido los que desde el principio fueron testigos oculares y servidores de la palabra, he decidido yo también, después de haber investigado diligentemente todo desde los orígenes, escribírtelo por su orden, ilustre Teófilo, para que conozcas la solidez de las enseñanzas que has recibido. (5)

Según la versión de Nácar y Colunga:

Puesto que muchos han intentado componer un relato de los acontecimientos cumplidos entre nosotros, según nos han transmitido los que, desde el principio, fueron testigos oculares, convertidos después en ministros de la palabra, me ha parecido también a mí, después de informarme exactamente de todo desde los orígenes, escribirte ordenadamente, óptimo Teófilo, para que conozcas la firmeza de las enseñanzas que tú has recibido de viva voz. (6)

Comparando estas tres versiones se puede ver que la de Sinán se aparta un poco del sentido más primario del texto original, pero reviste un cierto valor literario en cuanto que utiliza un lenguaje totalmente clásico, religioso, y enfocado al "ministerio de la Palabra" que como poeta intenta asumir con autoridad.

Sin embargo, a pesar del título, a pesar de este prólogo y de los títulos de cada uno de los poemas este libro no es propiamente religioso. Ni el autor ni la crítica lo clasifica como religioso. Uno de sus críticos, Mauricio de la Selva, escribe:

---

(5) Dirigida por José Angel Ubieta, 2a. ed., en ornato de bolsillo (Madrid: Editorial Española Desclée de Brouwer, S.A., 1971).

(6) Versión directa de las lenguas originales, traductores Eloíno Nácar Fuster y Alberto Colunga Cueto, O.P., 12a. ed. (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1972).

**Semana Santa** está construido esencialmente con elementos bíblicos, pero este libro no es religioso o bíblico como podría creerse, no; además del título general y los títulos de cada poema que únicamente han originado los temas, el sentido poético de Sinán lo ha llevado a edificar toda una alegoría de tipo parabólico pagano; el texto de los poemas es pagano y tropical; Cristo, para el poeta panameño es el sol; la vida pasión y muerte que describe es la del astro que nace y muere en nuestras tierras, influenciando de paso a la materia terrestre que se relaciona con él; sírvanos de ejemplo uno de los veinticinco títulos, "El hijo pródigo", donde se lee:

*Lamiendo tierra, arena, raíces y bazofias,  
tumbo a tumbo al origen precipítase el río.  
Los oros del poniente despilfarró en cabriolas  
de ondulante premura por liquidar su opimo  
caudal de margaritas y alas de mariposa.  
Vuelve enjuto, lodoso, pordiosero de estío,  
y, añorando caricias de paternas olas,  
arrojase en el seno del mar, arrepentido.*

Claro que queda aquí el paralelismo de temas. Cualquier río tropical es pródigo en su caudal durante el invierno, luego, en verano, se convierte en insignificante riachuelo, echándose finalmente en los brazos de su padre el mar. La misma técnica se despliega en los demás poemas del libro; en "Las Bodas de Canan" Rogelio Sinán expresa que el sol (Cristo tropical) hace el milagro de convertir el agua en vino, cuando por la tarde con sus rayos enrojece el mar. (7)

Pero **Semana Santa** en la niebla no es sólo eso. Valga citar, antes de adentrarnos en un análisis detallado de cada uno de sus veinticinco poemas, a José Antonio Moncada Luna quien dice:

Ahora sí, bajo la calma taciturna de estos crepúsculos enternecidos de silencio y de paisajes, ahora sí puedo leer a Rogelio Sinán con meditación, despaciosamente, exprimiendo la gama poliforme de esos versos hechos bajo el influjo de una filosofía alemana oscura, incoherente y absurda.

Entonces he pensado en los brutales cuadros de Salvador Dalí, en las madonas deformes de Picasso, en las mandolinas cuneiformes de Braque. No hay duda de que el arte de Sinán y la de estos pintores tienen una cierta confusión en origen: el surrealismo, con nombres distintos pero con denominador común: el subconsciente, la alegoría.

---

(7) "Poetas de América", *Excelsior*, Suplemento Literario (México), 27 de enero de 1957.

Y eso es **Semana Santa en la niebla** de Rogelio Sinán. Una serie de alegorías, maravillosas, musicales.

.....

La musa de Sinán reside, en el cerebro y no en el corazón. Ni un solo hálito de tristeza, de ternura, de amor, de pasión, de esa fuerza creatriz que se llama "Inspiración" visita al poeta en el momento en que traza sus signos sobre el papel. Poesía científica de cirujano. (8)

Difícilmente se puede estar de acuerdo total con el punto de vista de Moncada Luna, pero sí parcialmente. La cita vale, desde el punto de vista de este estudio, como un nuevo planteamiento de **Semana Santa en la niebla**.

El primer poema "Barcos hacia Judea" (pág. 11) comienza:

*Mastín amilanado por espadas y cruces  
helada sed de estrellas hace morder arenas  
al caserío marino nutrido de ola y nube.*

La imagen del pueblo aquí es la de un perro echado, con el hocico en el mar, donde se mezclan —espadas y cruces— la colonia y la Iglesia.

*Su iglesia hecha de cera con peces y cadáveres  
define un viejo mástil que en travesía macabra  
proyecta sus faroles sobre la noche oscura.*

Todo lo que en **Semana Santa** se describe tiene un sentido de sueño, de sensaciones confusas. Esta evocación de la iglesia donde las velas lo inundan todo de cera y donde yacen por los suelos las inscripciones de los muertos, muchas de ellas con la imagen del pez, siempre con el ojo abierto y navegando, hacen que la iglesia presente su mástil, sobre la torre, como si fuera un barco que navega. Sobre el mástil de la iglesia hay una luz que sirve al poeta para iniciar su viaje hacia Judea, no en un sentido religioso, sino onírico-parabólico-pagano pero todo envuelto en los títulos bíblicos. Esta es la idea de este libro que se resume en los dos últimos versos de este primer poema:

*Barquichuelos de nácar, hacia Judea navegan  
palmeras, luna y torre coronadas de bruma!*

La palabra bruma que aquí se emplea es una mezcla de la bruma real del mar y de la bruma-niebla del sueño. El poeta pues se ha embarcado ya para Judea donde en realidad encuentra sus poemas dentro del sueño.

---

(8) "Prismas", **La Nación** (Panamá), 15 de febrero de 1950.

El poeta no es un pintor, ni un pintor es un poeta. Aquí no se ha pintado el pueblo, sino que se han sugerido mas bien sensaciones, que bien pueden ser sugeridas al poeta por la pintura que ve. Taboga fue el centro de la colonia. Todos los barcos de la conquista del Perú salieron de Taboga. Sentimentalmente, poéticamente, los barcos salen siempre de Taboga para el poeta donde él se embarca para Judea. Taboga de los barcos es para Sinán "espadas y cruces".

"Cuaresma de terrores" (pág. 13) representa el sueño de niño que es una pesadilla: frutos verdes, mariscos, amenazas. A este respecto opina Ismael García:

Con **Semana Santa en la niebla**, paga Sinán su tributo al superrealismo. Es una transmutación de algunas escenas del drama de la pasión de Nuestro Señor, aplicadas a los objetos de la naturaleza. Todo es un mundo visionario de índole onírica en que el poeta manifiesta su emoción por la naturaleza, elevándola hasta el plano superior de lo divino. No asoma por ningún lado un deseo de interpretación, sino un prodigioso cambio de escenas y personajes:

*Marítima cuaresma de las metamorfosis*

.....  
*braceando a la deriva de la inútil sirena.*

En estos versos se define lo que es el poema: un sueño poético, fantasmagorías de lo que se evade del sentido común. Pero ¿es sólo eso? Si esto fuera todo, su trabajo valdría mucho. Pero hay algo más. Es la naturaleza palpitante, en donde el poeta ve reflejado el drama del Crucificado. Es la forma plástica de recrear en el mar, en el sol, en los peces, en el agua, en la luna, no la materia inerte y despiadada, sino cualidades humanas, para sentir las mejor. (9)

Aunque según Ismael García "no asoma por ningún lado un deseo de interpretación", es conveniente hacer una transcripción de este poema arrancándolo de ese onírico lenguaje y poniéndolo en la boca infantil, sencilla, del mismo que ya no sueña sino que está despierto, verso tras verso, pero sin la métrica y rima. A continuación está la copia del poema, o sea, la onírica interpretación de Sinán.

—Si te bañas en el mar en Viernes Santo te convertirás en pez,  
—me decían.

—¡Y eso es un suicidio, pensaba yo, mientras comía frutas al  
bañarme! —

---

(9) García, *Historia*, pág. 116.

Ya en mi cuarto, a oscuras, comenzaba a ver escamas de pez, del pez en que iba a convertirme.

No había luz en mi cuarto y en la oscuridad, por el miedo, sentía brujas por todas partes.

Cuando me dormía, de niño, me despertaba, asustado, de repente soñando en bellas sirenas que eran sólo sueño y que se deshacían al despertarme.

Todo era una sencación de Iglesia con cera, con imágenes de Cristos y todo ello junto al mar mientras soñaba.

Esta es la idea que queda realizada en forma de amontonadas impresiones en los versos alejandrinos de este poema de Sinán:

*Marítima cuaresma de las metamorfosis  
— ¡Oh suicidio asombrado de peces y de frutas! —  
cuando crecen escamas al vientre de la noche  
mutilado de estrellas y preñado de brujas.  
¡Pueril forma dolida del sueño cancelado  
braceando a la deriva de la inútil sirena!  
¡Cuánta cera desnuda buceaba candelabros  
y Cristos, anegados en océanos de niebla!*

En "Agnus Dei" (pág. 15) el poeta se acerca al texto bíblico con la doble influencia, la del mundo religioso y la del mundo pagano. Hay un recuerdo al Bautista en el primer verso: "Voz húmeda clamando del mar o del lucero". El texto bíblico alude al Bautista como "la voz que clama en el desierto". La del Bautista tendría que haber sido "seca del desierto". La de aquí debe, lógicamente, ser húmeda y "del mar", o en la noche "del lucero". Pero esta voz cambia los elementos de la naturaleza, que son los propios de estos poemas: "despierta contorsiones en olas y anfibios"; pero retorna a lo religioso y bíblico:

*El verbo humanizado florece en arcangélica  
verdad para la niebla de antiguos egoísmos.*

Diríase que Sinán se adelanta, tal vez por intuición, a la crítica de la religión que hoy está en el ambiente, en los periódicos y en la mente y corazón de la Iglesia. Alude a un retorno a lo primitivo, a lo evangélico. Este poema es quizá el que más cerca está de lo divino. "Cordero sumergido, burbuja inmaculada", es una alusión clara al bautizo de Cristo por San Juan Bautista en el Jordán, pero a la vez está presente el pensamiento de Taboga: "su forma tornasola cristales de prodigio". Sencillamente es la imagen lejana de Cristo y la presencia de la isla. Vuelve a lo bíblico con: "Y mientras la dorada paloma hace acrobacias". Durante el bautismo de Jesús, dice la Biblia, el Espíritu Santo, en forma de paloma, apare-

ció en lo alto. Y el último verso, bíblico y profano a la vez, es la alusión al tentador de Jesús que tres veces va a intentar vencerlo, en el desierto, en el pináculo del templo y en la montaña, es decir en el hambre, en la soberbia y en la riqueza.

En este poema están combinadas ambas cosas; lo pagano y lo divino, lo natural y lo sobrenatural. Sinán es aquí un auténtico arquitecto, preciso, racional, medidor, cerebral. Citaré el poema completo numerando los versos para mayor inteligencia del último comentario que haré a este poema del "Agnus Dei".

1. Voz húmeda clamando del mar o del lucero
2. despierta contorsiones en olas y anfibios.
3. El verbo humanizado florece en arcángelica
4. verdad para la niebla de antiguos egoísmos
5. Cordero sumergido, burbuja inmaculada,
6. su forma tornasola cristales de prodigio.
7. Y, mientras la dorada paloma hace acrobacias,
8. la tentación acecha con uñas de enemigo.

Si agrupamos los versos impares:

1. Voz húmeda clamando del mar o del lucero
3. El verbo humanizado florece en arcángelica
5. Cordero sumergido, burbuja inmaculada,
7. Y, mientras la dorada paloma hace acrobacias,

vemos que son la traducción poética de textos bíblicos.

Véanse ahora los versos pares:

2. despierta contorsiones en olas y anfibios.
4. verdad para la niebla de antiguos egoísmos.
6. su forma tornasola cristales de prodigio.

Estos versos representan la naturaleza, lo humano, lo profano, medido como cuñas en lo bíblico, en lo divino, en lo religioso.

Y en el verso último que —como en los epifonemas— resume y superpone ambos planos: lo bíblico, en las tentaciones de Cristo y en lo profano en lo del balneario mundano de Taboga:

8. la tentación acecha con uñas de enemigo.

Véase el diagrama en la página siguiente.

Sinán es, como poeta, una mezcla de dos fuerzas. Por una parte lo cerebral —arquitecto y cirujano— y por otra lo ingenuo y candoroso. Difícilmente se le pueden encontrar poemas donde uno de estos dos polos supere con clara fuerza al otro.

Como una especie de prólogo a "Pecados capitales" (pág. 17), vale citar a Ricardo J. Bermúdez, poeta de la generación universitaria.

INTERPRETACIÓN GRÁFICA DE LA TÉCNICA  
DE LOS DOS PLANOS

AGNUS DEI

Voz húmeda clamando del mar o del lucero

despierta contorsiones en olas y anfibios.

El verbo humanizado florece en arcangélica

verdad para la niebla de antiguos equisismos

Zorbero sumergido, burbuja inmaculada,

su forma tornasola cristales de prodigio.

Y, mientras la dorada paloma hace acrobacias,

la tentación acecha con uñas de enemigo.

Los poemas de *Onda* reflejaron desde entonces el destino poético de Sinán. Estimo que la indelebilidad de versos como “la ausencia se hizo espacio y habitó entre nosotros”, confirma para siempre la reductora magia del poeta a convertir en fulgor las vibraciones latentes en las oscuras galerías de su entraña emocional. También constituye una indicación imperecedera del aspecto excesivamente intelectualista de la poesía de Sinán, poemas como “Teorema de la curva en movimiento”, donde es evidente la anticipación de la lucha que él ha debido sostener durante su vida, para disminuir esa proclividad racionalizadora. *Semana Santa en la niebla* e “Incendio” son el resultado de esas dos fuerzas irreconciliables que Sinán, a pesar de su cultura literaria, nunca trató realmente de subordinar la una a la otra en beneficio de un auténtico lenguaje poético para su poesía.

Esta bipolarización innata de Sinán entre lo candoroso y lo racional, sin ceder de modo aparente y definitivo a una de las tendencias, ha derivado a veces en un despoetizar de su poesía y en una poetización de sus relatos en prosa. (10)

Los “Pecados capitales” son una imagen del mar, tratando de mencionarlos. Ciertamente se reúnen aquí la extrema ingenuidad y sencillez de los animales y velámenes con una estudiada alusión al pecado. Los pecados capitales son siete, según el catecismo. Sinán escoge cinco de ellos, a saber: Soberbia, Avaricia, Pereza, Gula y Lujuria. La soberbia está repetida dos veces, ya que soberbia y orgullo vienen a ser prácticamente lo mismo en cuanto a pecado capital. Véase en el primer verso: “Velámenes soberbios deshilachando brisas” y en el tercero: “. . . orgullo en las corvinas”. Estas bien pueden ser acusadas de vanidad por la elegancia de sus curvas y movimientos. La avaricia se aplica, en general, a toda la fauna marina que sigue a los barcos avara de despojos: “despiertan la avaricia de la marina suma”. La “Pereza en las merluzas”, es quizá porque el poeta las ve indolentes. La gula se halla en los más voraces: “y, en pulpos, tiburones y pelícanos, gula”. El mar parece un tanto unido por la mitología a los dioses y a la lujuria:

*De la onda apalescente surge la curva dócil  
que en senos tenebrosos oculta la lujuria.*

El penúltimo verso es una invocación a Satán, pero más a modo de imprecación que de plegaria. Es un ruego, una súplica lo que está en el deseo del poeta: “Satán, Satán, aleja la glauca mariposa! ”; Satán es el dueño de la tentación; por eso el poeta se lo pide a él.

---

(10) “Sinán: cuarenta años después de *Onda*”, *Lotería* (Panamá), No. 164 (julio de 1969), pág. 24.

Pero surge, en medio de los pecados, la figura de Cristo: "Venciste, helada forma!" El "Venciste, Galileo" tiene un sentido de derrota para quien lo pronunció; pero "Venciste, helada forma!" tiene un tono de victoria para el poeta que lo escribe y que llama en su alegría: "¡Delfines, aleluya!"

Una vez más, y aquí más que otras, se presenta Sinán frío y apasionado a la vez, con la serenidad sugestiva de la descripción de los pecados en los seis primeros versos y los tres gritos, en crescendo, de los dos últimos versos, que encierran emoción, vida y salmo:

*Satán, Satán, aleja la glauca mariposa!  
Venciste, helada forma! Delfines, aleluya!*

Estos dos últimos versos son quizá los mejores de este poema.

El relato de las bodas de Caná aparece en el evangelio de Juan, con lo que el poeta se aparta, momentáneamente, de Lucas, que parece ser el escogido por él para esta caminata de *Semana Santa en la niebla*. En la obra de Sinán son las "Bodas de Canaán" (pág. 19) en vez de Caná, tal vez por encontrarlo más sonoro.

Opina Jaime García Saucedo:

En otras obras, como *Semana Santa en la niebla*, Sinán ha logrado la trasmutación ingeniosa del drama de la Pasión de Nuestro Señor en un mundo atado a la naturaleza. En esta obra se aprecia un prodigioso cambio de escenas y personajes. Bellos pasajes, como el de "Las Bodas de Canaán", lo convierte el poeta en una escena de crepúsculos, donde los arboles encendidos de sol enrojecen el agua del mar como embriagante licor... Sinán es un buen poeta. Aunque su obra en verso es breve, ella no deja de tener permanencia de gran sensibilidad y alcance imaginativo. Rogelio Sinán es el poeta de profunda visual. (11)

Los dos primeros versos son de ambientación y de presentación del céfiro y la brisa, novios que van a casarse:

*Goza la tarde nupcias de estirpe salinera,  
donde céfiro y brisa trasegan arbol.*

De esto dice Agustín de Saz: "Es una poesía trabajada, de gran perfección, y que muestra a Sinán como uno de los mejores poetas de nuestra época". He aquí la tersura de frases y la constancia de las asonancias agudas en "Las bodas de Canaán". (12)

Los dos vinos en Caná tenían características diferentes. El primero era de vid, el segundo de milagro. El primero emborra-

(11) "Onda en su cuadragésimo aniversario", *Estrella de Panamá*, 20 de julio de 1969, págs. 19 y 28.

(12) *Nueva poesía*, pág. 48.

chaba, el segundo, como el agua de vida (Jn 4 13) y el pan de vida (Jn 6 51) era también vino de vida (Jn 15 1) y de dar fe “y entonces creyeron en El sus discípulos” (Jn 2 11).

Sinán trasmuta la escena evangélica hacia la naturaleza. Ya se ha dicho anteriormente que Cristo, para Sinán es, en **Semana Santa en la niebla**, el sol. Se presenta el vino primero, el de la vid, el que no es el milagro, el que emborracha y da sed, el que no harta (Jn 2 3):

*Mas la encendida savia de la vid deja apenas  
un vaivén de palmeras y una sed en clamor.*

(pág. 19)

Como en una anticipación, conocedores del milagro antes de que suceda (véase en la narración de Juan “Haced lo que El os diga” (2 5J) , con el deseo —“dipsómanos”— del vino del milagro, se adelanta la alegría,

*Medusas y corales dipsómanos de néctar  
festinan el prodigio.*

y se hace la convocatoria del milagro: “Venid a ver! ” y Cristo, es decir, el sol, da la orden, como en los milagros, como en Caná: “Les dice Jesús: ‘Llenad las tinajas de agua’. Y las llenaron hasta arriba. ‘Sacadlo ahora’, les dice, ‘y llevadlo al Maestresala’. Cuando el Maestresala probó el agua convertida en vino . . . dice: ‘Tú has guardado el vino bueno para el final’” (Jn 2 7-10). En *Semana Santa* es así como se realiza el milagro:

*El Sol*

*Verted dice a las nubes la sangre de mis venas!  
Y, el mar (santo milagro! ) trasmútase en licor.*

Véase ahora el paralelismo literario entre Sinán y Juan, el Evangelista: *Sinán:*

*El Sol*

*iVerted dice a las nubes la sangre de mis*

*venas!*

*Juan:*

*Jesús,*

*“Llenad las tinajas”, dice a los sirvientes,*

*“de agua”. (Jn 2 7)*

*Sinán: Y, el mar (santo milagro! ) trasmútase en licor.*

*Juan: . . . el agua (así en Caná Jesús dio comienzo a sus señales.  
(Jn 2 1)  
convertida en vino. (Jn 2 9)*

Este poema de “Las bodas de Canaán” es un ejemplo nítido de esta fuerza mágica de Sinán, ciertamente cerebral, de aplicación

y translación de un mundo a otro. Tanto valdría decir que traspasa el mundo sobrenatural a la naturaleza o la naturaleza a lo divino. Naturaliza humanamente lo divino o diviniza lo humano. Quizá sea éste el mayor aspecto poético-creador de Sinán en *Semana Santa en la niebla*.

“La pesca milagrosa” (pág. 21) podría pasar como un ejemplo de austeridad poética. Es algo así como si se tratara de construir una peana para exaltar este último y maravilloso verso: “Mirad: Entre las redes ha caído la tarde!” Eso es lo que pesca el poeta entre sus redes, la tarde de Taboga. En estos ocho alejandrinos todo es naturaleza. Las breves descripciones sólo tienen de común con el Evangelio de Lucas, lo que una pesca con redes tiene de común con otra pesca con redes. Obsérvese el paralelismo:

*Lucas: Estaba El a la orilla del lago.*  
(Lc 5 1)

*Sinán: Viejo muelle zurcido de brumas y sirenas.*  
(pág. 21)

*Lucas: Cuando vio dos barcas que estaban a la orilla.*  
(Lc 5 2)

*Sinán: Visión húmeda. Verde vaivén de remo y quilla.*  
(pág. 21)

*Lucas: Dijo a Simón: “Boga mar adentro”.*  
(Luc 5 5)

*Sinán: Torso de ola. Gaviotas silbando en el trapecio  
de un canto marinero. Yodada hora salada  
cuando el pelícano hunde puñales en la clara  
pupila de la espuma. Brisa ágil. Brea. Hipocampos  
nostálgicos de friso. Tritones. Caracoles.*  
(pág. 21)

*Lucas: Pescaron gran cantidad de peces.*  
(Lc 5 6)

*Sinán: Mirad: Entre las redes ha caído la tarde!*  
(pág. 21)

Hemos dicho que *Semana Santa en la niebla* es como una divinización de la naturaleza (cf. “Las bodas de Canaán”). Empero, debe entenderse esta afirmación sólo en un sentido poético, no

religioso. Quizá quede más precisado en estas frases de Ismael García quien opina que: "Semana Santa en la niebla no es una obra destinada a divinizar a la Naturaleza; no es por ello panteísta. Es simplemente, mejor, ingenuamente, la adaptación de paisajes de la vida de Cristo a fenómenos de la Naturaleza" (pág. 117, cf. nota 7).

Todos los versos, menos el último, vienen a ser la convocatoria para el milagro. Una convocatoria de elementos, animales y sensaciones; pero lo importante, lo que sirve para dar vida a todo, especialmente al título, es este extraordinario verso, nítido, sencillo e inspirado: "Mirad: Entre las redes ha caído la tarde! "

En el siguiente poema "Endemoniadas" (pág. 23), comienza Sinán por poner el título en femenino. Así "Endemoniadas" es el título de este poema que bien podría titularse también "La tempestad calmada". Sin embargo, ahí está la visión poética que traspone la escena de los endemoniados a la naturaleza, que en Taboga es el mar.

Para apreciar mejor la trasposición de Sinán, tomamos dos narraciones de endemoniados, ambas de Lucas, e intercalamos la interpretación, es decir su aplicación a la naturaleza. Una de las narraciones de Lucas está en el capítulo noveno y la otra en el octavo.

*Lucas (9): Un espíritu se apodera de él  
y de pronto empieza a dar gritos.* (Lc 9 39)

*Lucas (8): Vino ... un hombre, poseído por los demonios.* (Lc 8 27)  
*... cayó ante él gritando con gran voz.* (Lc 8 28)

*Sinán: Posesas de la bruma con belfos de gemido  
galopan ola y brisa remeciendo cordajes.* (pág. 23)

*Lucas (9): Le hace retorcerse echando espumarrajos y difícilmente  
se aparta de él, dejándole quebrantado.* (Lc 9 39)

*Lucas (8): Le sujetaban con cadenas y grillos para custodiarle pe-  
ro rompiendo las cadenas era empujado.* (Lc 8 29)

- Sinán: Huracanadas olas con rayos en el pico desgreñan maldiciones, espumarajos, ayes.*  
(pág. 23)
- Lucas (9): Respondió Jesús ... trae acá a tu hijo.*  
(Lc 9 41)
- Lucas (8): Jesús le preguntó: ¿Cuál es tu nombre?*  
(Lc 8 30)
- Sinán: Hundes el sol luminosas agujas de prodigio.*  
(pág. 23)
- Lucas (9): ¿Hasta cuándo estaré con vosotros y habré de soportaros?*  
(Lc 9 41)
- Lucas (8): "Legión", contestó, porque habían entrado en él muchos demonios.*  
(Lc 8 30)
- Sinán: Desalojando nieblas de filiación desleal.*  
(pág. 23)
- Lucas (9): Pero Jesús increpó al espíritu inmundo.*  
(Lc 9 42)
- Lucas (8): ... él había mandado al espíritu inmundo que saliera de aquel hombre.*  
(Lc 8 29)
- Sinán: ... y, anatematizado, deshecho el maleficio.*  
(pág. 23)
- Lucas (9): Curó al niño y lo devolvió a su padre.*  
(Lc 9 42)
- Lucas (8): ... y la piedra se arrojó al lago de lo alto del precipicio y se ahogó.*  
(Lc 8 33)
- Sinán: Los fúlgidos demonios precipítanse al mar.*  
(pág. 23)

Como un comentario general a todo el libro de *Semana Santa en la niebla*, pero que especialmente puede referirse a "Endemoniadas" es lo siguiente que señala Agustín del Saz: "*Semana Santa en la niebla* son veinticinco cuadritos bíblicos en octavas sin paradigma fijo. Las asonancias y el verso alejandrino son la base métrica de estas composiciones. La pulcritud de estas estrofas afecta a la forma y al fondo. El neovanguardismo se nutre de temas y expresiones tradicionales. Una tétrica nota de motivos macabros en algunos de los poemas pone oscuridad de fondo en la materia bíblica, que en la musa de Sinán es todo claridades y sonidos" (pág. 47, cf. nota 10).

En "la hija de Jairo" (pág. 25) hay una sensación de guerra y de metralla:

*desataron la muerte sobre yerba y hormiga.  
Fusilada la rosa, decapitado el nardo,*

.....  
*Dolosa de nichos y aterida de llanto,*

.....  
*Oh Sol, tanto cadáver merecería un milagro ...*

Cierto que la guerra no se menciona, pero está ahí, sugerida, mejor, presionando frases de metralla, fusilamientos, cementerios. Escrito en 1949, cuando Sinán había regresado de la India adonde fue, después de estar en Alemania, recién terminada la segunda guerra mundial, la bíblica hija de Jairo, muerta a los doce años, le sugiere al poeta todas las muertes violentas, vidas tronchadas antes de terminarse.

Pero surge la inspiración poética de Sinán en la interpretación de este título bíblico. "La hija de Jairo" es para Sinán "la sensitiva", esa pequeña flor que ha quedado tronchada, inundada, como muerta. Y como una constancia sin excepción, es al Sol —Cristo de Sinán en *Semana Santa en la niebla*— a quien se pide el milagro.

Compárense los dos planos paralelos:

*Lucas: ... porque tenía una sola hija, de unos doce años, que  
estaba a punto de morir.*

(Lc 8 42)

*Sinán: Esquirlas afiebradas de aguacero, ululando, desataron la  
muerte sobre yerba y hormiga.*

(pág. 25)

Lucas: ... cuando uno de casa del jefe de la Sinagoga llega diciendo: "Tu hija ha muerto".

(Lc 8 49)

Sinán: Fusilada la rosa, decapitado el nardo, ¿qué anegado colapso sufrió la sensitiva?

Lucas: Todos la lloraban y se lamentaban.

(Lc 8 52)

Sinán: Dolosa de nichos y aterida de llanto.

(pág. 25)

Lucas: ... él dijo: "No lloréis, no ha muerto; está dormida".

(Lc 8 52)

Sinán: ... su congelado espectro sueña savias de vida.

(pág. 25)

Lucas: Y cayendo a los pies de Jesús le suplicaba ...

(Lc 8 41)

Sinán: Oh Sol, tanto cadáver merecería un milagro ...

(pág. 25)

Lucas: Tomándole de la mano dijo ... : "Niña, levántate".

(Lc 8 54)

Sinán: Realízalo, dorada pupila matutina!

En **Semana Santa en la niebla** ha querido Sinán utilizar una forma poética que ha mantenido a través de todo el libro. En cuanto al fondo poético es la traslación bíblica a la naturaleza y sus fenómenos, referidos especialmente a Taboga, en expresiones oníricas y en cuanto a la forma, en constantes estrofas asonantadas de catorce sílabas alejandrinas. Será necesario hacer una alusión, más adelante, a la relación que los alejandrinos puedan tener en lo que se llamó "poesía a lo divino", y que en **Semana Santa** puede ocupar un lugar de polémica. Dígase sólo de "La hija de Jairo" que se nota un esfuerzo, plasmado en el último verso, de buscar el mayor número de sílabas con el menor número de palabras. El verso para que esté bien hecho, debe ser así, dijo en cierta ocasión D. Ramón del Valle Inclán. Sinán lo ha intentado logrando en este alejandrino, las catorce sílabas con sólo cuatro palabras: "¡Realízalo, dorada pupila matutina! "

En efecto, como dice Agustín del Saz: "Con una gran dignidad de sentido y de arte se desarrollan los episodios sagrados y el lenguaje poético los expresa en el tono más elevado. Así, la belleza de 'La hija de Jairo'" (pág. 48).

La imagen bíblica de la simiente, según Lucas, es que cae parte en el camino, parte en la roca, parte entre abrojos y parte en buena tierra. Y la semilla se refiere a la palabra de Dios (Lc 8 11). Hay pues, una parábola y una interpretación de la parábola.

En "La simiente" de Sinán se queda el poeta en la parábola. No hay trasposición a la naturaleza ya que la parábola se realiza en el campo y con verdadera semilla. Lo único que Sinán hace es hablar de la semilla pero sembrada en Taboga. Véase el paralelismo:

*Lucas: Otra cayó sobre la roca y después de brotar se secó por no tener humedad.*  
(Lc 8 6)

*Sinán: Cansancio del inútil ademán extendido jaculatoriamente sobre humus y secano.*  
(pág. 27)

*Lucas: parte cayó a lo largo del camino fue pisada y las aves del cielo se la comieron.*  
(Lc 8 5)

*Sinán: fatiga de la estéril simiente detenida, macerada y hollada por una cal o ave.*  
(pág. 27)

*Lucas: Otra cayó en tierra buena y creciendo dio fruto centuplicado.*  
(Lc 8 8)

*Sinán: Pero, ¡oh ubérrimo tacto, bucólica delicia del fruto adolescente jugosamente flavo!  
¡Dichosa complacencia, botánica lascivia del hogareño goce dormido en cada tallo!*  
(pág. 27)

Este poema, tremendamente enclavado en la naturaleza, atribuye un goce lascivo de origen vegetal "botánica lascivia". Sobre esta

manera de componer sus versos y metáforas, sus estudiados esquemas y su poesía científica dice José Antonio Moncada Luna:

¿Durará la poesía de Sinán? Los libros de Sinán durarán porque la palabra es eterna. Pero no en el corazón del pueblo sino en las bibliotecas. Voz pura, íntimamente pura la de Sinán. Voz cristalina como la de una fuente en medio de la selva, pero difícil de sostenerse dentro del pueblo. Porque es una poesía de aristocracia.

¿Cuál será el que se aprenda de memoria una poesía de Sinán? ¿En qué colegio, en qué teatro, en qué festival se recordarán los versos del poeta?

Ese ha sido el error de Sinán. Es necesario que la poesía moderna sea hecha para el pueblo. Que el pueblo recoja los sentimientos del poeta como suyos, pues del poeta han de ser la miseria, las tristezas, las luchas del pueblo. (Cf. nota 8)

Se puede estar de acuerdo con el escritor mencionado acerca de la "aristocracia" de la poesía de Sinán. Eso es en efecto, una poesía para los elegidos. No es, ni intenta, ser para el pueblo. Pero diferimos en que esto sea un error del poeta ya que la poesía no tiene que ser necesariamente para el pueblo y el que tal vez no se reciten sus versos no es prueba de que no duren, porque hay muchos poetas de valor que no escriben poemas para ser recitados, vgr. San Juan de la Cruz, cuyos poemas están escritos más para la meditación y sólo accidentalmente suelen y pueden ser recitados. Además, la poesía de Sinán es a veces pluriexpresiva como es el caso de "Incendio" que ha sido presentado en forma de ballet.

Además, hay en este poema una especie de voluptuosidad sana, alegre, que recuerda a Virgilio en su *Georgica* II:

*O fortunatos nimium, sua si bona norint  
agricolas! quibus ipsa, procul discordibus armis,  
fundit humo facilem victum iustissima tellus. (13)*

Esta podría ser la traducción en tono con el poema de Sinán:

*Oh afortunados en extremos los sembradores si conocieran  
los goces que tienen porque, lejos del ruido de las armas,  
la tierra buena les devuelve la semilla convertida en aliento*

En "La muerte del profeta" (Pág. 29) Sinán escoge, partiendo del título bíblico, el árbol para significar el Bautista y la madre selva, que se enrolla en el árbol hasta secarlo ("matapalo" la llaman en

---

(13) Virgilio, *Eglogas Georgicas Aened*, ed. E. H. Warmington, Vol. I (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1967), págs. 458-60.

Panamá), para representar a Salomé, la hija de Herodías, que con su lasciva danza consigue la muerte del Bautista, el profeta.

En este poema vuelve Sinán a abandonar a Lucas, su guía principal, para contemplar a Mateo. Otra vez compárense los dos planos paralelos:

*Mateo: Aunque quería quitarle la vida, temía a la gente porque le tenían por profeta.*  
(Mt 14 5)

*Sinán: Profético de pájaros, remece tempestades el árbol, dominado por su mística soberbia ...*  
(pág. 29)

*Mateo: La hija de Herodías danzó en medio de todos gustando tanto a Herodes ...*  
(Mt 14 6)

*Sinán: mas, subrepticamente, sofoca sus ramajes, en fatales voluntas, airosa madre selva.*  
(pág. 29)

*Mateo: Dame aquí, dijo en una bandeja la cabeza del Bautista.*  
(Mt 14 8)

*Sinán: Titán sobrecogido, va quedándose exangüe bajo el nudo lascivo.*  
(pág. 29)

*Mateo: ... entristeciósese el rey ...*  
(Mt 14 9)

*envió a decapitar a Juan en la prisión.*  
(Mt 14 10)

*Su cabeza fue traída en una bandeja.*  
(Mt 14 11)

*Sinán: Roído vena a vena,  
deshecho, finalmente, desplómase cobarde,  
caída la soberbia cual truncada cabeza.*  
(pág. 29)

Previamente en este trabajo se ha afirmado que la poesía de Sinán en *Semana Santa en la niebla* es una poesía de trópico. Partiendo de títulos bíblicos el poeta canta a Taboga, y por tanto

al trópico. Pero esto hay que entenderlo. Al respecto opina Teresa López de Vallarino, poetisa panameña:

Podríamos decir que la poesía de Rogelio Sinán no ha sido dominada por el trópico. No es fasta, frondosa, desbordante . . . El poeta, haciendo uso de sus resortes naturales, se ha valido, eso sí, de un ambiente en constante ebullición, para asignarle a su canto un cálido sabor de tierra vigorosa. Producto de una autocrítica y cultura rigurosas, sabe regular los elementos: sobreponerse al vértigo del paisaje, dándole primacía a un afinado acento individual.

numerosos viajes, vida inestable y de constante zozobra, le hán hecho retrotraerse a su universo íntimo. Su canto tiene las características de una alta y pura flor de Panamá, pero universalizado por una fuerza y una voluntad emanadas de su conciencia creadora.

Descubro en este poeta grande un grito interior que le hará vencer la atadura para el vuelo espacial que señalan sus alas. (14)

Esto lo escribió la escritora mencionada un año antes de que Sinán escribiera, publicara y ganara un premio con *Semana Santa en la niebla*. Es posible afirmar que ya aquí Sinán ha iniciado ese vuelo que Teresa López de Vallarino augura en 1948.

Para una mejor comparación de "La higuera estéril" (pág. 31) ponemos la versión de Lucas y a continuación el poema de Sinán: "Les dijo esta parábola: 'Un hombre tenía plantada una higuera en su viña y fue a buscar fruto en ella y no lo encontró'. Dijo entonces al viñador: "Ya hace tres años que vengo a buscar fruto en esta higuera y no lo encuentro; córtala, ¿para qué va a cansar la tierra?" Pero él respondió: "Señor, déjala por este año todavía y mientras tanto cavaré a su alrededor y echaré abono, por si da fruto en adelante; y si no da la cortas" (Lc 13 6-10). Y éste es el poema de Sinán:

*Triste higuera maldita, mutilada de sexo  
y ávida de plumajes, tu desgajado grito  
levanta en banderola para gritar: "Estéril!  
sí, yo, defraudadora del codiciado fruto!  
¿Por qué signo de arenas doblégase mi débil  
conciencia vegetal? ¡Oh cálido conjuro,  
fotifica mi tallo, torna mi savia fértil  
y dame la delicia del tierno tacto rubio!"*

---

(14) **Dos poetas de América** (Santiago de Chile: Universidad de Concepción, 1948), pág. 26.

Sinán se aficiona, después de Onda, a los alejandrinos. Todos los versos de *Semana Santa en la niebla* son alejandrinos, con la cadencia precisa y con la metáfora audaz, rápida, decidida. Nos preguntaríamos dónde reside el secreto de la poesía de Sinán. La respuesta tal vez la tiene Mario Augusto, crítico panameño, quien dice:

La mente ágil y decidida del poeta navega en las páginas de la Biblia y espiga con dedos profundamente líricos, espléndidos motivos para la creación artística. Las metáforas audaces se suceden con rapidez vertiginosa, a veces, o se deslizan con suavidad de lirios sagrados, para ofrecer una profana interpretación o una recreación más sagrada que el motivo mismo, en cada uno de los veinticinco poemas.

¿Dónde está el milagro de la poesía de Sinán? ... ¿Dónde tiene su origen esa magnífica potencialidad poética, que arranca secretos insospechados a los sentimientos humanos, que eleva y sublimiza las pasiones y las emociones, y que satura el ambiente de sus versos con un extraño perfume de penetración subconsciente? ... ¿En qué mundo extrasensible vive el poeta y de dónde proviene su genial facultad para penetrar, como esbelta aguja, en el mundo de las imágenes para arrancar su secreto a las fibras más escondidas de los ensueños? ...

Allí reside el misterio ... Y es en ese misterio absorbente en el que penetra uno, como dominado por un encantamiento, cuando se hace entrega del espíritu a los versos de *Semana Santa en la niebla*. Anda el cerebro como por los caminos nebulosos de la fantasía, posando los pies del sentimiento sobre las blancas nubes de lo desconocido, disfrutando el corazón de un placer que no nos atrevemos a comprender del todo ... ¿Para qué romper el dulce encantamiento? ... ¿Para qué penetrar en las brumas escondidas de lo ideal? (15)

En algún sentido podría decirse que *Semana Santa en la niebla* es como una versión nueva, poética, del discurso del marqués de Valdegamas. Existe no sólo inspiración en la Biblia, sino que Sinán se adentra en ella y barajando, manejando, tomando y dejando, se construye un camino que a la vez que exalta su naturaleza y su Sol, hace una especie de exégesis o mejor, panegírico de la Biblia, exponiendo, tras los títulos, un conjunto de presentaciones nuevas, valientes y con inspiración.

---

(15) "Las palabras y las ideas: poemas de Rogelio Sinán", *La Estrella de Panamá*, 9 de abril de 1950, pág. 10, cols. 3-5.

La idea de Cristo caminando sobre las aguas, le da a Sinán el punto de partida para el poema "Su forma sobre el agua" (pág. 33). La forma o figura de Cristo caminó sobre las aguas según Juan (Jn 6 19) y Mateo (Mt 14 24-34), en dos ocasiones distintas. Para Sinán, en "su forma sobre el agua", es la niebla esa forma que camina sobre el agua y trata, siguiendo con constancia la línea vertebral de **Semana Santa en la niebla** de atribuirle los mismos síntomas y efectos de las narraciones bíblicas.

Antes de poner el paralelismo entre la narración bíblica y la de Sinán, hay que volver a decir que esta poesía es cerebral, trabaja como en laboratorio. Así en el primer verso para indicar la hora central entre las dos luces, la del anochecer y la del amanecer, dice: "A la hora equidistante del pez amanecido"; y a veces pasa a un tono oratorio: "Flota, digo, la niebla, crispada de ladridos"; y con rápidas metáforas como cinceladas a recios golpes: "Amarrando en las jarcias elásticas gaviotas"; y siempre con un gran dominio en la factura de los alejandrinos:

*Y, al recoger el hombre su red, semidormido,  
quizá tema al espectro que va sobre las olas.*

¿Cómo busca Sinán, con su niebla, la sensación de la narración bíblica que da origen al título de este poema? Esta "niebla" no es la misma que él menciona en título general del libro. Aquella es la niebla del sueño, ésta es la niebla que en la amanecida aparece sobre las aguas del mar. Veamos, en el paralelismo de narración y poema, la búsqueda de unas mismas sensaciones:

*Mateo: Y a la cuarta vigilia de la noche ...*

*(Mt 14 25)*

*Sinán: A la hora equidistante del pez amanecido.*

*(pág. 33)*

*Mateo: Vino hacia ellos.*

*(Mt 14 25)*

*Sinán: con la primera espuma de la mañana, flota.*

*(pág. 33)*

*Mateo: caminando sobre el mar.*

*(Mt 14 25)*

*Sinán: como un presentimiento de bostezo salino.*

*(pág. 33)*

- Mateo: Se turbaban y decían: "es un fantasma".*  
(Mt 14 26)
- Sinán: Su forma sin aristas, deshilachada, fofa.*  
(pág. 33)
- Mateo: Pero al instante les habló Jesús.*  
(Mt 14 27)
- Sinán: Flota, digo, la niebla, crispada de ladridos.*  
(pág. 33)
- Mateo: La barca se hallaba ya en medio del mar.*  
Mt 14 24)
- Sinán: Amarrando en las jarcias elásticas gaviotas.*  
(pág. 33)
- Mateo: Los discípulos ...*  
(Mt 14 24)
- Sinán: Y, al recoger el hombre su red, semidormido.*  
(pág. 33)
- Mateo: de miedo se pusieron a gritar.*  
(Mt 14 26)
- Sinán: Quizá tema al espectro que va sobre las olas.*  
(pág. 33)

Citando el poema "Su forma sobre el agua" dice el editor de la página literaria "Artes y Letras":

Hoy, en *Semana Santa en la niebla* renace a la música flexible de su poesía y nos regala con una interpretación de altas calidades líricas. El material utilizado está apasionadamente cerca de nosotros, radica en la esencia misma de la naturaleza. Para el poeta los elementos imperecederos del paisaje repiten todos los días, hasta la eternidad, en razón de su virtualidad poética, el camino ascendente de la tragedia del Gólgota. Mas a pesar de las imágenes que pudiese suscitar, no está tocado de religión, no está tocado de paganismo. Esta vida, pasión, muerte y resurrección del paisaje, alumbrado tan sólo por el resplandor de la zarza de su pasión de poeta. (16)

(16) "Concurso Ricardo Miró, año de 1949: Sección de poesía", *Dominical* (Panamá), 9 de septiembre de 1949, pág. 10.

En "Samaritana" (pág. 35) vuelve Sinán a montar la escena bíblica sobre estos dos personajes de la naturaleza: el agua y el sol. Ella, la samaritana, es el agua. El, Cristo, es el Sol. Ella le da de beber y él le da luz. Véase en el siguiente paralelismo, cómo Sinán capta las sensaciones y el ambiente de lo bíblico, sin ser el poema religioso, ni tampoco una interpretación del texto de Juan:

Juan: *Era alrededor de la hora sexta.*  
(Jn 4 6)

Sinán: *Cigarras encendidas y melodías frutales.*  
(pág. 35)

Juan: *Allí estaba el pozo de Jacob.*  
(Jn 4 6)

Sinán: *Proclaman adulantes acrobacias del agua.*  
(pág. 35)

Juan: *Llega una mujer de Samaria a sacar agua.*  
(Jn 4 7)

Sinán: *que, rica en lentejuelas y líquidos collares, contorsiona abanicos en lascivias de danza.*  
(pág. 35)

Juan: *Jesús, como venía fatigado del camino ...*  
(Jn 4 6)

Sinán: *Desabrochando sombras, romero Sol mitiga.*  
(pág. 35)

Juan: *Jesús le dice: "Dame de beber".*  
(Jn 4 7)

Sinán: *sus sedes glugluteantes en geórgico beber.*  
(pág. 35)

Juan: *Le dice la Samaritana ... ¿me pides de beber a mí? "*  
(Jn 4 9)

Sinán: *Así, ambos, convenidos, mutuamente se brindan.*  
(pág. 35)

Juan: *Le dice la mujer: "Señor, veo que eres un profeta".*  
(Jn 4 19)

Sinán: *ella, fresca surgente; purísima luz, él.*  
(pág. 35)

Mario Augusto, crítico panameño que se ha citado previamente (cf. nota 74), dice en el mismo artículo, refiriéndose a "Samaritana": "¿Por qué —hemos de poblar de preguntas este glosario rapidísimo— se nos han quedado temblando entre los labios los versos del poema que el autor ha querido titular 'Samaritana'?"

*Cigarras encendidas y melodías frutales  
proclaman ondulantes acrobacias del agua ...  
... Así, ambos, convenidos, mutuamente se brindan  
ella, fresca surgente; purísima luz, él ...*

"Es que acaso la lumbre del verano reverbera aún en nuestros ojos... Es que acaso tiembla todavía en los nervios la huella de una sensación voluptuosa que no terminó sus escapes por los caminos del recuerdo..." (17)

A medida que se avanza en la lectura y estudio de *Semana Santa* queda el lector más convencido de que Sinán ni ha pretendido hacer poesía religiosa ni ha intentado evitarlo. Lo mismo se podría decir que ni ha pretendido hacer poesía pagana ni ha intentado evitarlo. Es verdad que el empleo de los alejandrinos, como única clase de versos usados en este libro, y dígase lo mismo del título general como de los particulares de cada poema, nos inclinarían a pensar en lo religioso. Pero ese constante resonar de lo bíblico, no es tanto religioso, cuanto es la captación de sensaciones y del ambiente que, prescindiendo de lo religioso, Sinán traslada a su canto a la naturaleza. Esto se ha visto hasta ahora en todos los poemas analizados.

La línea que Sinán se traza para "El hijo pródigo" (pág. 37) es muy sencilla de entender. El río es el pródigo, hijo del mar. El río, cualquier río del trópico que con la estación de lluvias se hincha y arrebata, "Lamiendo tierra, arena, raíces y bazofias", rico, como veía Neruda el oro en el color amarillo de las aguas del río, allá en el comienzo de Machupichu. Después, acabadas las lluvias se va adelgazando hasta quedar en un hilito escuálido. Así se precipita en el mar.

Juan Felipe Turuño, editor de la sección "Sábados de Diario Latino" del *Diario Latino* (San Salvador) escribe el 17 de junio de 1950 un artículo sobre "La poesía de Rogelio Sinán" que reproduce luego *La Hora*, diario panameño. En la opinión de Toruño:

En su libro *Semana Santa en la niebla*, susurra la evocación. Sin duda, él vivía cerca del mar en una soledad de aires salinos, de yodo sonámbulo y de anhelos. Alguna de esas semanas santas que se prolongan en la imaginación, quedó en su psique

---

(17) Mario Augusto "Las palabras".

y ahora la pinta y describiéndola habla de ella a media voz. Pasan los barcos rumbo a una Jerusalén entrevista. Se enroscan los pecados capitales en el alma, y . . .

El símbolo que tiene por instrumento la metáfora, preconiza y proyecta su constancia en la exposición de lo que fue, pero que siempre es en el poeta. Y que será a través del libro que irá por los caminos de la existencia, deteniéndose en las manos como muelles y en las almas como puertos en aquel mar de Galilea, y el mar del recuerdo y el mar con sus aluviones y cetáceos (la vida), han quedado comprimidos en las voces calladas que pintó el poeta.

Es la semana del corazón, más que la semana de una realidad objetiva. Y es lo que —para muchos— no está expresado, pero que representa una verdad simbólica trasmutada de una verdad simple, de infancia y de recuerdo. (18)

Dentro del arte que pone Sinán en sus versos, destaquemos en “El hijo pródigo” (pág. 37) algunas figuras. Así, la onomatopeya en: “Tumbo a tumbo al origen precipítase el río”; y la sensación de lentitud en el remansado pasar: “de ondulante premura por liquidar su opimo”; lo tajante en la descripción del hijo, el río, cuando regresa deshecho sin fuerza, enflaquecido: “Vuelve, enjuto, lodoso, pordiosero de estío”; y el último de los versos, que refuerza en la última palabra todo el hondo significado del poema: “arrójase en el seno del Mar, arrepentido”.

Sorprende la acertada manera como Sinán evoca, en cada título, una imagen a la que cuelga las sensaciones bíblicas. En el poema “Lázaro” (pág. 39), Lázaro es “el poema” que tiene que crear el poeta. Ya Bécquer había tomado la evocación de Lázaro para representar al “genio dormido”, y hay a lo largo de la rima de Bécquer, y en este poema de Sinán, un como paralelismo de fondo, aunque el lenguaje e imaginería es muy diverso. Compárense los tres “Lázaros”: el bíblico suministrado por Juan, el de Bécquer y el de Sinán:

Bécquer: Cuanta nota dormía en sus cuerdas  
como el pájaro duerme en las ramas.

(Rima VII) (19)

Sinán: *¿Qué sombra atribulada de realidad extiende pasaporte  
de huesos al sueño de la imagen?*

(pág. 39)

(18) “Página literaria” a cargo de Mario Augusto, 5 de julio de 1950.

(19) Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas y leyendas* (Buenos Aires: Espasa Calpe, S.A., 1963), pág. 20.

Juan: *Si hubieses estado aquí  
no hubiera muerto mi hermano.*  
(Jn 11 21)

Bécquer: *Esperando la mano de nieve  
que sabe arrancarlas.*

Sinán: *Negada para estatuas de pánico, su flebe presencia sumer-  
gida luce aire de cadáver.*

Juan: *Pero aun ahora yo sé  
que cuanto pidas a Dios, Dios te lo concederá.*  
(Jn 11 22)

Bécquer: *Ay, pensé, cuantas veces el genio  
así duerme en el fondo del alma.*

Sinán: *Pero, no. Todo: el árbol—callada angustia fértil—,  
la muchedumbre de olas, el cántaro de greda.*

oJuan: *“¿Dónde lo habéis puesto?”*  
*Le responden: “Señor, ven y lo verás”.*  
(Jn 11 34)

Bécquer: *Y una voz como Lázaro, espera  
que le diga: “Levántate y anda”.*

Sinán: *—barajando cuchillas de inercia, vida y muerte—  
le gritan a la imagen, remeciéndola: ¡Crea!*

Juan: *Jesús se echó a llorar.*  
(Jn 11 35)

*Gritó con fuerte voz: “Lázaro, sal fuera!”*

(Jn 11 43)

Para Sinán decir “poema” es decir “imagen”. Y esto podría ser un resumen de su definición de poesía. Para Sinán la poesía es imagen. El árbol es “Callada angustia fértil” (pág. 39), y cuando dice: “pasaporte de huesos” (pág. 39), “cstatuas de pánico” (pág. 39).

En “Ego sum lux” (pág. 41), Sinán acude, para el título, al latín. Tomado de la traducción de la Vulgata, reproduce parte de la frase que aparece en Juan y que completa sería así: “Ego sum lux mundi”. El sentido que le da Sinán al aplicarla al sol es

obvio. El sol es la luz del mundo. Quien primero conoce los beneficios de esta luz del sol es la savia:

*Te conoce la savia cuya lágrima evoca  
tu desnuda pupila de neón canicular.*

(pág. 41)

Al aludir a la savia, primera en recibir el beneficio del sol, alude el poeta a la vida que del sol recibe. Luego ya es la luz y la vida:

*Igualmente la ola, la semilla, la rosa  
reconocen tu anuncio: VIDA, LUZ Y VERDAD.*

Con lo que Sinán, mediante el "anuncio" introduce la verdad. Estas tres palabras que en el poema aparecen en letras mayúsculas, son la agrupación de dos textos bíblicos distintos. Uno sería "Yo soy la luz del mundo" (Jn 8 12) y el otro sería "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14 15). Para Sinán el sol asume estas palabras y estos oficios. El sol, personaje central de **Semana Santa en la niebla**, es la luz del mundo, es la verdad de las cosas y de la vida, expresada principalmente en el primer verso alusivo a la savia.

Otra vez vuelve el poeta a la crítica religiosa, mejor, a la crítica de ciertas maneras o conceptos. Aquí sería un contraponer lo que es para el mundo el sol, que entra en lleno, sin sombras, sin nieblas, sin artificiales filtros que lo atenúen o falseen. Y de ahí la crítica a lo que sucede en la religión:

*Pero, nada de mitos empolvados de sombra  
con expectros azules y leproso rubor.*

Hay una alusión aquí a los miedos injustos que frecuentemente se han manejado en los conceptos catequísticos de la religión.

La poesía de Sinán en **Semana Santa** requiere un estudio que vaya más por la entraña de todo él, viendo como ha sabido aguantar Sinán la línea que se ha propuesto, de cantar con todo bíblico a la naturaleza y por lo mismo lo que representa de valioso. Este estudio no debe consistir sólo en tomar los títulos, sino en hacer una como identificación de personajes bíblicos y naturales que a veces son difíciles de separar. Todo lo que puede decir el poeta en este poema al sol, es lo que puede aplicarse a Cristo según los dos textos aducidos:

*Milagros y auroras publicitarias sobran  
cuando, identificado, resultas ser el Sol.*

Obsérvese el lenguaje, de perfecto corte moderno, en este verso: "Milagros y auroras publicitarias sobran", que sería alusión a los milagros y señales de que hablan los evangelios hasta que se llega a la identificación mesiánica de Cristo. Pero es también lenguaje directo sobre el sol, alusión a los crepúsculos que anuncian su venida y que sobran cuando el Sol aparece. Generalmente escribe Sinán la palabra Sol con mayúscula, de donde claramente se observa que al sol lo personaliza. En diversos poemas, como en éste, le atribuye acciones de personaje vivo. Aquí, en "Ego sum lux", le pinta dando vida. Es el primer verso: "Te conoce la savia" (pág. 41). En "Samaritana" le pinta como romero y bebiendo, y hablando con el agua:

*Desabrochando sombras, romero Sol mitiga  
sus sedes glugluteantes en geológico beber.*

*Así, ambos convenidos, mutuamente se brindan.*  
(pág. 35)

Y el mismo poeta se dirige al sol y le habla o suplica en forma de apóstrofe: "Oh Sol, tanto cadáver merecería un milagro" (pág. 25).

"Jesús ... fue llevado al desierto, donde fue tentado por el demonio" (Lc 4 1-2). "A tus ángeles te encomendará para que te guarden" (Lc 4 10). Con estas dos citas "in mente" escribe Sinán "Demonios y arcángeles", poema que mejor ha de entenderse conociendo la plaza de Taboga, pelada de árboles, sin una sombra, reverberante al sol. La escena de la Semana Santa es cuando sale el Nazareno en borriquillo con su manto color lila, con estrellas doradas y con papeles de colores, seguido de niños con palmas en la mano, y de mayores que acompañan al Nazareno hasta la playa. Allí están el mar, los mangos, el baño, las tentaciones, lo pagano mezclado con lo religioso, los demonios entreverados con los ángeles. Aunque quiera ser, como los demás poemas, un canto a la naturaleza, más urbana en este caso que en los otros poemas, tiene el trasfondo religioso de las alusiones y la moraleja final que deriva a la mezclada moral quebrantada, pero que lleva la luz de la fe juntando una muerte, de pecado, con una vida de creencias.

Nótese que la adjetivación frecuente usada por Sinán es poco común; sus imágenes son muy originales como en:

*Su cálido ocio antiguo despereza la plaza  
nostálgica de bosques.*

(pág. 43)

Para Rogelio Sinán toda la historia de la Iglesia se arremolina tras este Nazareno en borriquillo que recorre la plaza de Taboga, como recorre en las Semanas Santas tantas plazas de tantos pueblos, entre los colorines de los abigarrados trajes procesionales de las estatuas y de los santos:

*Atónita se inclina  
cuando bajo las palmas que la inocencia enarca  
trota siglos de sombra vestidos de oro y lila.  
Por la florida senda la cándida alharaca  
desgaja hondos reflejos de sana paganía.  
La marejada mística revolcará en la playa  
demonios con arcángeles, y con la muerte, vida.*

(pág. 43)

En los poemas de Sinán en Semana Santa en la niebla hay como una marcada superación en la forma métrica que avanza desde el primer verso de cada poema para terminar en el último que generalmente es el más perfecto de forma y que resume además la idea general como en un epifonema. Así en la "Hija de Jairo" el último verso, largo alejandrino, con sólo cuatro palabras que resumen el poema: "Realízalo, dorada pupila matutina!" (pág. 25), o aquí: "demonios con arcángeles, y con la muerte, vida" (pág. 43).

Juan Felipe Turuño, citado previamente, dice de Sinán un comentario que viene al caso: "Rogelio Sinán ... es antes que todo, un poeta con raíces telúricas y marítimas, con tallos humanos, con exaltaciones emotivas en el símbolo, que recuerda y transfigura los recuerdos en la expresión, la que, al embarcarla en palabras, la deja en imágenes que a veces muéstranse lejanas, un tanto desvahidas, pero que están allí dibujadas por el pincel lírico de Rogelio Sinán". (20)

Superponiendo pensamientos bíblicos, de la naturaleza y los concretos de Taboga, hace Sinán que la agonía de Cristo esté representada en "Vísperas de agonía" (pág. 45) por la agonía del sol, es decir por el sol en el ocaso. Tres son los contextos evangélicos a que Sinán alude principalmente y son los siguientes: "Padre, si es posible, pase de mí este cáliz" (Lc 22 42); "Su sudor se hizo como espesas gotas de sangre" (Lc 22 44); "Pero ellos seguían gritando: '¡Crucifícale, crucifícale!' " (Lc 23 21).

Toda la belleza de Taboga de la infancia de Sinán, llena de flores en huertos y casas, está presente en este poema:

---

(20) Juan Felipe Touruño. "La poesía de Rogelio Sinán" *Dario Latino*, San Salvador, 17 de junio, 1950.

*Fragancia de jardines y eucaristía de huertos  
encienden un cromado retablo nazareno.*

Hay como un influjo de la pintura, y también el recuerdo de las flores que adornan la eucaristía, lo que hace que Sinán emplee esta palabra como expresión de "florido" refiriéndose a los huertos:

*Vertida sobre mares, valles, montes y cielos  
la copa de la angustia reflejará el sendero  
de cirios y rosales en muda caravana.*

Son muchas las cosas que Rogelio Sinán piensa cuando escribe este tipo de poesía. Intenta sugerir múltiplemente las diversas sensaciones; por algo es onírica esta interpretación de Semana Santa. Aquí entra el texto evangélico: "Padre, si es posible, pase de mí este cáliz" (Lc 22 42) y entra también la alusión a las procesiones de Semana Santa: "de cirios y rosales en muda caravana" (pág. 45). Y está también, ante todo, la angustia pintura del ocaso magnífico del trópico. Vuelve el pensamiento del poeta a Cristo en el huerto, sudando sangre: "Su sudor se hizo como gotas espesas de sangre" (Lc 22 44), pero que a la vez alude al Sol que se enrojece en el crepúsculo vespertino: "De la húmeda mejilla florecerán jazmines" (pág. 45). El recuerdo de lo malo: "Y, la cizaña aviesa" (pág. 45), a la hora de la muerte: "ya huérfana de savia" (pág. 45), pero que tiene presente la cizaña que en la sentencia de Cristo está expresada por el texto de: "pero ellos seguían gritando: '¡Crucifícalo, crucifícalo!'" (Lc 23 21).

Esta tremenda fecundidad de sugerencias y de ideas amontonadas hace que estos poemas puedan entenderse según la línea o las líneas de sugerencias que el lector meditativo intente seguir. Es válido para la agonía de Cristo, para la agonía de cualquier sol, para la agonía en cualquier día de Taboga, para la agonía de una Semana Santa, para la agonía de una vida.

En el poema "Ecce homo" (pág. 47) el sol es el prisionero que se asoma, o que es enseñado entre nubes, velada su fuerza, como Cristo en: "Salió entonces Jesús fuera llevando la corona de espinas y el manto de púrpura. Díceles Pilato: 'Aquí tenéis al hombre'" (Jn 19 5).

Hay a lo largo de toda Semana Santa en la niebla una pregunta latente. ¿Es esta poesía una poesía "a lo divino"? Se ha dicho en este trabajo que ni siquiera puede clasificarse de poesía religiosa pero que tampoco es pura poesía pagana. Ismael García, citado previamente, escribe: "El procedimiento no es novedoso: poesía a lo divino, que según Dámaso Alonso se cultivó durante el siglo XVI

y se extendió hasta el siglo XVII. Lo que ha realizado Sinán es la divinización de temas utilizando los procedimientos de la nueva poesía. Obsérvese que no digo del surrealismo, porque no todo pertenece a tal escuela. Valga como muestra el empleo del alejandrino tradicional en vez del verso libre, tan propio de la poesía de Neruda y Aleixandre, quizás como resabios de su filiación a la poesía pura de su primera obra". (21)

Creo que hay que discrepar de esta idea de querer llamar a la poesía de Sinán en *Semana Santa en la niebla* poesía a lo divino. El uso del alejandrino, en forma magistral, no es suficiente para ello. El acudir al título o a las referencias bíblicas, como esquema del libro, no es tampoco razón suficiente ya que lo que el poeta canta es el Sol y la naturaleza y emplea esta ascensión al Calvario, no como fondo religioso ideológico, sino mas bien como un esquema que le dé salida a su idea inspirada de aplicación para cantar el sol, el mar, la isla de Taboga, y aun para embarcarse en esos nebulosos barcos que "hacia Judea navegan" (pág. 11). Por ejemplo cuando el poeta dice:

*Prisionero entre nubes y barrotes de minio  
derrumba su proceso crepuscular el Sol.*

(pág. 47)

no hay que pensar que solamente toma la imagen de Cristo prisionero para representar el sol, en el ocaso entre nubes, o en el día frío de un Chile invernal, que Sinán vivió, sino que hay más. Son las dos ideas trabajando en la mente del poeta y las dos expresadas a la vez con palabras que una vez más se refieren al sol y otras más se referirán a Cristo.

Vuelve el influjo de la pintura en:

*Su nebulosa cárcel es alfa de martirio  
que estallará en seráficos éxtasis de color.*

(pág. 47)

Ya este influjo se había advertido en *Onda* (cuando habla de algo rembranesco). Aquí en la palabra "alfa" se incluye no sólo el comienzo sino la base del sufrimiento que perdura, y a la vez la base del color de los rayos del sol atravesando nubes.

Los dos planos superpuestos, el que se refiere a Cristo y el del Sol entre nubes, vuelven a aparecer en estos dos versos:

---

(21) *Historia*, pág. 117.

*La florecida arteria despejará concilios  
apartando tinieblas llegadas de arbol.*

(pág. 47)

Hay aquí la idea de que la muerte de Cristo o su sufrimiento despeja incógnitas con la idea del Sol que despeja nubes:

*brillarán tristemente sus últimos delirios  
y el toro de la noche mugirá de pavor.*

(pág. 47)

La imagen del último verso lleva consigo el temblor, sensación de miedo y de terremoto hondo, que acompaña a la muerte de Cristo.

Si se toman los versos impares, y se agrupan uno tras otro, saldrá de una manera más nítida el plano religioso y la fácil aplicación a Cristo:

1. Prisionero entre nubes y barrotes de minio
3. Su nebulosa cárcel es alfa de martirio
5. La florecida arteria despejará concilios
7. brillarán tristemente sus últimos delirios.

Pero si se toman los versos pares y se agrupan, se verá más fácilmente el plano de aplicación a la naturaleza, al sol:

2. derrumba su proceso crepuscular el Sol
4. que estallará en seráficos éxtasis de color
6. apartando tinieblas llagadas de arbol
8. el toro de la noche mujirá de pavor.

Para Sinán "Magdalena" (pág. 49) es la estrella de la tarde que va siguiendo al sol como ella seguía al Señor. Es el resumen de la vida de la Magdalena aplicada a esta estrella. Véase el paralelismo tomando dos versiones bíblicas, la de Lucas y la de Juan y el poema de Sinán:

*Lucas: Tenía ella una hermana llamada María (Magdalena) que sentada a los pies del Señor, escuchaba su palabra.*

(Lc 10 38)

*Sinán: La estrella vespertina, fatalmente risueña,  
suspira ensimismada tras el mito solar.*

*Juan: María (Magdalena) tomando una libra de perfume de nardo puro, muy caro, ungió los pies de Jesús y los secó con sus cabellos.*

*(Jn 12 3)*

*Sinán: ungiendo, mariposa, la traslúcida huella con grito de cristales y pupila de sal.*

*Juan: El primer día de la semana, va María Magdalena al sepulcro de madrugada, cuando todavía estaba oscuro.*

*(Jn 20 1)*

*Sinán: Cuando, rumbo al helado sepulcro de las olas, la sangre ilumina tiña celajes.*

*Juan: Estaba María (Magdalena) llorando fuera, junto al sepulcro.*

*(Jn 20 11)*

*Sinan:*

*ella*

*salpicará el tocado de las nubes pieadosas al deshacerse en lirios como una Magdalena.*

En "Calvario" (pág. 51) sigue el proceso. Ahora se ve el mar que se está enrojeciendo:

*Desnuda luz, pupila con celajes de cirio, va teniendo de sangre la garganta del mar.*

Esta es como una definición, por imagen, de la muerte. Sinán no se ciñe a uno solo de los evangelistas, sino a los cuatro, aunque Lucas es el señero, como se ha indicado antes. La alusión a las frases evangélicas de los muertos que resucitan, de los sepulcros que se abren, de edificios que se derrumban, están presentes en los versos de este poema:

*Deshabitadas sombras asesinan anfibios y un coro de difuntos tritura ojos de sal.*

La sensación de dolor trata de ser obtenida por esta expresión: "ojos de sal" que a la vez junta el mar y el dolor. Todo ello dentro de lo onírico, en la niebla del sueño. También en los siguientes versos,

*Coronado de dientes y clavado de lirios trisca en valle de espumas el cordero solar,*

la alución es clara: el sol=cordero=Cristo. A pesar de los templos que se caen, y aun sobre tanta muerte, está ya el anuncio de la Pascua:

*Y un derrumbe encendido rectifica el camino  
que unguirá con esencias la palmera pascual.*

A pesar de este moderno y rápido estilo, que en ocasiones llega a ser un tanto complicado a la vez que sencillo, las imágenes y las sugerencias se agrupan provenientes de diversas fuentes. La Biblia y Taboga son las principales, en la naturaleza que Sinán maneja. Pero hay sorpresas como cuando llega Sinán a "Verónica" (pág. 53).

Verónica es palabra de toreo. Sinán se extiende en este poema dentro de la más pura casta del toreo. Arranca del minotauro, que no cita nominalmente, pero que está en el contexto ya que minotauro es el toro que nace del mar. En este poema el toro es el mar y el torero es la luna. La luz de la luna hace de capa que pasa sobre las aguas del mar y sus olas y espumas. Para un experto en tauromaquia cada verso le estaría recordando un pase. Comienza con la presencia del toro, que, en el momento de aparecer en la arena, ya está sentenciado a una muerte próxima: "Próximo al sacrificio, novillo acongojado . . ."

El primer tercio se abre con la capa y los pases de capa como es la gaonera: "Sufre el mar deslumbrantes gaoneras de la Luna". Este verso, dentro de la expresión torera, es simplicísimo y nítido. El hombre de gaonera se deriva del torero Gaona (pero no se halla en el *Diccionario de la Real Academia Española*). Los dos versos siguientes pertenecen también al primer tercio de una corrida:

*Sobre líquidos cuernos la nacarada capa  
pasa, quita y repasa sin ofender espumas.*

Esta es una alusión clara al perfecto toreo en que los pases todo es engaño y aereo, movimiento y rapidez frente al toro, que no puede alcanzar el trapo. Véase claramente que en este poema hay dos planos, el del toreo, con el torero y el toro de personajes, y el de la naturaleza con la luna y el mar actuando de protagonistas. Por ejemplo en el plano de la naturaleza está la luna con su luz alumbrando el mar y sin molestar a la espuma de las olas (versos anteriores), y su esplendor se abre por todo el mar:

*Clava el diestro luceros en el glauco mugido  
que embiste proceloso. ¡La marejada atónita*

*derrama por la herida resplandeciente grito  
que trunca la faena con magistral verónica!*

Y siguiendo con el plano del toreo, se puede decir que el primer verso acabado de citar y la mitad del segundo, bien pueden pertenecer al segundo tercio, donde picas y banderillas exacerban al toro y lo amuelan dejándolo humillado y listo para el tercio de la faena:

*Clava el diestro luceros en el glauco mugido  
que embiste proceloso.*

Y el tercio final, el de “la suerte” —donde el silencio de las buenas plazas es el mayor elogio hasta que el toro cae— está en los últimos versos. El ajuste del remate final que es en verónica —pase que encierra el título, originalmente arrancado de la biblia— es como el broche que cierra el poema:

*La marejada atónita  
derrama por la herida resplandeciente grito  
que trunca la faena con magistral verónica!*

Sobre el colorido de la corrida están en los versos de Sinán, gran imaginación y los calificativos sorpresa, sinestéticos, como cuando al grito lo califica de resplandeciente, y cuando al mugido lo califica de glauco. Y con una metonimia, como la de los antiguos poetas que tomaban el efecto por la causa, aquí Sinán llama “mugido” a la cruz del animal.

Viene al caso aclarar que la “Verónica” es un pase de capa y por tanto perteneciente al primer tercio de la corrida. No puede pues rematarse la “faena” con una “Verónica” en una corrida de verdad. Sinán da aquí, por lo tanto, una vez más, la interpretación onírica, en que amontona imágenes que están en el terreno de la fantasía poética, y del desorden del sueño: el mar=el toro, la luna=el torero, las espumas=los cuernos, y la luz de la luna=la capa o capote. Los dos planos con que Sinán ha trabajado los otros poemas de Semana Santa, es decir el bíblico y la naturaleza se han cambiado aquí por el toreo y la naturaleza. De la Biblia no hay más que el título, aunque puede haber una insinuación o símbolo del velo con que la Verónica secó la cara de Jesucristo, en el capote del torero.

“La presencia de la muerte” es para el poema que lleva este nombre (pág. 55) la presencia de la noche:

*¡Oh, Santo Graal! Las gotas de encendido vinagre  
puntualizan claveles en el nicho del mar . . .*

El santo Graal es tema de la literatura medieval. Dícese que los discípulos de Cristo recogieron el cáliz o la copa en que Cristo consagró el vino en la última Cena y que además en esa copa recogieron la sangre de Cristo en la Cruz. Ya para la Edad Media la copa se había convertido en copa de oro. Surgió además la orden de caballería del Santo Grial. Sinán lo escribe "Graal" pero quizá sea también una manera de darle a la palabra una expresión onírica y un sonido más abierto que Grial. Esta palabra viene directamente del francés "gréal". Al francés llega del latín "cratalis" que a su vez viene del latín "crater" que significa copa. Al castellano ha pasado como "grial". (Cf. Diccionario de la Real Academia Española, 1970).

La noche de la muerte de Cristo en la Semana Santa de Taboga, en los recuerdos y sueños de Sinán, es un crepúsculo enrojecido por el sol que muere. Y continúan las impresiones de los temblores y de los templos que se derrumban, de que habla la Biblia:

*Derrúyense en salmuera los templos de la tarde  
y el miedo clava incendios de rojo vespéral.*

La expresión poética de cómo llega la noche acabando con las últimas luces enrojecidas es en verdad un acierto en que se mezclan todos los planos y todas las impresiones y todas las referencias. Ahí está lo religioso, lo profano, la pintura, los sentidos de vista, oído, olfato, y la angustia de la muerte y de la noche:

*La callada tiniebla pone rosas de luto  
tras un rezo de nubes anegadas en flor ...  
Y las olas arrullan sobre el mar gemebundo  
la dorada salmodia del último arbol.*

Podría decirse que estos poemas representan en potencia todo un tema de novela. Recuérdese que originariamente este libro iba a ser una novela, de la que duermen sesenta páginas escritas, desde hace años. Quizás pueda entenderse mejor esto si se sabe que en Sinán hay una dualidad entre poeta y narrador. Al respecto ya se ha citado a Baltasar Isaza Calderón, en el capítulo sobre el cuento, el cual opina que Sinán como poeta "discurre por muy otros caminos que los frecuentados cuando viste los arcos de narrador". Y continúa el profesor Isaza Calderón:

Cualquiera podría figurarse, después de leer sus versos, que habrá de tropezar con relatos convencionales, sin lastre vital, en cuya factura haya intervenido más la facultad de abstrac-

ción que la pupila certera del observador. Mas sucede exactamente lo contrario: no sólo echa pie a tierra, dispuesto a no dejarse engañar con falsas apariencias, sino que capta realidades de cruda verdad humana, descarnadas y sangrantes. Se dirá acaso que tal divergencia resulta impuesta por las diferencias que, como género, separan a la poesía de la literatura narrativa. Sin entrar en disquisiciones eruditas que se encargarían de comprobar como la una está injertada históricamente en las entrañas de la otra, puedo aceptar que, en efecto, cumple el poeta su oficio con menesteres de sutil contextura que le apartan un tanto de los empleados en otros quehaceres literarios.

En el caso individual de Rogelio Sinán me inclino a pensar que, cuando escribe versos, frena demasiado su espontaneidad creadora para someterse a las exigencias de una determinada técnica poética que le cuenta entre sus adeptos desde muy joven. Como escritor narrativo se me ocurre que opera dentro de una gama más amplia de posibilidades dejándose llevar, sin represiones deliberadas, por las tendencias de su temperamento. (22)

Este comentario parece estar de acuerdo con el del crítico y poeta Ricardo J. Bermúdez, a quien se ha citado en este trabajo, precisamente con respecto a su opinión de que la poesía de Sinán es cerebral. Es posible estar de acuerdo hasta cierto punto con estos dos críticos, pero también se ha visto en el análisis de Onda, como Sinán es también un poeta afectivo.

En la "Dolorosa" (pág. 57) hay un recuerdo de la Biblia y de la Dolorosa de la Semana Santa de Taboga. La imagen de Electra le viene al poeta con el dolor. La Dolorosa es también la noche:

*Dolida Electra, enluta la Noche campanarios  
bajo erizado manto de lunas y ortigas.*

Mourning Becomes Electra de Eugene O'Neill le llega a Sinán junto con el tema griego. Y para obtener la sensación conjunta de noche y de dolor agrupa bajo "erizado manto" a "lunas y ortigas". En los versos siguientes:

*Siete puñales, siete, de luz lleva clavados  
eternizando máscaras, espermias y cenizas,*

hay como un eco de los romances: "Siete puñales, siete..." y logra con cuatro palabras y una conjunción, catorce sílabas: "eter-

(22) *Estudios literarios* (Madrid: Industrias Gráficas España, S. L., 1966), págs. 252-53.

nizando máscaras, espermas y cenizas". Este verso tiene un fondo de crítica a ciertas prácticas religiosas, lo cual ya ha hecho Sinán en otros poemas de este libro *Semana Santa en la niebla*.

Los siguientes versos son otro ejemplo de superposición de planos ya que tanto pueden referirse a la noche como a la Dolorosa:

*Dolorosa, amargada de cirios, titilando,  
pulveriza oraciones de calcárea neblina;  
mas, su apagado llanto, frutal y subterráneo,  
truécase en clara savia que la tierra utiliza.*

La alusión al rocío de la noche como "su apagado llanto" es también ambivalente en su sugerente significación de llanto de la Dolorosa y de rocío.

En "Resurrección" (pág. 59), el poeta, que va a cantar la salida del sol —resurrección es eso— vuelve de todas maneras al mar. El Sábado de Gloria en poesía onírica encierra un conjunto de ideas que se agrupan en la mente del poeta y que podría resumirse en estas palabras y frases: gritos, maitines, cantos de hosanna, hora temprana en que suenan las campanas, trajes que se han guardado, por nuevos, en armarios con alcanfor, abanicos para las señoras, gallinas que se matan (alas), mástiles que se balancean en el mar (irónicos de alcohol):

*¡Gloria! ¡Gloria! ¡Aleluyas, maitines y hosannas  
despiertan minutereros y gritos de alcanfor,  
mientras locos revuelos de abanicos y alas  
desnuda olas y mástiles irónicos de alcohol!*

El ciclo de *Semana Santa en la niebla* se cierra con la noche propiamente, aunque el poeta inicia otro nuevo amanecer en "Resurrección": "¡Clarineros del Alba, tocad cielo y montañas!" Y para anunciar el sol que viene saliendo, Sinán toma de su cultura clásica las cuadrigas de Faetón, en la hora de la amanecida: "¡Dad paso a las cuadrigas de luz y de color!" Y con sentido de salmodia religiosa de aleluya y resurrección canta: "¡Brisa, espuma, aleluya! ¡Loemos la mañana!"

El verso final del poema y del libro resume la idea central como lo resumía en *Onda* el "Todo renacer es un amanecer" (*Onda*, pág. 42): "¡Toda vida renace cuando renace el Sol!" (pág. 59).

Como conclusión a este estudio de *Semana Santa en la niebla* citemos primero a Agustín del Saz, quien considera que *Semana Santa en la niebla*: "Es una poesía trabajada, de gran perfección, y

que muestra a Sinán como uno de los mejores poetas de nuestra época. . . . Con una gran dignidad de sentido y de arte se desarrollan los episodios sagrados y el lenguaje poético los expresa en el tono más elevado". (23)

Luis Alberto Sánchez escribe en uno de sus artículos "Cuaderno de Bitácora" sobre *Semana Santa en la niebla* y sobre su autor:

Sinán ratifica su índole mística. Suele dejar traslucir lecturas y predilecciones místicas, ornadas de un evidente amor a lo foráneo. Hay muchas reminiscencias hebraicas. Versos a la Samaritana, menciones de Judea, un atuendo que evoca el de los románticos o el de aquellos otros románticos que fueron los decadentes de fines del XIX, cuando hastiados de Europa e ignorantes de América, los poetas volvían a pulsar motivos de Grecia, Egipto, y Tierra Santa.

Hay, desde luego, en este libro algunas presencias inevitables: la de Neruda, por ejemplo. . . . Pero, Sinán se libra del prestigio exótico del nerudismo en gracia a su propia inspiración. Carece de toda propensión jaculatoria, de suerte que se tiende en un blando cántico a la vida, sin alardes esperanzados, ni clamores de angustia desmedida. . . . Sinán desecha el pictoricismo y acendra lujurioso sus íntimos mirajes. De ello resulta una poesía sobria y tersa, mas de clásicos que de románticos, pese a su tremor consustancial. (24)

Al llegar a las conclusiones de *Semana Santa en la niebla* hay que recordar lo que se halló en *Onda* como línea principal: las dos curvas parabólicas. Aquí en *Semana Santa en la niebla*, aparte de otros aspectos que bien pueden analizarse, pero que no eran del objeto de esta tesis, hay dos que han sido centrales a este estudio: 1o. es poesía onírica; 2o. Sinán utiliza una técnica que puede llamarse de los dos planos.

Lo que son estos dos planos se ha visto en este estudio. A manera de resumen dígase que Sinán no canta a la Biblia, ni siquiera a la pasión de Cristo. Sinán canta a la naturaleza. Pero todo el libro está construido sobre el plano bíblico, del que se aparta en muy pocas ocasiones; una de ellas sería en "Verónica", aunque no totalmente ya que en todo paso torero existe un capote o muleta, es decir un trapo que en la Verónica de la Pasión de Cristo fue un manto. Y el otro plano es el de la naturaleza que Sinán canta.

---

(23) *Nueva poesía*, pág. 48.

(24) Luis Alberto Sánchez: "Semana Santa en la niebla", artículo publicado en *El Tiempo* de Bogotá y reproducido en *Miscelánea*, Panamá 18 de junio de 1950.

Taboga queda en el trasfondo. Se ve, se sabe que es la Semana Santa de Taboga la que él sueña. No lo dice con palabras, pero la describe en su plaza, en sus augustos atardeceres, en su playa, en sus ceras, mar, campanas, iglesia. Estos dos planos van jugando un papel de paralelos en ocasiones y de fusión en otras. Hay veces en que se sabe que el poeta habla del sol y otras veces que habla de Cristo. Pero hay veces en que no se sabe si Sinán está hablando de la Dolorosa o de la noche. Es decir que la técnica interna de este libro es la de "los dos planos". No quita que en ocasiones puedan aparecer como tres, como es el caso en la "Verónica" y en "Lázaro". Quizá el poeta ni lo intentó. Eso no importaría mucho si es que están ahí.

Estos planos hay que entenderlos dentro de lo onírico. El sueño que da claridad nítida al libro, da también la clave de la explicación a lo que a veces puede parecer confuso. En los sueños todo es, a la vez, claro y confuso, para el que sueña. Mejor dicho, es claro cuando sueña y confuso cuando está despierto. Eso puede pasar con este libro y por lo mismo confirma esta idea.

Hay que admitir que Sinán es un buen conocedor de la Biblia de donde ha sacado su inspiración para este libro. Alguien ha lanzado la idea, que parece acertada, de que este libro podría ser considerado como una nueva y poética versión del discurso de Donoso Cortés al ingresar en la Real Academia de la Lengua, discurso en el que dice el Marqués de Valdegamas: "Hay un libro ... donde han ido a beber su divina inspiración todos los grandes poetas de las regiones occidentales del mundo ... y en el cual han aprendido el secreto de levantar los corazones y arrebatar las almas con sobre-humanas y misteriosas armonías. Ese libro es la Biblia, el libro por excelencia". (25)

---

(25) "Discurso académico sobre la Biblia", *Obras escogidas de don Juan Donoso Cortés* (Buenos Aires: Editorial Poblet, 1943), pág. 169.

*El cambio social  
en la zona rural Latinoamericana*

INTRODUCCION

La situación social actual de la zona rural de América Latina, por lo menos hoy, nos sugiere que los cambios sociales que necesitamos alcanzar deben llevarnos al logro de una mejor distribución de los derechos sobre la tierra, ampliación de la clase media de pequeños agricultores mediante la eliminación de la tendencia de castas en la mayoría de los países; dignificación de los grandes sectores de trabajadores agrícolas; eliminación de los sistemas de trabajo degradantes de la condición humana; mayores oportunidades de movilidad social; mayor intervención en los procesos políticos y cívicos del país; más altos niveles de vida reflejados en educación, salud y nutrición, viviendas confortables, recreación sana; mayor esperanza de vida,

seguridad; mayor participación efectiva en los procesos dinámicos de la sociedad.

De hecho, estas aspiraciones deben mantener un equilibrio entre lo que realmente se tiene y lo que se desea tener. Para ello es necesario, entre otras cosas, el fortalecimiento de la comunidad rural con todas las ventajas.

Las fuerzas sociales que obran en la sociedad en un tiempo dado son determinantes de la cultura y son, a un tiempo, los medios de difusión de técnicas y valores y cambian a su vez como resultado de su interacción. Ciertos individuos pueden efectivamente considerarse como fuerzas sociales por sí mismos, en virtud de la influencia que tienen sobre las

ideas de los demás. Este tipo de personas líderes son necesarios en nuestras comunidades rurales para promover el cambio social que se anhela.

El desarrollo económico y social de la zona rural latinoamericana necesita de una nueva visión respecto a la tenencia de la tierra; a los niveles de standards de vida y por consiguiente a una verdadera reforma agraria que tienda al desarrollo integral del hombre de las comunidades campesinas. El hallazgo de líderes y la organización de agencias e instituciones políticas, sociales, religiosas, culturales, educativas y recreativas son factores importantes en un plan de acción para el mejoramiento de las condiciones de vida del hombre del campo.

El presente trabajo pretende presentar ciertos aspectos del cambio social y sus implicaciones sociológicas en la zona rural. Los elementos que se destacan se refieren a algunas determinantes de la zona rural; el desarrollo económico-social en esta región y el liderazgo rural como agente de cambio. Finalmente exponemos las conclusiones a que hemos llegado y la respectiva bibliografía consultada.

## I. ALGUNOS DETERMINANTES DE LA ZONA RURAL

Hay características comunes que determinan fácilmente la zona rural, sobre todo en los países en vías de desarrollo, como es el caso de América Lati-

na, que es la región a que nos hemos de referir en este trabajo. En el contexto social, económico y cultural de la rularía hay innumerables variables que acentúan en mayor o menor grado, en cada país, la necesidad de un cambio en las actitudes, en las relaciones, en las técnicas de trabajo, en la salud, en la vivienda y aun en las costumbres y creencias de la gente.

Consideremos algunas implicaciones de algunas determinantes significativas, desde el punto de vista sociológico.

### A. El Latifundio.

Con el descubrimiento de América el sistema feudal se trasladó a nuestro Continente. Conquistadores y amigos del Rey recibían tierra con cierto número de indios, que no eran más que esclavos.

Es cierto que las guerras de independencia abolieron la esclavitud, pero dejaron que perdurara como herencia un sistema de tenencia de la tierra en la que ésta está en manos de unos pocos, mientras los muchos que la trabajan carecen legalmente de ella. La mayoría de las explotaciones y de la superficie de la tierra en la región latinoamericana son operadas bajo un régimen: el terrateniente.

Este hecho junto con la falta de oportunidades económicas, los bajos niveles de vida, la escasa movilidad social y otros factores relacionados con la tenencia de la tierra, empujan cada

vez más a los campesinos hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades, que no siempre encuentran, trayendo como consecuencia una serie de problemas sociales, económicos, de salud y salubridad, de viviendas, psicológicos y de ajustes en todas sus formas.

Todavía hoy el latifundio sigue siendo la causa tal vez más pronunciada de malestar social. La población campesina va en aumento cada día, mientras que las posibilidades de acomodo en las tierras agrícolas disminuyen debido al latifundio que tiende a desaparecer en algunos países a la vez que en otros parece mantenerse poco flexible y aun es preponderante.

Este "cáncer social", como se le ha llamado al latifundio, creció por razón de los acaparamientos de tierras baldías con el único propósito de esperar el alza de precios, lo que acabó de encerrar en un círculo de hierro a la precaria pequeña propiedad, quitando a sus habitantes la remota esperanza de desplazarse hacia tierras baldías.

El latifundista no es, generalmente, hombre de campo sino de la ciudad que tiene orgullo de poseer grandes extensiones de tierra acaparadas. No entiende de agricultura mas bien es rentista. Sus propiedades se hayan administradas por mayordomos, lo que en vez de hacer-

las producir a toda capacidad emplean métodos rudimentarios de explotación. Al aumentar los rendimientos de la producción lo hace a costa de bajos jornales de los trabajadores.

Esta situación de los "hacendados" o terratenientes tiene relación directa con la clase política que ha gobernado en América Latina con un pensamiento paternalista, de protección en vez de hacerlo con una abertura hacia la justicia social y las mejores condiciones de vida mediante una mejor distribución de los recursos nacionales en bien de la masa empobrecida. Este aspecto lo tocaremos más adelante en los Capítulos II y III del presente trabajo.

Empero, en ninguna parte, como en las grandes posesiones territoriales se conservan las ominosas tradiciones de la abyecta servidumbre de abajo y la insolente tiranía de arriba. El peón de las haciendas es todavía hoy el continuador predestinado de la esclavitud del indio. El administrador de la hacienda es todavía el déspota señor que puede permitirse toda clase de infamias contra los operarios, sus hijas y sus mujeres (1). Estas situaciones son las que producen la rebelión.

## B. Condiciones del Trabajo Agrícola.

La situación del trabajo agrí-

(1) Wistano Luis Orozco, citado por Lucio Mendieta Núñez en el libro **Efectos Sociales de la Reforma Agraria en tres Comunidades Ejidales de la República de México**. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1960. p. 33.

cola en América Latina no ha variado significativamente en la gran masa campesina. Los implementos de trabajo y la forma de laborar la tierra es casi idéntica a la que introdujeron los colonizadores hace más de cuatro siglos. El monocultivo aún no es suficiente ni para satisfacer las necesidades de una vida decente del hombre del campo. Aún no está presente la condición deseable que permita al campesino, a través de la labor agrícola, liberarse económica y culturalmente. Las consecuencias de este atraso en los métodos de cultivo se reflejan en la vivienda, alimentación, salud y salubridad, pocas aspiraciones y en la poca participación en la vida de la comunidad local como nacional.

Todavía el trabajar de "sol a sol" con los implementos rudimentarios es un índice de la pobreza campesina y de la necesidad de nuevos cambios. Frente a la producción mecanizada en algunas zonas agrícolas está la otra cara lánguida de un enorme conglomerado humano que espera la redención en términos de más atención y mejores oportunidades de parte de los que utilizan los resortes sociales, técnicos y tecnológicos para implantar la justicia y devolver la dignidad humana de la que han sido despojados los campesinos por parte de toda clase de explotadores.

### C. Modos de Vida de la Familia Rural.

Cada zona rural en cada país

latinoamericano tiene sus modos de vida familiar. La manera de vestir, la diversión, el calzado, la comunicación, la religión, los entierros, la recreación, en fin, las relaciones sociales son particulares en cada región dependiente del grado de educación, cultura, económico, cercanía o lejanía con pueblos más prósperos.

Estos aspectos unidos a las determinantes básicas como lo son la salud, nutrición, educación, vivienda, en la ruralía de América Latina no parecen ser nada envidiables. Las causas son muchas y variadas. Las condiciones de la mayoría de las viviendas y sobre todo los servicios sanitarios indispensables como agua potable, excusados, baños, pobre iluminación, escasos dormitorios, dejan mucho que desear y son condiciones que contribuyen a la promiscuidad. Los pisos de tierra, los techos y paredes de paja, nos presentan un cuadro aun más sombrío de cómo vive nuestra gente campesina.

Todos estos hechos llevan a vivir de un modo particular y están directamente relacionados con los niveles socio-económicos y culturales en que se enmarca la vida de la mayoría campesina latinoamericana.

### D. Cultura y Educación.

La tragedia campesina radica fundamentalmente en la falta de una educación integral. No existen oportunidades, ni condicio-

nes deseables, ni recursos disponibles, ni aun planificación efectiva, ni el esfuerzo humano por parte de los gobiernos, en términos generales, que sean capaces de llevar a la gente de la zona rural el cambio necesario a través del desarrollo de la personalidad del campesino.

Los métodos, las técnicas de siembra, de selección de semillas, de abonos y una mejor producción no llegarán a cambiar las ideas que actualmente tienen los campesinos respecto a su trabajo agrícola, si no es mediante una sistemática y adecuada educación. Algunos autores señalan que el problema principal es la explosión demográfica pues al aumentar la población, por ejemplo, aumentan las presiones sobre facilidades médicas y educativas disponibles, pero éstas no crecen al mismo ritmo que la población lo mismo sucede con la vivienda, la alimentación, y otros servicios. No obstante, creemos nosotros, que sin desestimar el factor explosión demográfica, la educación debe tener prioridad ya que de ella en sí emanan soluciones que no son de carácter económico o material. Tales como mayores conocimientos, accesibilidad a nuevas ideas, visión más amplia de los problemas y sus consecuencias; cambios de actitud positiva; esfuerzos personales y mancomunados por razón de una concientización producto de la educación; más inquietudes y una red

de comunicación como medio de cambio o aprendizaje.

La cultura de una sociedad, expresa Ottaway (2) durante un período dado, se ve influida por la interacción de dos clases de factores: el estado alcanzado en invenciones y técnicas y descubrimientos científicos y los valores dominantes de la sociedad. No hay duda de que tanto la técnica como los valores cambian y su interacción caracteriza la naturaleza de una sociedad en un momento dado. No es fácil decir qué influencia domina o toma la delantera en un cambio social particular. De hecho que la importancia relativa de la técnica y los valores será diferente en ocasiones diversas y estará en relación con otras variables y fuerzas sociales activas.

Los aspectos cultural y educativo, desarrollados o no, son determinantes de la zona rural; sin embargo, se presentan como fenómenos sociales básicos para la producción de cambios.

## II. EL DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL DE LA ZONA RURAL

Desarrollo significa cambio favorable. Desarrollo social y económico implica cambio en los niveles de vida. Significa el paso de una estructura rígida de clase a otra clase abierta, en que la movilidad social permita a las grandes masas, ascender y tener por lo menos los niveles de vida

(2) Ottaway, A. K. C. **Educación y Sociedad**. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina, 1965. p. 41-59.

de la clase media. En otra forma, desarrollo de la zona rural, significa reducción de la clase baja con todos los problemas económicos y sociales. Esto implica, claro está, que para promover el desarrollo rural a través de la agricultura es necesario impulsar cambios en los aspectos del trabajo agrícola, en las relaciones de unos individuos con otros, en los niveles de vida, etc.

El desarrollo es un fenómeno humano que envuelve un cambio de actitud en cada persona. "Es altamente necesario descubrir y tomar nota de las necesidades como las siente la gente a quienes se intenta beneficiar y entender sus actitudes. También es necesario darles un sentido de participación en el planeamiento y en la implementación de programas rurales" (3).

En este capítulo plantearemos cuatro aspectos referentes al desarrollo económico-social de la zona rural, a saber:

#### A. La Propiedad de la Tierra.

Este punto está relacionado con el latifundio que expusimos en el Capítulo anterior. Veamos otros aspectos de este problema.

El sistema feudal de tenencia de la tierra, con sus dos clases bien definidas: terratenientes y siervos, aún sigue te-

niendo influencia en la estratificación social, pero poco a poco se está rompiendo el cerco de la injusticia debido a los movimientos sociales de la clase sufrida y a la abertura mental de los gobiernos y otros políticos ideológicos que luchan por extermiar la explotación del hombre.

En algunos países de América Latina la autoridad de los terratenientes con sus mayordomos se está socavando mediante la combinación de distintos procesos, que enumeran dos autores (4), a saber:

1. Incremento entre la comunicación entre los campesinos y entre ellos y la fuente promotora de la reforma agraria.

2. Crecimiento de la propiedad incorporada en la agricultura.

3. Mecanización de la producción y especialización del trabajo.

4. La sustitución del pago en especie por pago de dinero.

5. La emigración del campo a la ciudad.

6. Comercialización de la agricultura.

Estos problemas han contribuido a desarrollar una nueva visión de la propiedad de la tierra y ha llevado a muchos gobiernos a la expropiación de fincas de

(3) United Nations - FAO. **Essentials of Rural Welfare**. Third Printing. Rome, 1958. p. 3.

(4) James Petras y Hugo Zemelman. "Un estudio de la Actividad Política Campesina en Chile". **Revista de Ciencias Sociales**. Vol. XIII, No. 1. Universidad de Puerto Rico, Marzo 1969. p. 99-100.

latifundistas que habitaban agricultores o bien que invadieron precaristas. La reforma agraria va dirigida a dar solución al problema de la propiedad, entre otros objetivos.

Es necesario reconocer que la penetración de las influencias urbanas en el aislado mundo campesino mas la oportunidad de abandonar el campo para ir a la ciudad ha dado cierto grado de independencia y seguridad al campesino frente al patrón, lo que le permite una liberación tanto material como espiritual. De hecho también hay que considerar que la interacción de las tradiciones y experiencias aportadas por los viejos campesinos, con los nuevos valores de los grupos jóvenes, producen una fusión dinámica que entra en conflicto con los mecanismos tradicionales de control social. El campesino en esta situación asume mayor responsabilidad social, política y cultural que lo lleva a producir verdaderos cambios con grandes esperanzas.

Al obtener la tierra como propiedad, el agricultor despier-ta deseo de usar maquinarias para explotar sus cuerdas; de desarrollar un comercio que garantice la producción. No hay duda que los medios de comunicación existentes están siendo efectivos para el debilitamiento de la autoridad del terrateniente y llevan un espíritu de concientización al campesino acerca de sus derechos como ser humano y como ciudadano y miembro de una sociedad civilizada.

## B. Niveles y Standards de Vida de la Población Rural.

Una mayor productividad que conduzca a una mayor renta nacional per cápita, requiere que se le de atención a la tierra y al capital; igualmente al hombre, la administración de recursos y al trabajo que hace producir la tierra. De hecho, para que el hombre pueda mejorar su capacidad de producir necesita tener niveles adecuados de salud, alimentación, educación, vivienda. No obstante, este hombre tiene sus propias ideas, creencias, sentimientos y hábitos acerca de cada uno de estos aspectos. Es posible que tenga la necesidad de modificar estos factores culturales, para así acelerar el desarrollo y, por tanto, la comunicación es fundamental para ello.

Los niveles y standards de vida son aspectos intrínsecos del desarrollo social, íntimamente relacionados con la modificación de la estructura social. Sin embargo, el logro de ciertos artículos y servicios que le permitan llenar con decoro por lo menos las necesidades mínimas de su existencia, es un requisito para una mayor participación en los procesos políticos, cívicos y sociales de su comunidad. El tener mejor alimentación, mejor salud, vivienda adecuada, oportunidades de recreación, mejor educación, un sentimiento de seguridad, de dignidad y de libertad es un hecho que indica el grado

de desarrollo social alcanzado (5).

Es de esperarse que un aumento en la cantidad y calidad de los artículos de consumo y servicio pongan al individuo a participar más efectivamente en los procesos dinámicos de la sociedad en que vive.

El standard de vida se llega a definir como lo que se desea poseer, es decir, el nivel de aspiraciones de los individuos o familias. De hecho existe una relación entre niveles y standards de vida. Sociológicamente tan importante es saber lo que la gente de una comunidad tiene, como lo que desean tener. El conocer la diferencia entre uno y otro es un factor básico para el planeamiento de cualquier programa de acción y especialmente para un programa de reforma agraria.

Para las comunidades rurales latinoamericanas, es fundamental el mejoramiento de los niveles de vida al mismo tiempo que se van desarrollando ciertas aspiraciones con posibilidades de realización. Cuando la diferencia es grande entre lo que se tiene y lo que se desea tener, se padece de lo que Lynn Smith ha llamado "área de exasperación", la cual causa no pocos trastornos sociales.

La educación viene a ser, no hay duda de ello, de mayor importancia en el mejoramiento del bienestar no sólo mostrándo-

le a la gente cómo hacer las cosas sino también cambiando sus ideas sobre lo que debe ser hecho. De ahí que la reforma rural debe conceptualizar que el bienestar no es estático, sino que está sujeto a cambios. Las reformas que van contra los deseos de la gente, especialmente aquellas que son contrarias a las costumbres y creencias religiosas, no tienen éxito.

### C. Reforma Agraria y el Desarrollo Social de la Zona Rural.

Los factores sociales y culturales están íntimamente relacionados con el comportamiento económico y estos factores en sí envuelven lo que llamamos desarrollo social.

Hay diferentes actividades como la industria, el comercio, los servicios públicos y la agricultura que pueden ser dirigidas hacia un mayor y más rápido desarrollo. En América Latina, la actividad agrícola es la más importante en términos de cantidad de gente que se dedica a ella, aunque no en términos de desarrollo económico y social de sus pueblos. Uno de los medios para lograr este desarrollo agrícola es mediante la reforma agraria.

Reforma Agraria según Arce (6) significa cambio de las relaciones de los hombres con respecto a la tenencia y uso de

(5) United Nations-FAO. Op. cit. p. 20-37.

(6) Arce, Antonio M. **Desarrollo Social y Reforma Agraria**. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José, Costa Rica, 1965. p. 164.

la tierra. Esto implica una modificación en la estructura social, es decir, produce un cambio social. Este cambio no ocurre independientemente de alteraciones en los rasgos culturales del grupo social. Lo real es que a la par del cambio en las relaciones humanas se altera en los individuos sus creencias, actitudes, sentimientos, tradiciones, hábitos, modo de vida, en otras palabras, se produce el cambio cultural.

El efecto positivo de la reforma agraria en el desarrollo social de la zona rural depende en gran manera de la comunicación, pero de una comunicación efectiva de manera que se pueda difundir y hacer que se acepten las medidas complementarias a los objetivos que se proponen lograr. Es necesario considerar el público a quien ha de dirigirse el programa y los medios para la implementación de las reformas el público general, los agricultores y los terratenientes. No basta con la comunicación masiva, es necesario llevar a cabo la comunicación interpersonal, sobre todo con los campesinos.

Los medios de comunicación en masa pueden funcionar para dar a los individuos un más amplio campo de modelos de elección de roles que los que comúnmente encuentran en su familia, escuela, vecindario, etc.

Existen, además, otros medios de comunicación, tales como informal, comercial y a través de las agencias gubernamentales. Empero, la comunicación debe considerar varias categorías de individuos.

Rogers (7) los clasifica en "innovators", que son los primeros en adoptar las nuevas ideas los "early adopters", que siguen al grupo de innovadores en la aceptación de las nuevas ideas; los "early majority", son aquellos que adoptan las nuevas ideas antes que la mayoría; los "late majority", son aquellos que adoptan las nuevas ideas después que la mayoría lo ha hecho y los "laggards", que son los últimos en adoptar las nuevas ideas. Otros autores, como Arce, ya citado, establecen categorías de: innovadores, progresistas, conservadores, tradicionalistas y no adoptadores.

Estas clasificaciones nos indican la necesidad de una buena comunicación, según los tipos de individuos, a quienes queremos venderles la idea del cambio social.

Los indicadores de la necesidad de una reforma agraria, según Lynn T. Smith (8), pueden resumirse en los que siguen: latifundio; baja productividad por trabajador; bajos niveles y standards de vida; un grado excesivo de estratificación social; la pre-

(7) Everett M. Rogers. **Social Change in Rural Society**. Appleton-Century-Crafts, Inc. New York, 1960. p. 409.

(8) Lynn T. Smith **Sociología de la Vida Rural**. Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires, 1960. p. 34-38.

ponderancia de minifundios o microfundios; una proporción alta de peones en la población agrícola; un índice alto de la propiedad y control sobre la tierra.

Esta situación tiene sus implicaciones sociales, culturales, económicas y políticas. A nadie escapa que la estructura agraria incluye la organización y el funcionamiento de todas las instituciones que se relacionan con el trabajo de la tierra. Esta estructura comprende el sistema de tenencia de tierra; el régimen legal de la propiedad; la distribución de las explotaciones agrícolas según su dimensión; la organización del crédito y el comercio de los productos agrícolas; el sistema de financiamiento de la agricultura; los servicios suministrados por el gobierno y las organizaciones voluntarias en materia de extensión agrícola, sanidad, previsión social, educación, suministro de agua, luz eléctrica, etc. Todos estos aspectos tienen, pues, al logro de un desarrollo social de la zona rural.

En términos generales una reforma agraria debe lograr, entre otras cosas, que el antiguo peón de hacienda se transforme en agricultor independiente, adquiriendo una nueva personalidad y una nueva actitud ante la vida; que económicamente mejore su salario y reduzca sus horas de trabajo, en comparación a cuando era explotado por el hacendado; que obtenga una mejor vivienda digna de un ser humano; que sepa aprovechar de la

mejor forma el crédito y demás facilidades que ofrecen las agencias gubernamentales; que participe más libremente en la solución de los problemas de la comunidad local y nacional; en fin, que contribuya activa y eficazmente al engrandecimiento socio-cultural de la comunidad en que vive.

La reforma agraria, al propiciar la expansión de la clase de pequeños agricultores tiende a mejorar sus niveles de vida y aminorar los efectos del uso inhumano de la mano de obra campesina.

#### D. Elementos del Bienestar Social.

Una reforma agraria logra seguridad y bienestar en los campesinos en la medida en que se realicen cambios favorables en la alimentación, indumentaria, en el mobiliario, en el transporte, en el instrumental y maquinaria agrícolas, en las costumbres, en las diversiones, etc. Pero estos cambios, claro está, se deben también a la receptividad del progreso en diversas ramas de la ciencia, de la técnica y la tecnología, que son aprovechadas gracias a su mejoría económica y a su nueva personalidad que se derivan directamente de la reforma agraria.

La unidad del campesino lo hace tomar parte en actividades políticas locales y nacionales, dándole de esta manera una fuerza de que antes carecía y que tiene que proyectarse en be-

neficios mediante el perfeccionamiento de las leyes agrarias, el régimen de aplicación de las mismas, así como la organización agraria general y otros muchos elementos sociales, económicos y culturales. La reforma agraria de esta manera contribuye a dar seguridad al campesino y por consiguiente ayuda a cubrir necesidades materiales y morales de la familia.

La promoción del bienestar rural es complicada. Las condiciones deplorables de pobreza que afligen a millones de pobladores de comunidades rurales en el mundo han estimulado el dar mayor énfasis a la producción y al ingreso real y a la asistencia de los más pobres mediante la redistribución de ingresos. Otros creen que el mayor obstáculo para el bienestar rural son las enfermedades. La desnutrición es otro factor importante que aumenta los problemas para el logro del bienestar en las zonas rurales. La educación es un elemento que puede mejorar la situación planteada, pero recibe o se desarrolla pobremente en dichas zonas. El bienestar es esencialmente subjetivo aunque muchos de sus componentes son de origen material.

De acuerdo con el estudio o análisis de la FAO (9) respecto a los elementos de bienestar rural, la salud como elemento de este bienestar, incluye las condiciones demográficas —expectación

de vida, condiciones de reproducción—; estado de salud física—incidencia de enfermedades; estado de salud mental—incidencia de enfermedades mentales. En el elemento educación, se incluye, para fines de bienestar la extensión e incidencia del alfabetismo, naturaleza de habilidades, facilidades escolares tanto de primaria como secundaria, escuela de adultos, currículo, tipos formal e informal, maestros, becas, etc.

Al analizar estos elementos determinantes del bienestar social nos damos cuenta que aún las condiciones de vida del campesinado de Latinoamérica, sigue siendo lúgubre, paupérrimo. Las implicaciones sociales ya se están demostrando en varios países mediante el proceso “revolucionario”, en donde la concientización de sus “males” materiales y culturales está llegando a través de diversos medios de comunicación. Hay un despertar de la conciencia campesina demostrada en acciones consideradas ilegales, pero justas. Buscan hacer prevalecer sus derechos. Tienen inquietudes y aspiraciones que los lleva a organizarse de distintas maneras. Están perdiendo el miedo a la rebelión y como miembros de la comunidad nacional están exigiendo no sólo solución a sus problemas sino participación política. Como grupo de presión se están haciendo sentir y hay la espe-

---

(9) United Nations-FAO. Op. cit. p. 29-30.

ranza de mejores condiciones de vida.

Es necesario reconocer que con sólo la redistribución del ingreso se llega a corregir las peores condiciones humanas aliviando la pobreza extrema de ciertos grupos, expresada por la desnutrición, enfermedades, casas inadecuadas, insalubridad. Junto a esta verdad está el hecho de que el incremento en la eficiencia de la producción tiene un efecto acumulativo y es que el ingreso real más alto puede proveer los medios de financiar el mejoramiento de la finca y mejorar las prácticas en el trabajo agrícola o puede mejorar la eficiencia del trabajador a través de mejor alimentación, sanidad y habitación.

### III. EL LIDERAZGO RURAL COMO AGENTE DE CAMBIO

En este capítulo hemos de presentar tres aspectos a saber: el liderazgo en la zona rural, las agencias y organizaciones que proveen liderazgo y las funciones del líder en un programa de acción. Todos estos aspectos se relacionan entre sí.

#### A. El Liderazgo en la Zona Rural.

El liderazgo es una función social, en otras palabras, es el producto de la interacción entre los individuos en un grupo. El liderazgo ocurre en situaciones

determinadas. Ignorar la participación del líder o líderes en la zona rural es promover el fracaso de todo programa dirigido a cambiar la situación existente en una comunidad. Los programas impuestos por agencias gubernamentales y otros tipos de instituciones aseguran su fracaso por la poca o ninguna importancia que dan al descubrimiento, aceptación y participación de los líderes rurales. Sencillamente no hay cambios en el comportamiento de la gente rural si no es a través de sus líderes reconocidos.

Los líderes son más receptivos al cambio y esta actitud se trasmite o permea en la conciencia del grupo de la masa de agricultores. Estos líderes, aunque parezca raro, transmiten las nuevas ideas más rápidamente y con mayor efectividad que los "técnicos", ya que la gente prefiere a uno de "los nuestros", antes que a cualquier desconocido por muy buenas intenciones que tenga. Y, es que en verdad, es el líder el que representa en cierto grado las aspiraciones y el apoyo y dirección para poder realizar cualquier cambio en los agricultores.

El líder busca levantar el nivel de los individuos trabajando directamente con ellos y busca levantar el nivel de la comunidad. El desarrollo de la comunidad puede describirse como los esfuerzos de la misma por identificar sus problemas e intentar establecer y alcanzar sus metas.

De acuerdo con Kreitlow (10) el crecimiento rural se realiza a través de dos maneras: 1o. mediante el liderazgo que establece metas y 2o. por medio del momento cultural, considerado como un fenómeno de cambios en la comunidad.

### B. Funciones del Líder Rural en los Programas de Acción.

El cambio no es casual. Hay quienes tienen la capacidad para influir en el comportamiento de los demás, haciéndoles seguir ciertos derroteros. Esos son los líderes. Ahora bien, los cambios se realizan en los hombres. En la zona rural estos cambios se reflejan en la manera de cultivar la tierra, de usar el dinero, de usar el tiempo de ocio, en fin, de vivir.

Frente a la reforma agraria, por ejemplo, un peón al cambiar a pequeño agricultor, cambia de status que a su vez le exige un cambio en sus patrones de vida, para poder desempeñar bien su nuevo rol. Significa modificar una serie de hábitos de trabajo, de costumbres y aun de valores frente a lo que es la agricultura. En su nuevo rol este pequeño agricultor ahora tiene él mismo que saber qué sembrar, cuánto sembrar, dónde vender sus productos, cómo mejorar la producción. No obstante, se ve presionado por fuerzas que lo empujan al cambio. (Nuevas técnicas, préstamos, manejo de un presu-

puesto, nuevas aspiraciones, etc.). Es aquí donde verdaderamente el líder puede contribuir a desarrollar su papel formal o informalmente.

Los líderes con sus acciones afectan a la comunidad. El movilizar a un grupo de ciudadanos rurales hacia metas asequibles y de mejoramiento produce un cambio de actitud y de hecho cada hombre que realiza una acción es un agente de cambio. La acción dinámica del individuo afecta a la comunidad y viceversa. Por ejemplo, la educación de adultos o un programa de desarrollo de la comunidad, afectan considerablemente las actitudes de los miembros del grupo.

Las reuniones con los miembros de la comunidad rompen las limitaciones de un individuo en particular, pues el horizonte del saber se amplía y las experiencias que se adquieren lo preparan para el cambio. Así también las prácticas de nuevos métodos de trabajo con pequeños grupos, para mejorar la producción son demostraciones palpables que estimulan el cambio de actitud y en la que se facilita el aceptar nuevas metas y aspiraciones individuales y comunales.

Hay comunidades que se resisten al cambio, sin embargo, hay que tomar en cuenta los efectos de la tradición que determina en un gran alcance el

---

(10) Kreitlow, Burton W. y otros. *Leadership for Action in Rural Communities*. The Interstate Printers and Publishers, Inc., 1960. p. 11.

crecimiento y desarrollo que es posible. Esta tradición no ha de ser usada por los individuos para producir cambios, sino más bien debe ser uno de los factores a los que se le tiene que dar cuidadosa consideración.

En su acción el líder ha de comprender que todos los seres humanos son empujados a la acción principal por el deseo de satisfacer sus necesidades, y éste es el poder que obra detrás de las acciones sociales tanto como de las individuales. No obstante, las necesidades pueden ser egoístas, altruistas, materiales, físicas, mentales, emocionales o espirituales, por lo que hay que satisfacerlas en una u otra forma. De ahí que Burton exprese que: "las consecuencias de las sugerencias o mandatos de un líder pueden ser igualmente trágicas. En términos de bienestar humano, el destino mismo de la civilización depende sobre lo que hay en los corazones y mentes de los líderes como modeladores del pensamiento y la opinión". (11)

El mismo autor indica que para tomar acción el líder rural tiene que considerar los siguientes principios, que nosotros compartimos: 1o. Cada individuo es un valor, 2o. Cada individuo es único y diferente, 3o. Cada persona vive según conviene, 4o. La capacidad y potencial para aprender existe en todo individuo, 5o. Amor es una realidad (fuerza potente para la

armonía y progreso), 6o. Dedicaciones, ideales y sistema de valores son el compás y la estabilidad de la personalidad. Una acción impredecible del grupo tiene numerosas causas que el líder rural debe conocer para evitar disgresiones y conflictos entre los miembros. Para que los programas de acción sean efectivos el líder debe mantener y estimular la cohesión del grupo que labora, con una actitud siempre abierta al cambio.

### C. Agencias y Organizaciones que Proveen Liderazgo en la Zona Rural.

En cada país y en cada zona rural de América Latina existen diversas agencias y organizaciones encargadas de proveer dirigentes para el desarrollo de la zona rural. El Estado que tiene a cargo la reforma agraria, implementa distintos tipos de organización en la zona rural: Agencias Agrícolas, escuelas, clubes agrícolas de niños y adultos; clubes de amas de casas o de mejoramiento del hogar. Existen otros tipos de organización de tipo sindical, religioso, político, cultural, cooperativas, que se esfuerzan por un cambio más rápido, por una concientización, por crear grupos organizados de presión al gobierno.

De hecho, los sindicatos son la organización más importante en las haciendas, porque son la defensa de los trabajadores. A través de los sindicatos se

(11) Krcitlow, Burton W. y otros. Op. cit. p. 39-54.

le da importancia a los partidos políticos, sobretudo a los de izquierda, que generalmente son los que presentan al parlamento las quejas, problemas, necesidades y aspiraciones de los campesinos. Esta es una forma de abrir la brecha al autoritarismo del terrateniente y se acelera la reforma agraria de una manera integral. La sindicalización es el medio más eficaz que se está llevando a cabo en la lucha por la liberación del campesinado en la mayoría de los países latinoamericanos.

#### IV. CONCLUSIONES

Al presentar algunos aspectos de la problemática del cambio social y sus implicaciones en la zona rural latinoamericana, consideramos necesario exponer las siguientes conclusiones:

1. En el contexto social, económico y cultural de la ruralía hay innumerables variables que acentúan con mayor o menor grado, en cada país de América Latina, la necesidad de un cambio en las actitudes de la gente, en las relaciones, en las técnicas de trabajo, en la salud, educación, vivienda, costumbres y creencias.

2. Todavía hoy el latifundio sigue siendo la causa tal vez más pronunciada de malestar social con implicaciones de éxodo de campesinos hacia las ciudades con las consiguientes secuelas de consecuencias de todo orden.

3. Las condiciones de trabajo agrícola de la masa campesina

no ha variado significativamente, aunque se nota un esfuerzo a través de la reforma agraria, por mejorarlas. Esta situación lleva al campesino a vivir de un modo particular que está relacionado con los niveles socio-económicos y culturales de vida.

4. Los métodos, técnicas de siembra, selección de semillas, abono y mejor producción no llegarán a cambiar las ideas que actualmente tienen los campesinos respecto al trabajo agrícola, si no es mediante una sistemática y adecuada educación.

5. El desarrollo es un fenómeno humano que envuelve un cambio de actitud en cada persona, por lo que se hace necesario descubrir las necesidades como las siente la gente que se intenta beneficiar y entender sus actitudes, además de darles participación en el planeamiento e implementación de programas de acción.

6. El efecto positivo de la reforma agraria en el desarrollo social rural depende en gran manera de la comunicación en todas sus formas y debe ser dirigida a todos los tipos de personas envueltos en la acción reformadora.

7. La reforma agraria al propiciar la expansión de la clase de pequeños agricultores tiende a mejorar los niveles de vida y aminorar los efectos del uso inhumano de la mano de obra campesina, igual que promueve la movilidad social y nuevos roles en los individuos.

8. El ignorar la participación del líder rural es promover el fracaso de todo programa dirigido a cambiar la situación existente, en la vida campesina, por lo que no habrá cambios en el comportamiento de la gente, si no es a través del líder reconocido.

9. El sindicato es la organización más eficaz en la liberación del campesino, porque es la defensa de los trabajadores. Además de sus implicaciones políticas y sociales es una forma

que abre la brecha al autoritarismo del terrateniente y acelera, además, la reforma agraria de manera integral.

10. En los últimos años los campesinos de América Latina han demostrado un despertar mediante la concientización de los problemas, derechos y responsabilidades que los estimula a ejercer presión como grupo social y a tomar decisiones, a veces extremas, para imponer la justicia y lograr así mejores condiciones de vida.

#### V. BIBLIOGRAFIA

- Alers Montalvo, Manuel. **Sociología: Introducción a su uso en Programas Agrícolas Rurales**. Editorial SIC, Turrialba, Costa Rica, 1960.
- Arce, Antonio M. **Desarrollo Social y Reforma Agraria**. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José, Costa Rica, 1965.
- Forní, Floreal y Lelio Marmona. **Migración Diferencial de Comunidades Rurales**. Descripción y Análisis de 20 Comunidades Rurales del Departamento de Guleguaychú. Centro de Estudios Urbanos y Regionales Asociados al Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Julio 1967.
- García, Víctor G. **La Sociología Rural de América Latina**. Editorial Universitaria, Ecuador, 1962.
- Kreitlow, Burton W. y otros. **Leadership for Action in Rural Communities**. The Interstate Printers and Publishers, Inc. 1960.
- Mendieta y Núñez, Lucio y otros. **Efectos Sociales de la Reforma Agraria en tres Comunidades Ejidales de la República Mexicana**. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1960.
- Ottaway, A. K. C. **Educación y Sociedad**. Editorial Kapelus. Buenos Aires, Argentina, 1965.
- Rogers, Everett M. **Social Change in Rural Society**. Appleton-Century-Crafts, Inc. New York, 1960.
- Smith, Lynn T. **Sociología de la Vida Rural**. Buenos Aires. Editorial Bibliográfica Argentina, 1960.
- United Nations-Food and Agriculture Organization. **Essentials of Rural Welfare**. Third Printing, Rome, 1958.
- Universidad de Puerto Rico. **Revista de Ciencias Sociales**. Vol. XIII, No. 1 - Marzo 1969; Vol. XII, No. 2 - Junio 1968; Vol. XIV, No. 2 - Junio 1970.

*La pintura popular  
en Panamá*

No es necesario descender a los bajos fondos de las cantinas y los prostíbulos para notar este fenómeno cultural. Basta un simple paseo por la avenida Central, o tomar uno de los autobuses de cualquiera de las líneas que surcan la capital o cubren el territorio nacional para percatarse de que rutilantes panoramas cubren los muros y saltan a la vista los temas más extraordinarios con colores incendiarios o apaciguantes tonalidades. Esta manifestación de la plática panameña constituye una categoría particular de la cultura popular, una parcela bien caracterizada de la cultura nacional.

La pintura popular se define por su práctica misma: está producida por el pueblo mismo. El ejecutante no ha sido formado en escuelas especializadas, sino que se ha nutrido de la cultura viva producida y comprendida

por hombres de su misma clase. La pintura popular, por otra parte, es consumida por el pueblo mismo, no por grupos extraños a la masa, elites cuyos fuentes principales de satisfacción estética se encuentra en las galerías, los museos o los salones de los coleccionistas, lejanos de las carnicerías y las panaderías. Además este arte es valorado por un público popular al cual tiene acceso. Su lenguaje es comprendido y en su función se ejercitan las facultades críticas y creadoras. Pero el elemento principal y definitorio de la pintura popular es su carácter público. Este aspecto, que caracterizó el arte de todos los tiempos hasta que en la época moderna se convirtió en objeto de cambio, es el rasgo más positivo de la pintura popular.

La pintura popular en Panamá tiene su vida propia. Se pro-

duce con gran profusión e irrumpe en la plástica nacional. Nos preocupa la falta de trabajos teóricos, la inexplicable inexistencia de textos escritos que testimonien sobre estas pinturas. Lo que ocurre con frecuencia con culturas del pasado viene aconteciendo aquí frente a un fenómeno cultural vivo: Raros relatos o descripción de la pintura popular hemos podido localizar. Son los pintores mismos que a punta de pincel van cantando sus propias vidas, reflejando su manera de valorar sus actos sociales, sentando reglas, usos y costumbres. Esta pintura contiene el germen de la corriente muralística que auspiciaron los grandes de la pintura mexicana con la desventaja de la apolitización, y guardando las proporciones reconociendo lo que significó la revolución para la pintura mexicana, pero estamos llenos de optimismo cuando pensamos que tenemos aquí un núcleo de artistas dispuestos a encaminarse por esa vía. En lo que no hay dudas es en su carácter eminentemente popular y de su valor innegable.

La obra puede catalogarse de popular cuando corresponde a una auténtica necesidad interna, cuando comporta sus propios elementos formales y estilísticos, cuando producida por elementos surgidos del seno del pueblo mismo, intervengan sus facultades de libre crítica y libre selección y una relativa autonomía de los medios técnicos.

La producción se desprende de una experiencia y una práctica social que se conjuga con una necesidad de encontrar el goce de un equilibrio emocional, la afirmación de los valores humanos.

Consideramos este arte como representante de la cultura nacional por el carácter permanente con que representa la esencia de la realidad panameña comportando en la selección de sus temas y en la vehemencia y la reiteración del sujeto, el amor por su tierra y una identificación con la realidad histórica panameña.

El pintor popular escoge sus temas y por estos, nosotros identificamos la realidad del fenómeno histórico. Para la imaginación del pintor Panamá es ante todo el mar (son muy numerosos los cuadros marinos) el horizonte cargado de barcos, las olas del mar, o mejor dicho, los dos mares que bañan sus costas. Encontramos en sus temas las más variadas caracterizaciones del extraordinario mosaico racial y cultural (retrato de india cuna. Restaurant A. P. Retrato de un negro con bombillos en los ojos por Sinestera. Múltiples cuadros con polleras) y sin embargo un sentimiento de unidad se respira. Dos elementos más completan la idea de conjunto. Uno que trajo por necesidad de mano de obra para su construcción esa conjunción de razas y de pueblos: El Canal. El otro, un continente de rica carga hu-

mana que motiva el amor por el paisaje: la naturaleza.

Elementos pues que constituyen toda la razón histórica: La Tierra, el hombre y sus creaciones que transforman el mundo. Estos elementos priman en la pintura popular panameña: el mar, la tierra con su fauna y su fabulosa flora, el hombre y su vivienda siempre presente, el canal.

Cabe señalar no obstante, que la variedad, la riqueza de la flora es ignorada en cuanto a su identificación naturalista específica. Cada elemento es tomado como referencia, signo ó simbólicamente: el tigre símbolo de bravura, de fuerza libre y de orgullo (pintor Lay, Cantina León) el cocotero árbol-símbolo de lo tropical, lo costero. La palma árbol bandera. Aunque estos elementos son representados a menudo con cuidadoso realismo, el cielo, el mar, la luna generalmente no son más que elementos de la composición de un "paisaje ambiente" —dramático o placentero— un paisaje idealizado: una abstracción. La voracidad y las asechanzas del trópico no están representadas. El arte de pintar llena un cometido de compensación, paliativo o de evasión. Muy recientemente han aparecido algunas producciones de tipo patriótico ("Regreso del General Torrijos" por V. Lewis. Cine Rex de Colón) o el tema histórico ("El descubrimiento de América" pintor Malanga). Pero el paisaje está muy interpretado. El paisa-

je está allí, suave, dominando la vida cotidiana, el paisaje sereno, hecho para acoger como en un manso tapiz los hombres y sus sueños. Ningún obstáculo en el camino que conduce a un horizonte claro o apasionado pero humanizado. Su presencia se mantiene como un espejismo, una obsesión. Cabe preguntarse, A qué se debe esta persistencia? Cuando el paisaje está ante nosotros permanentemente. El paisaje real dominándonos, la naturaleza presente. Por qué crear un paisaje delante de otro paisaje?

El hombre panameño ama su tierra y la asimila a su concepto de belleza. El hombre que vive en la ciudad es con frecuencia un campesino desplazado de su tierra, de su mundo agrícola, transportado al infierno de los hacinamientos. Al cambiar de oficio ha perdido su punto de referencia, los instrumentos familiares. Impedido de satisfacer su concepto de lo bello busca sus fuentes propias de placer estético. En sus representaciones pictóricas encuentra la oportunidad de reconciliarse con el medio hostil y reencontrar su paraíso perdido, acantonado en los anhelos y los recuerdos. En una abstracción o idealización pictórica el pintor popular panameño domestica el paisaje y lo impone hasta en las máquinas que utiliza para su trabajo. Podemos afirmar que en el caso de que las pinturas en los autobuses, camiones y hasta taxis, se trata de una humanización del espacio mecánico en que vive el con-

ductor aferrado a la máquina con la que gana su salario. Sería una búsqueda de equilibrio entre el motor y la naturaleza, lo orgánico natural y lo mecánico? En el bar y la cantina o en el restaurant la motivación se sitúa a nivel del transfer asociativo: el ambiente urbano contaminado, la falta de confort hace que el hombre desplazado de su medio natural anhele la vegetación, las riberas de un río. Pero hasta en el campo, allí donde la naturaleza es soberana está pintado el paisaje, la presencia del paisaje resulta de una valoración estética, una identificación de la realidad y los sueños que designa el objeto, lo identifica para poseerlo y dominarlo.

Concebida para sitios públicos la pintura popular se caracteriza por estar realizada a la vista del espectador que participa al acto creador, observa todos los preparativos y conoce la biografía del pintor que realiza la obra. El bar, la cantina, el restaurant, la barbería es galería, museo y taller.

La obra no es además, para vender sino que recobra su verdadera función social: ella es para disfrute público y colectivo. Esos sitios que la gente bien y las élites nunca frecuenta, son monumentos archivos de la cultura popular. Esas casas de juego, bares, barberías y comedores económicos corresponden a los centros sociales, los clubes deportivos, son las galerías los museos y las bibliotecas de las masas populares en las condicio-

nes actuales de explotación de alienación y corrupción producida por la sociedad burguesa.

El barbero Santos Cuesta es un depositario de la cultura popular. En su modesto local, decorado por él mismo, la televisión y las revistas están al servicio del público. El cierra tarde para que sus amigos y clientes puedan ver los últimos programas, su lugar de trabajo es un centro de modesta cultura. El conoce el nombre de las plantas medicinales, conoce cuales son dañinas al hombre. Sabe catalogar todas las serpientes venenosas de Panamá. Sabe capturarlas y conservarlas en frascos para que las gentes las conozcan. Habla de la historia de Colón su ciudad natal, y conoce la historia del Cristo de Porto Bello. En suma, una enciclopedia de la sabiduría del pueblo. Así son estos lugares: testimonio de la historia, de los gustos y las pasiones de los trabajadores humildes. Aquí está plasmado lo que el pueblo conoce. Un libro abierto, la pinacotea del pueblo.

El pintor popular tiene pocos o ningún cuadro típico en su casa. El sale temprano con una pequeña caja, donde guarda sus pinceles y sus colores, a trabajar en la calle. Pocos tienen taller propio (Malanga, Yoyo, W. Both) Algunos cuando en momentos perdidos realizan algún cuadro es para tenerlo como muestra. Las familias humildes ni las adineradas invierten dinero en cuadros populares. No es la costumbre. En los interiores

se estila el "paisaje europeo", la copia, los cromos, el objeto de importación.

La pintura popular tiene su lugar elegido donde su función se cumple. Donde el espectador tiene toda libertad de comentarla y domina el sujeto. Cada obra es creada con una función bien definida: allí para mitigar el ritmo duro del trabajo. Aquí para distraer mientras los kilómetros se alargan. En el bar para dejar viajar la imaginación. El paisaje puede ir por todas partes, y sin embargo, este tiene su papel específico cuando invita al descanso o combinado con el desnudo llama al placer o invita las parejas al amor. Estos son temas propios para la cantina. El desnudo es sujeto reservado a bares y night club.

Existe una nota común en la técnica empleada por pinturas populares de países bien distantes. En Panamá aunque esta se nutre de tradición y que la demanda exige una técnica y un tema los pintores disfruten de una gran libertad de ejecución. La pintura empleada es de lacas y barnices. Estas deben ser resistentes, lavables y de brillantes colores, para interiores y exteriores. La técnica es de ejecución directa, a punta de pincel. Jamás se traza un dibujo previo, a lo sumo algunos tienen unos albums o imágenes de sitios turísticos o históricos, pero la mayoría trabaja improvisando. Los temas van apareciendo en el muro por sorpresa con toda una variedad de estilo.

Este arte es propiamente de manifestación urbana donde la fatiga y los ruidos alienan y exigen una compensación.

En el restaurant hay hombres que trabajan y hombres de trabajo que vienen a comer con rapidez y la pintura está presente todo el día desde el amanecer hasta la caída del sol. Cuando las máquinas se paran después de una larga jornada de trabajo. Se dan los últimos golpes de palancas pensando en buscar un refugio para el espíritu. Pensar en el regreso junto al ser querido o buscar un sitio propicio a los sueños. Se habla con facilidad de "bajos fondos". Piensan con horror de los gustos y placeres engendrados en esos lugares aquellos que frecuentan los casinos de lujos y las "boites" elegantes. Aquí no hay solo bajos sentimientos. Aquí se encuentran los cimientos de una cultura plástica popular. Aquí están los Picasso y los Gaugin del pobre. Aquí se levantan cada noche las cortinas de la ópera. Se presencian los temas clásicos y el indio ve erguirse con belleza su raza. Toda la frescura de la ingenuidad. Las más osadas interpretaciones de la realidad y la ficción propias de los artistas modernos. Los temas más profundos como la muerte, la suerte y la riqueza.

Uno de los rasgos más positivos de la pintura popular reside en el fenómeno de su existencia misma como producción independiente, como afirmación del alma popular, como manifesta-

ción de la lucha por el derecho a la reafirmación de su propia cultura. No faltan intelectuales que reconociendo el valor de la pintura popular y que preocupados por que se ponga en el rango de las manifestaciones culturales nacionales, conciben oportuno hacer exposiciones de este arte. Si esto ocurre se corre el riesgo de desvirtuar el sentido más profundo de este arte popular y caer en la manipulación de sus valores.

Sufrimos la deformación propia de la clase que ha detentado el poder y que con espíritu egoísta y mercantil convirtió la obra de arte en objeto para defender sus intereses personales, en objeto individual y moneda de cambio.

La galería de arte es un centro creado bajo el régimen burgués y aunque en algunas circunstancias juegue un papel de centro difusor de las artes plásticas, en este caso es contraproducente. El hecho de que se lleve la pintura popular al salón culto no elevará el valor estético, social ni cultural de la obra. Apenas si se puede contar con aprovecharse de los medios de información que suelen ponerse a disposición de las inauguraciones y actos importantes y que al abordar este sujeto rebote sobre su público natural, es decir, el pueblo trabajador en cuyo seno se creó este arte y en cierta medida se reafirme su concepto del valor de su propia obra. Esperanza infundada pues es harto conocido que los me-

dios de información son los medios de alienación utilizados para desvirtuar el gusto y las necesidades nacionales con el objeto de hacer consumir a los pueblos dependientes toda la pacotilla importada que infecta los interiores domésticos y las vitrinas en la vía pública.

La galería ha sido utilizada por los mercachifles (art dealers, marchand o negociantes de arte) para imponer estilos importados, tendencias inocuas y escuelas inadecuadas al medio. De ninguna manera con intención de mostrar, para fines educativos, lo que es exponente de la cultura de otros pueblos. Sino para señalarlos cual es el supremo valor estético y la cúspide del desarrollo, para deslumbrarnos y sobre todo especular.

La galería puede jugar un papel de célula promotora de conocimiento y divulgación cultural cuando se tenga conciencia del grado de dependencia que sufrimos y hasta que punto las formas de cultura burguesa son instrumento de penetración ideológica de la oligarquía. Por eso somos categóricos, la pintura popular tiene su campo natural, ganado por propia iniciativa: los bares, cantinas, restaurantes económicos, zapaterías, barberías, autobuses, salas de fiestas, anuncios comerciales, carretillas, barcos, almacenes etc.

No es pura coincidencia que ni los pintores populares tienen esas pinturas en su casa. Dice uno de ellos: cuando la gente

me pide que les pinte algún paisaje típico para su casa lo quieren hecho en bateas (bandejas de madera) no como cuadro. Si se quiere auspiciar la labor positiva de los pintores populares panameños, reconocer los valores esenciales de su arte, hay que respetar su carácter público, el sentido de su producción para el disfrute colectivo. Que se patrocine su creación por el estado y las instituciones culturales en centros deportivos, mercados, oficinas públicas, galleras, terminales ferroviarias y de autobuses etc., que se sustituya el papel de mesenas que viene jugando la industria cervecera, por ejemplo.

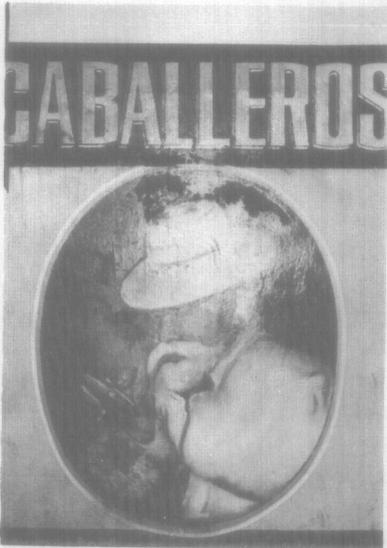
Existe otra pintura vecina a la popular que por su carácter se le puede dar el tratamiento de pintura de caballete y colgarle en los salones y las galerías. Una hermana gemela de la pintura popular: la pintura ingenua o primitiva. De carácter más intimista, más personal, obra hecha para satisfacer un placer individual o para halagar una persona determinada. Estas características la distancian de la pintura popular hecha para el público y en público. Por otra parte el arte ingenuo no se nutre de tradición. Cada pintor produce su propio estilo. Mientras la pintura popular esta atada (a pesar de las numerosas excepciones) por ciertas reglas trazadas por la técnica y los materiales empleados, así como por los temas, siempre se descubre una nota común en un golpe de brocha o en las tonalidades de luces y colores bri-

llantes, el pintor ingenuo o primitivo es más individual. El pintor ingenuo, por ejemplo, puede darse el lujo de utilizar colores grises y negros, bañar su cuadro de una luz triste y tonos pálidos. Al pintor popular le exigen luz, color y vida desbordante, entusiasmo o paz. Trabaja bajo consigna.

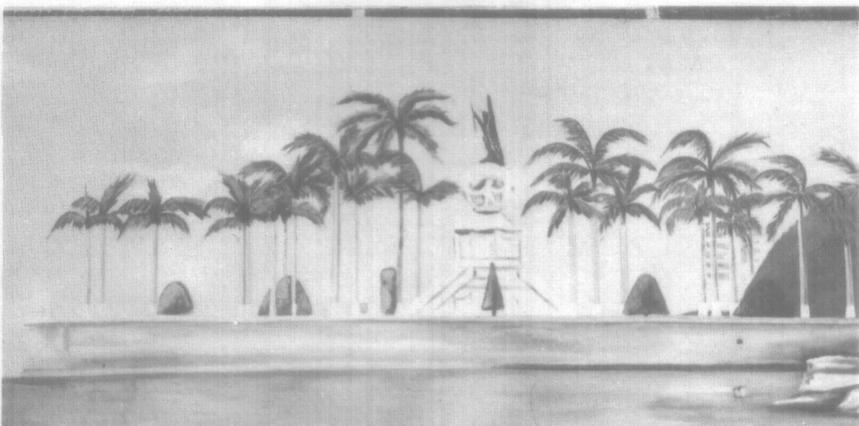
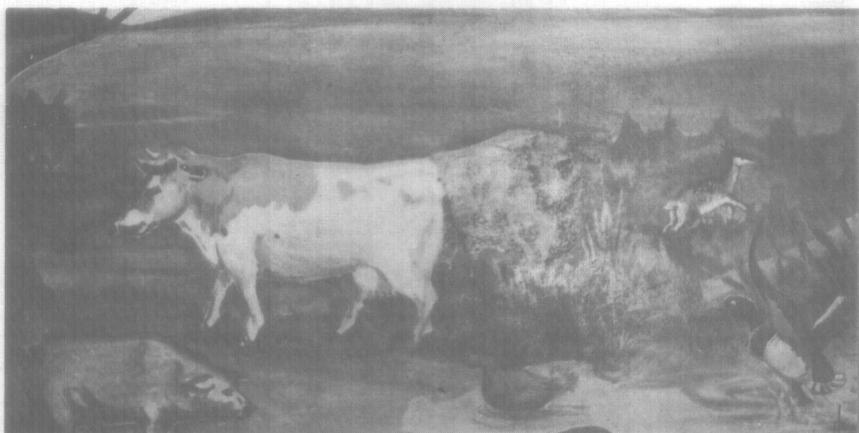
La pintura ingenua esta hecha para la colección individual. Aunque también hay que precaverla de las garras de la especulación, podría sin embargo, ser objeto de una exposición.

La pintura popular no debe ser descolgada de su ambiente. Como los coleccionistas son unos fanáticos incorregibles, no tardarán mucho tiempo en que veamos arrancar los anuncios y las ventanillas de los bares y los panales de los autobuses para colgarlos luego en los salones junto a los pintores laureados en las competencias internacionales.

Si se quiere prestar mano fuerte a la pintura popular el camino es hacer causa común con la lucha quizás inconciente pero bien concreta. Ayudemos a que el hombre tome conciencia de su lucha por constituirse en ser independiente que controla sus medios de expresión y de conocimiento y desarrolla su propia cultura. Que lo que ahora es movimiento espontáneo se convierte en programa reivindicativo y de lucha por la liberación. Liberación nacional dentro de la cual la cultura no es más que una parte.



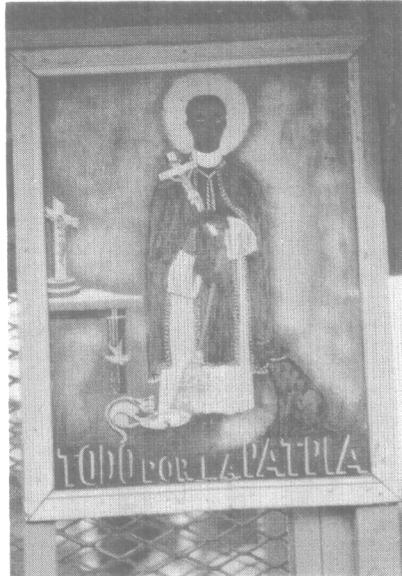
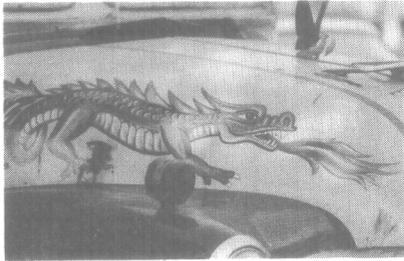
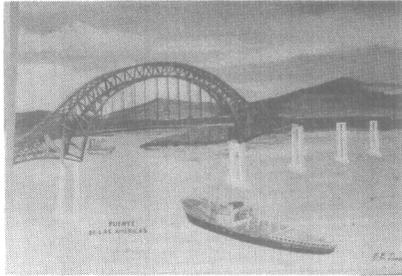
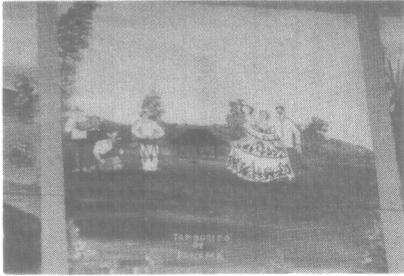
Mural en la Sala de Fiestas "Cosita Buena"  
Pintor: Bustamante - 1970. Foto Tam.



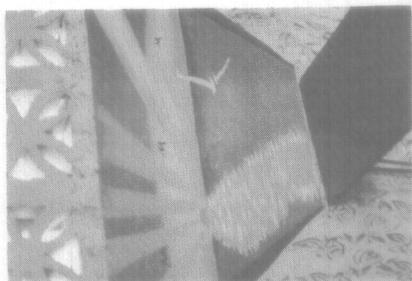
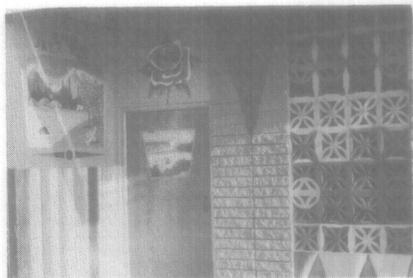
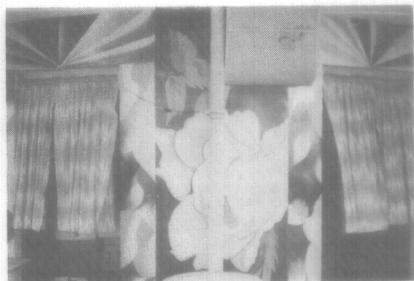
Paisaje rupestre en el Resturan del Centro Comercial. Pintor H. Zaldívar S. Panamá 1966. Foto: Tam.

"Antiguo Madrid" Restaurant Toledano. Pintor: Wong Lee. Foto Tam.

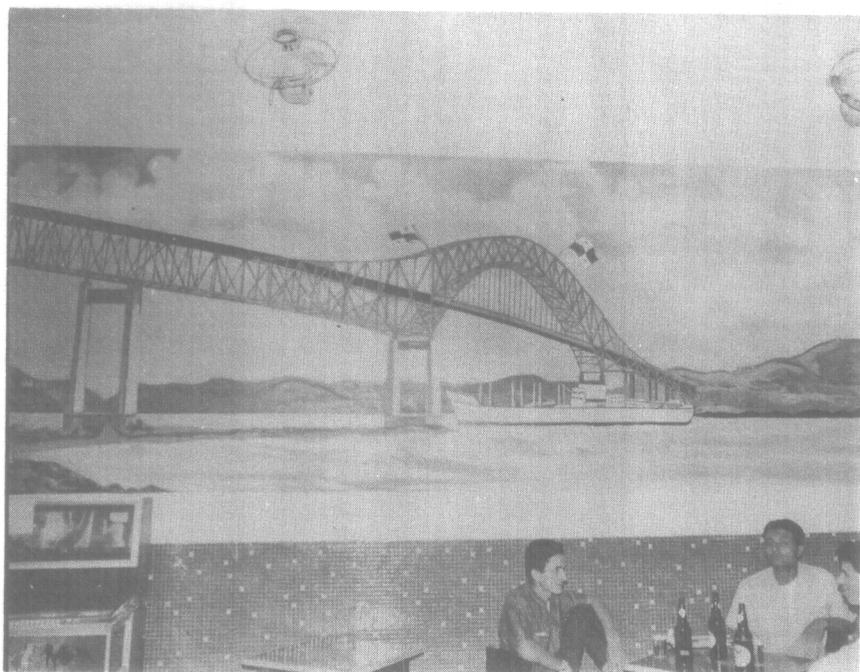
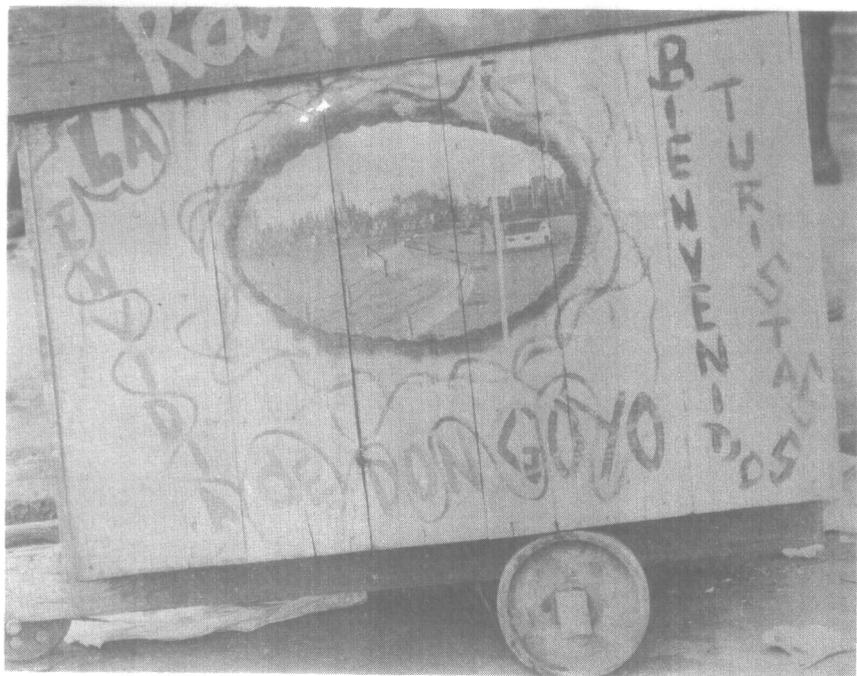
Cuadro representando El Parque Balboa. Pintor: Orliol 1963, Panamá. Foto Tam.



Detalle del Kiosco "El Llanero Solitario"  
Plaza 5 de Mayo. Foto: Wirsing.

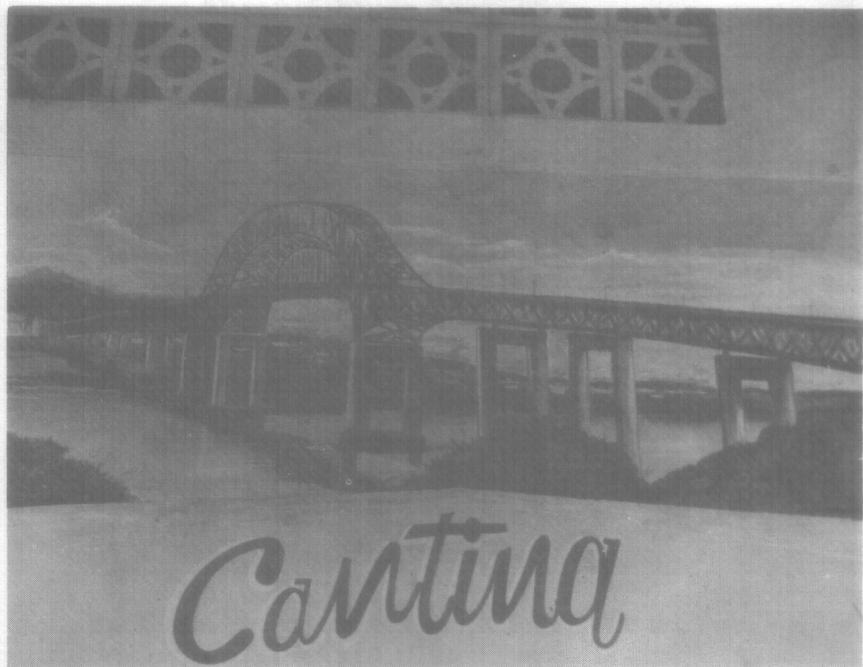


Interior de la Boîte Jazz Pop. Panamá.  
Pintor Sinestera. Foto Wirsing.

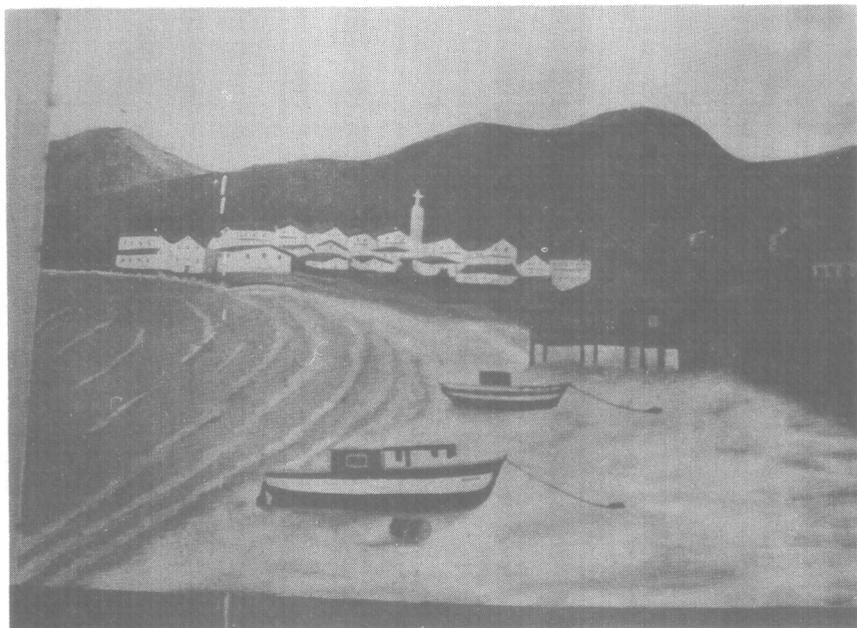


Carretilla de raspados decorada. Avenida Central en Calidonia, Panamá. Foto: J. Canto.

Interior Cantina Nueva Criolla. Pintor: Oriol 1970. Panamá Calidonia. Foto J. Canto.

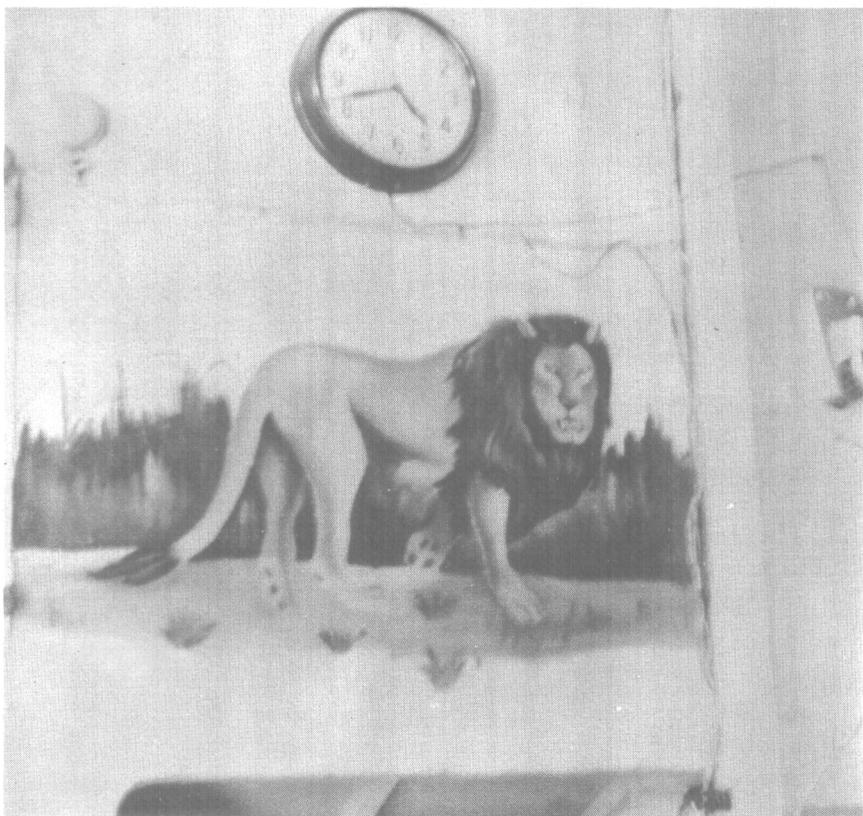
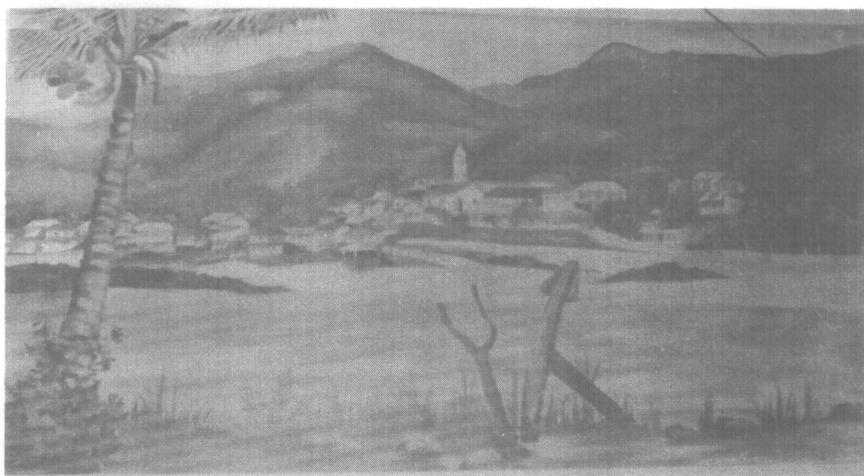


Paisaje en la pared exterior. Pintor Lay. Cantina León. Panamá, Calidonia. Foto: J. Canto.



Paisaje no firmado. Interior de la Cantina San José Panamá, Calidonia. Foto: J. Canto.





Paisaje en el interior Bar Restaurant Taboga. Pintor: Mitre. Panamá, Calidonia. Foto: Canto  
Interior de la Cantina León. Panamá, Calidonia. No firmado. Foto: J. Canto.

ERNESTO J. CASTILLERO

*Cómo fue firmado  
el Tratado del Canal de 1903*

En carta del 30 de mayo de 1927, fechada en París y dirigida al entonces Presidente de la República don Rodolfo Chiari, para protestar de que la Asamblea Nacional de Panamá por Resolución del 21 de enero del propio año repudiase su nombre y lo declarase “un extranjero pernicioso para nuestro país” a causa de manifestaciones suyas en relación con el status de esta República con respecto a los Estados Unidos, que el juzgó de “protectotat”, el ingeniero francés Philippe Bunau Varilla manifestó al mandatario panameño:

“El hombre que firmó el tratado que fue la raíz de tantos bienes, de tantas ventajas, que no solamente concibió y escribió este Tratado que ha libertado a Panamá del yugo

colombiano, sino que desde hace casi veinte años ha consagrado todo su poder de acción a la realización del Canal; este hombre a quien se debe la solución técnica del gran problema de la unión de los dos océanos; este hombre a quien se debe que el Canal no haya sido por Nicaragua, lo que hubiera sido la ruina de Panamá; este hombre, el signatario de la presente carta, puede leer hoy en la Resolución de la Asamblea Nacional que fue para Panamá “un extranjero funesto”, “un sujeto” que la Asamblea entrega “al escarnio de los panameños y a la execración de la posteridad”.

Bunau Varilla se siente herido, ofendido con las manifestaciones de los panameños —tar-

días pero sinceras— al palpar las consecuencias y los resultados del nefasto tratado que firmara precipitadamente en 1903 en Washington con el Secretario de Estado John Hay, sin consultar el contenido con el gobierno panameño, ni esperar a la comisión oficial enviada por éste a los Estados Unidos, presente en la ciudad de Nueva York. Si el tratado era tan bueno como aseguraba Bunau Varilla, no había explicación de su precipitación para firmarlo. El mismo ha dejado relatado en su libro “PANAMA, SU CREACION, DESTRUCCION Y RESURRECCION” (1920), cómo fue su *modus operandi*, en concierto con el Secretario Hay, en el acto de firmar en nombre de la República de Panamá el convenio del Canal. Dice así:

“La delegación que había sido enviada desde Panamá bajo el pretexto de proporcionarme consejos, si yo lo deseaba, pero en realidad para hacer el Tratado, llegó a Nueva York al mismo tiempo que el Departamento de Estado recibía los dos proyectos finales de este instrumento diplomático. Esa delegación la componían los señores Amador y Boyd (1). Con ellos también se encontraba el Sr. Carlos C. Arosemena, quien venía a ocupar el puesto de Secretario de la Legación Panameña en Washington.

Este había sido uno de los principales miembros de los conjurados contra la tiranía colombiana. Era hombre joven, activo y leal, quien fue mi colaborador y continúa siendo mi amigo.

Envié a la delegación un telegrama de bienvenida, excusándome por no haber podido ir a recibirlos a Nueva York debido a asuntos de la mayor importancia para la nueva república.

Durante la tarde del mismo día recibí de Mr. Hay la siguiente nota: “Estimado señor Ministro: tenga la bondad de venir a mi casa a las seis de la tarde. Vuestro sinceramente, JOHN HAY”.

Yo llegué a la hora indicada a la residencia particular de Mr. Hay. Dos reporteros de los grandes periódicos montaban guardia en la puerta. Se acercaron apresuradamente tan pronto bajé de mi coche.

— “Va usted a firmar el Tratado del Canal, señor Ministro?”, me dijeron.

— “Parecen estar mucho mejor informados que yo, les contesté. ¿Por qué se suponen eso?”.

— “Bueno, respondieron riéndose, si todo lo quiere saber, señor Ministro, hace apenas cinco minutos que el Jefe de la Oficina de Tratados del Departamen-

---

(1) Se refiere al Dr. Manuel Amador Guerrero, futuro primer Presidente de la República, y don Federico Boyd, Miembro de la Junta de Gobierno nacional.

to de Estado entró en la casa del señor Hay. Ahora llega usted. Esto indica que usted va a firmar un Tratado”.

El señor Hay me recibió con una desacostumbrada solemnidad. Empleó repetidas veces la palabra “Excelencia” al dirigirse a mí. Esto nunca lo había hecho antes.

— “Le he pedido, me dijo, que tuviera la bondad de cumplir esta cita para la firma, si le agrada a vuestra Excelencia, del Tratado que ha de permitir la construcción del Canal Inter-oceánico”.

Contesté en el mismo tono: —“Estoy a las órdenes de Vuestra Excelencia para firmar cualquiera de los dos proyectos que según el mejor parecer de Vuestro Excelencia, parece mejor adaptado a la realización de esa gran obra”.

— “El que parece estar mejor adaptado para este fin, contestó el señor Hay, no sólo en mi opinión, sino también en la de los Senadores que tendrán que defenderlo en el Senado, es el que Vuestra Excelencia ha preparado. No hemos encontrado la necesidad de hacer la mas leve reforma en su texto, salvo en un insignificante caso de terminología en un solo punto: en el artículo primero, en vez de la expresión arriendo a perpetuidad, hemos encontrado preferible que diga: “Cede a los Estados Unidos a perpetuidad el uso, ocupación y control”. Usted verá, agregó el señor Hay, que

desde un punto de vista práctico, es absolutamente sinónimo.

A las 6 y 40 minutos fijamos nuestras firmas en el Tratado que fue elaborado en catorce horas, dos días antes; el Tratado que debía asegurar la unión de los dos océanos, sin recibir la más ligera modificación, y que debía mantenerse intacto a pesar de los desesperados esfuerzos de los partidos políticos para despedazarlo, era ya un hecho cumplido. El señor Hay tomó entonces la pluma que durante los últimos pocos segundos había fijado el destino —que había estado en la balanza por tanto tiempo— de la gran concepción francesa, y me la ofreció. —“Es justo —dijo— que Vuestra Excelencia conserve como recuerdo de este Tratado que vos habéis ideado, la pluma que hemos usado para firmarlo”.

Nos separamos no sin emoción, y yo apresuré mi regreso al hotel para cablegrafiar a mi gobierno la noticia de este acontecimiento de tanta importancia.

En cuanto crucé los umbrales del hotel me entregaron un despacho de Nueva York. Me anunciaba que la delegación de Panamá llegaría a Washington esa misma noche. “Bien, pensé, podrían venir ahora. Ya todo está cumplido”. Y a las 7 y 15 minutos de esa misma noche entregué en la oficina cablegráfica el siguiente despacho:

“De la Aspriella. Ministro de Relaciones Exteriores. Panamá. Hoy miércoles a las

6 p.m. firmé con el Secretario de Estado Hay, el Tratado del Canal de Panamá en las mismas condiciones políticas y económicas del Tratado Herrán-Hay, con necesarias simplificaciones referentes a jurisdicciones y análogas estipulaciones. Amador, Boyd y Arosemena salieron para Washington a las 4.50. Llegarán dentro de unas horas. Felicito a Vuestra Excelencia, al Gobierno y al Pueblo por la feliz terminación de este difícil pero gran acontecimiento. (fdo) BUNAU VARILLA”.

A la llegada del tren de Nueva York saludé a los viajeros con la feliz noticia: “La República de Panamá de hoy en adelante se encuentra bajo la protección de los Estados Unidos. Acabo de firmar el Tratado”.

Amador se encontraba positivamente anonadado por la noticia. Por poco se desmaya en la plataforma de la Estación. Su consternación, lo mismo que la del señor Boyd, al ser confrontado con un acontecimiento tan feliz que debería haber llenado sus corazones de alegría, era clara prueba de la naturaleza de los sentimientos con los cuales habían llegado. Ciertamente el momento de concluir un acuerdo con los Estados Unidos fue de lo más oportuno, porque una demora de algunas horas habría bastado para precipitar a la difícil empresa en la zona peligrosa de las aspiraciones personales y de las intrigas”.

Era el 18 de Noviembre de 1903, cuando se consumó este crimen.

A pesar de la mala impresión que en el primer momento manifestaron los comisionados del gobierno panameño, Amador y Boyd, éstos mismos en oficio que desde Nueva York enviaron con fecha 23 de Noviembre a la Junta de Gobierno Provisional de Panamá, expresan:

“Después de detenido estudio del Tratado, y encontrado que con muy ligeras modificaciones era igual al anterior de Herrán-Hay, y que se conformaba con las instrucciones que ustedes se sirvieron darnos, convinimos en aceptarlo tal como estaba. En carta particular comunicamos a ustedes detalles sobre este asunto”.

(fdo.) M. Amador Guerrero  
(fdo.) Federico Boyd

Años atrás se comentó por algunos historiadores la actitud de repudio que al principio exteriorizó el Dr. Amador, del Convenio que concertó Bunau Varilla en nombre y representación del gobierno de Panamá para permitir a los Estados Unidos la construcción del Canal. Su esposa Doña María Ossa enfatizó en París, ante nuestro Ministro en Francia, Dr. O. Méndez Pereira, en 1928, que su esposo, Dr. Amador Guerrero, había arrojado airado la pluma que Bunau Varilla le ofreció para que ratificara con su firma el Protocolo. Pero tal aseveración está en con-

tradicción con la carta que desde Washington escribió al Gobierno, la cual reza así:

“Señores de la Junta de Gobierno Provisorio de la República de Panamá. Estimados señores: El Tratado Hay-Bunau Varilla del 17 actual en que concede derechos e impone deberes a los Estados Unidos de América para la apertura del Canal interoceánico por la vía de Panamá, sigue por el vapor

que saldrá de Nueva York el 4 del actual.

“No he querido poner mi firma aprobando el Tratado porque no veo que se me haya autorizado al efecto, pero no porque rehuya la responsabilidad que me quepa en su aprobación, pues estoy enteramente de acuerdo. De Uds. atto. S.S. (fdo.) M. AMADOR GUERRERO. Delegado”.

La Historia es la Historia.

*Panameños  
de la época colonial*

**78 – DON JOSE SEGUNDO DE IBARBURU.**

En la extensa relación de los méritos y servicios que hemos consultado de don JOSE SEGUNDO DE IBARBURU, sabemos que nació en esta ciudad de Panamá en el año de 1770. En esta ciudad hizo todos sus estudios.

Y desde el año de 1793 hasta el de 1815 fecha de la citada relación de méritos, fue Oficial de la Renta de Tabacos de Panamá, sin interrupción y con el general beneplácito de la Corona de España.

Estante 118, Cajón 5, Legajo 13 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

**79 – DOCTOR JOSE GABRIEL DE ICAZA.**

Lamentamos muy sinceramente no haber podido encontrar en los Archivos españoles, en especialidad en el de Indias de Sevilla, datos más concretos sobre la personalidad del Dr. José Gabriel de Icaza.

En una corta relación de sus méritos se menciona que nació en la ciudad de Santiago de Veraguas, de padres honorables, muy distinguidos y reputados como personas de reconocida nobleza.

De sus primeros estudios, ni de sus viajes fuera de su patria, no tenemos tampoco documentación alguna.

Sólo hemos encontrado que por Real Cédula expedida en Madrid el 25 de Diciembre de 1785, se le concede al Dr. José Gabriel de Icaza el título de Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de San Agustín de la Florida.

Sin embargo, y á pesar del interés que nos hemos tomado por dar los datos más completos de todos los panameños, creemos que en la segunda serie, podremos dar otros más vida y valor á este distinguido compatriota. De todos los datos que recibimos continuamente del Archivo General de Indias, es posible que algunos traigan más luz sobre el Dr. de Icaza.

Estante 78, Cajón 3, Legajo 23, Tomo H. folio 662 y Estante 117, Cajón 6, Legajo 7 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

### 80 – LICENCIADO ANTONIO JIMENEZ GARRIDO.

En esta ciudad de Panamá nació el Licenciado ANTONIO JIMENEZ GARRIDO. Fueron sus padres don Rodrigo Jiménez Garrido y doña Juana de Funes Cabeza de Vaca.

Desde su más tierna infancia don ANTONIO sintió una inclinación hacia las cosas divinas. En su ciudad nativa recibió los hábitos religiosos.

Fue Cura del Pueblo de San Lucas de Olá en el año de 1638, años más tarde ejerció, con singular acierto, la Vicaría de Natá.

Estos datos pertenecen á la información de sus méritos y servicios hecha en el año de 1640 y de allí para los años posteriores de su vida, no tenemos nada que trate sobre él.

Estante 69, Cajón 4, Legajo 35 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

### 81 – DON JUAN ANTONIO JIMENEZ DE AGUILERA.

Damos a continuación una relación de méritos y servicios hecha en el año de 1765, a la que dejamos su misma ortografía, a fin de que nuestros lectores gusten el rico sabor del lenguaje de la época.

“Relación de los méritos y servicios de Don Juan Antonio Jiménez de Aguilera- Es (según consta) natural de la Ciudad de Panamá, hijo de legítimo matrimonio, y de edad de treinta y dos años, cumplidos en diez y ocho de Junio próximo pasado. Fué Oficial Mayor de la Esbrinania de Registros de la Ciudad de Portobelo, ejerciendo, por impedimento del dueño de ella, las diligencias del Oficio, las visitas, sondeos, y despacho de las Embarcaciones, así a su entrada, como a la salida de aquel Puerto, á satisfacción del Gobernador, y Oficiales Reales, sin que en la práctica, y legali-

dad de su proceder se les ofreciese reparo alguno en el tiempo que Don Dionysio de Alsedo fué Gobernador, y Comandante General del Reyno de Tierra Firme, y Presidente de la Real Audiencia de Panamá. Luego pasó a estos Reynos, y por orden de la Real Junta de la Unica Contribución estuvo empleado de Escribiente algún tiempo (no consta desde quando) en la Contaduría de Rentas Provinciales, y Generales de la Provincia de oria; en cuyo encargo cumplió con todo zelo, y aplicación, procurando desempeñar quanto se le confió, hasta catorce de Noviembre de mil setecientos cincuenta y siete, en que cesó, por haverse mandado minorar el número de Dependientes. Después estuvo empleado por espacio de tres años, y dos meses en el Registro de Alcabalas de la Puerta de Toledo de esta Corte, del cargo de Don Joachin Fernandez Panizo, Fiel Registrador, nombrado por los cinco Gremios Mayores, acreditando con zelo, desinterés, esmero, aplicación y talento el cumplimiento de su obligación a satisfacción de sus Gefes. Asistió tres años en diferentes Comisiones, y encargos dados por los Supremos Consejos de Castilla, y Guerra a Don Juan Manuel Díaz de Torres, Contador en la Contaduria Mayor de Cuentas de S. M. manifestando su aplicación, talento, sigilo, y honrada conducta en los referidos negocios.

Ultimamente consta por Certificación de Don Joseph de Castañeda, Profesor de Arquitectura, y Teniente Director de la Real Academia de San Fernando de esta Corte, que ha concurrido, y concurre diariamente a ella, estudiante la Geometría, con conocida aplicación, y aprovechamiento: de forma, que se halla instruido en muchas de sus partes; y no duda el Teniente Director, que saldrá enteramente impuesto en las de la Mathematica, que se enseñan en aquella Real Academia.

Formóse de varias Certificaciones, exhibidas por parte del Interesado (que se bolvieron) en esta secretaría del Supremo Consejo, y Cámara de Indias, por lo tocante al Perú: de que certifico, como Secretario de S. M. y Oficial Mayor de ella. Madrid, y Marzo seis de mil setecientos sesenta y cinco.

Francisco Eduardo Paniagua (Rubricado).

Estante 126, Cajón 2, Legajo 4 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

## 82 – La Familia JIMENEZ CUEVAS.

Para hacer mejor comprensible esta reseña biográfica de una de las familias panameñas de mayor prestigio en la época colonial, vamos a dividir este trabajo en tres partes. No es propiamente un árbol genealógico, sino el aporte a nuestra historia patria, del ori-

gen y establecimiento en el Istmo de Panamá de cada uno de los miembros de los Jiménez y de los Cuevas, que, unidos vinieron a formar el apellido JIMENEZ CUEVAS.

### 1o. LOS JIMENEZ

El apellido Jiménez, fué hasta fines de la colonia XIMENEZ, pero por razones, que pueden llamarsele índole independentista, desapareció en el período de emancipación de los pueblos americanos.

Uno de los primeros Ximenez que se estableció en el Istmo de Panamá, que fundó aquí su hogar y dejó el fruto de su larga descendencia fué don CAYETANO XIMENEZ FERRER, hijodalgo, nacido en la ciudad de Barcelona en el año de 1735. Fueron sus padres don ANTONIO XIMENEZ, hijodalgo notorio de la Villa de Herrera del Rio de Pisuerga, en las Montañas de Burgos y doña Cayetana Ferrer y Monserrat, natural de Manrresa, en el antiguo reino de Cataluña.

Don CAYETANO XIMENEZ FERRER, hijodalgo notorio, como su padre, entró a servir como soldado del Regimiento de las guardias españolas a los nueve años de edad, el 1o. de Enero de 1744.

A los 20 años, en 1735, fué Sargento. En 1765, Teniente y en 1766 Capitán de Granaderos.

Estuvo en la campaña de Portugal en 1762, como Secretario del Mayor General de Infanteria de Orn. Asistió al sitio de la Plaza de Almeida.

En la Plaza de Orán, con su Compañía de Granaderos, estuvo durante tres años y siete meses, tocándole varias veces atacar a los moros Ajarves.

Fué por dos veces empleado de la Inspección General de Infanteria. Vino al Istmo de Panamá y como Jefe Superior de las fuerzas del Pueblo de San Cristóbal de Chepo en 1780, en su campaña hacia el Mar del Norte persiguió a los Indios rebeldes del Rio Mandinga y de la loma del Tuira. En el año de 1782 le tocó ir al arreglo de las Compañías de los Batallones de Milicias de Santiago de Veraguas y de San Lorenzo de Chiriquí. Desde el año de 1772 hasta su muerte acaecida de 7 de Febrero de 1785, fue Teniente Coronel y Comandante del Batallón Fijo de Panamá.

### II. LOS CUEVAS.

Dos mujeres, de noble ascendencia, que vinieron al Istmo a regar la fecunda semilla de los apellidos Jiménez y Fábrega, fueron las hermanas, doña JOSEFA DE LAS CUEVAS Y ALVARES y doña ANTONIA DE LAS CUEVAS Y ALVARES, nacidas ambas

en la Villa de Bañeza, en el Reino de Aragón. Fueron sus padres, don MANUEL DE LAS CUEVAS, hidalgo notorio, natural de Galicia y doña Teresa Alvarez, natural de la Villa de Bañeza, como sus hijas.

### III La familia JIMENEZ CUEVAS.

Don GAYETANO XIMENEZ FERRER, contrajo su primer matrimonio en Madrid con doña Antonia Gantua y Garcia, natural de la Isla de León. De este matrimonio nació en Madrid, ANTONIA XIMENEZ GANTUA, la que contrajo matrimonio con don Pedro de Castro, Capitán del Batallón Fijo de Panamá.

Viudo don Cayetano, casó en segundas nupcias con doña JOSEFA DE LAS CUEVAS Y ALVAREZ, de cuya unión tuvieron los siguientes hijos: JOSEFA XIMENEZ CUEVAS, nacida en Orán de 10 de Agosto de 1769; CAYETANA PETRONA XIMENEZ CUEVAS, nacida en Cartagena en Indias el 29 de Abril de 1773; PEDRO FELIPE XIMENEZ CUEVAS, nacido en la ciudad de Panamá el 12 de Septiembre de 1776 y FRANCISCO XIMENEZ CUEVAS, nacido también en la ciudad de Panamá el 30 de Agosto de 1778, éste último Coronel de los Ejércitos españoles y fusilado en Bogotá por el General Santander, cuyos datos publicaremos mañana.

A la muerte de Doña Josefa en 1779, don Cayetano Ximenez Ferrer, contrajo matrimonio con doña Antonia de las Cuevas y Alvarez, viuda a su vez del Capitán don Carlos de Fábrega, el que le dejó varios hijos, entre los cuales sobresalieron el General Josef de Fábrega y don Felipe de Fábrega.

El tercer matrimonio de Don Cayetano y el Segundo de doña Antonia de las Cuevas, se efectuó en el pueblo de San Cristóbal de Chepo el 8 de Enero de 1782. De esta unión nacieron en la ciudad de Panamá, MARIA DEL CARMEN XIMENEZ CUEVAS, el 18 de Julio de 1784 y JUAN XIMENEZ CUEVAS, hijo póstumo, el 11 de Julio de 1785.

Al morir don Cayetano en la ciudad de Cartagena de Indias, en asuntos del servicio, doña Antonia de las Cuevas y Alvarez quedó con la primera hija del primer matrimonio de don Cayetano Ximenez Ferrer, doña Antonia Ximenez Gantua, quien casó mas tarde con el Capitán don Pedro de Castro, con los cuatro hijos de don Cayetano Ximenez con su hermana Josefa de las Cuevas y Alvarez, los cuatros habidos de ella con el citado don Cayetano y los del Capitán don Carlos de Fábrega.

Estante 190, Cajón 5, Legajo 22 y Estante 116, Cajón 7, Legajo 27 del Archivo General de indias de Sevilla.

## 83 – CORONEL FRANCISCO JIMENEZ CUEVAS.

En la ciudad de Panamá nació el 30 de Agosto de 1778, el Coronel Francisco Jiménez Cuevas, hijo legítimo del Teniente Coronel y Comandante del Batallón Fijo de Panamá, don Cayetano Ximenez, natural de Barcelona y doña Josefa de las Cuevas y Alvarez, nacida en Bañeza, antiguo Reino de Aragón. Sus abuelos paternos fueron Don Antonio Ximénez y doña Cayetana Ferrer y Monserrat y los maternos, don Manuel de las Cuevas y doña Teresa Alvarez, todos españoles, de limpia y clara ascendencia.

A los trece años de edad ingresó en el Batallón Fijo de Panamá, en calidad de Cadete, debido a las circunstancias de hijodalgo e su padre y por ser éste Comandante del citado Batallón, cosa permitida, previa licencia real.

Su esmerada educación la recibió en España y al regresar muy joven a su país en la carrera militar en la que distinguió su padre y años más tarde fué él digno sucesor de su progenitor.

Por Real Despacho de 10 de Enero de 1801 fué nombrado Subteniente de la Primera Compañía del Batallón Fijo de Panamá y en el año de 1804 Teniente de la Sexta Compañía del Batallón de infantería del mismo Batallón Fijo.

La Carrera militar de Jiménez fué en extremo brillante : como Mayor General estuvo en Junio de 1816 bajo la dirección de Juan de Sámano en la Cuchilla de Tambo; actuó como Fiscal en las causas seguidas a los patriotas de Santa Fe. Fué Capitán de Granaderos del Primer Batallón de Numancia y con ese carácter firmó como testigo el testamento del mártir Francisco Javier Hevia . Siendo Comandante del Batallón "Tambo", llevó el estandarte de la Inquisición en la solemne procesión que presidió Sámano en las calles de Bogotá.

Jiménez Cuevas hizo las campañas de 1817 y 1818 en Venezuela, así : en la acción de Clarines, al mando de 500 hombres derrotó al Libertador, el año de 1817 en el mes de Enero; como Comandante atacó a la ciudad de Barcelona y estuvo en la toma de dicha ciudad, a las órdenes del Brigadier Real.

En Carúpano derrotó a las fuerzas de Nariño, siendo ya Coronel. Siguió tomando parte muy activa en el combate de Matasiete, en la toma y asalto de Juan Griego, en la acción de Yaguaráparo y en la toma de la ciudad y de la costa de Guiría, todo ello en el año de 1817.

Lucgo en la campaña de 1818, estuvo, mandando siempre como Jefe, en la toma de Cariaco, en la que recibió una herida mortal.

En la batalla de Boyacá el Coronel Jiménez, era Segundo Jefe de la Tercera División, del Ejército de Morillo, que mandaba el General Barreiro.

Hecho prisionero, fué fusilado en Bogotá el 11 de Octubre de 1819, de orden del Vice-Presidente de Colombia General Santander junto con el General Barreiro y sus otros 38 compañeros.

Estante 109, Cajón 5, Legajo 15 del Archivo General de Indias, de Sevilla.

*Figuras del Proscenio:  
Dr. Octavio Fábrega*

Bastarían para enmarcar la personalidad del Dr. Octavio Fábrega en un cerco de belleza y sentimiento, las expresiones de uno de nuestros más valiosos escritores y poetas; Roque Javier Laurenza. Ellas son palpitaciones que conmueven hasta las raíces. No son el esbozo detallado de las realizaciones y del talento de una personalidad de altura, tarea que han ejecutado en forma excelente, los diarios y los discursos. Esa claridad mental de los Fábrega, les viene muy de atrás, semejante a la interminable escala de la herencia y del atavismo biológicos. Quién fue el antepasado que inició ese parentesco de selección? Don Mariano Arosemena. Quién era aquella abuela que ocupó puesto de honor en una célebre Universidad norteamericana y que po-

seía, no sólo, su propio idioma con musical perfección, sino dos o tres más —francés, italiano y mucho latín—? Inés Arosemena de Fábrega, hija del gran Justo Arosemena. Esa exquisita y bella mujer, dejó fluir sin duda, el soplo que animó la inteligencia de Octavio Fábrega, honra y prez de Panamá. Nadie para ensalzarlo y admirarlo, desde su adolescencia, en discretas conversaciones, como su primo el Licenciado José Isaac Fábrega, poseedor de una inteligencia igual y de una inclinación extraordinaria hacia las letras y el periodismo. Recuerdo cuando Octavio Fábrega escribía aquellas deliciosas estrofas rubenianas que parecían volar como mariposas hacia lo infinito. Porque en él se aunaban los conocimientos jurídicos y los serios es-

tudios profundos y una finísima sensibilidad, a una preparación literaria completa. Y, por sobre todo, un corazón henchido de nobleza, de sinceridad, de generoso impulso hacia el bien, de servir a sus allegados y amigos. Yo lo traté con frecuencia, en la residencia de su hermana Ofelia Fábrega de Wendehake, adonde nos congregábamos parientes y amigos íntimos. Tengo algunas anécdotas de su vida que rubrican bien estas líneas. Cuando era estudiante de Derecho en la Universidad de George Washington, hacía también sus estudios de medicina, el inolvidable Dr. Amadeo Mastellari; me refería éste que el grupo de universitarios panameños mantenía una estrecha unión y camaradería. En una ocasión, un muchacho panameño distinguido, pereció trágicamente. Los compañeros lo rodearon, estuvieron junto a él, hasta la hora de sepultarlo y que, al regreso, entristecidos todos, Octavio Fábrega, con acento de dolor, dijo estas palabras, con humedecida y dolida voz: "Que solos se quedan los muertos", recordando los filosóficos versos de Bécquer. Esa expresión denotaba la calidad de su temperamento.

La última vez que lo ví fue en una sesión de la Academia Panameña de la Lengua. Allí estaba él, académico desde hacía años. Se trataba sobre la renuncia de Director de la entidad, el Dr. Baltazar Isaza Calderón, publicada en La Estrella de Panamá; estaban el Dr. Ricardo

J. Alfaro, el Lic. J. B. Duncan, uno de los fundadores, María Olimpia de Obaldía y yo. La reunión se prolongó hasta las 3 de la tarde, bajo el fragor de una lluvia violenta. El Dr. Octavio Fábrega tomó, entre otros, la palabra; lo hacía impulsado por la lealtad hacia el amigo e insistían lo mismo que el Dr. Alfaro y el Lic. Duncan, en no aceptarla. Sabía también que el Dr. Isaza Calderón es una figura que da prestigio a la Academia. Su palabra era sencilla, mesurada, pero insistente. Recuerdo que usó con frecuencia una expresión francesa: "el beau geste", como si en esa lengua tenida por la de la diplomacia, suavizara su insistencia; ningún gesto extraño, en su rostro plácido, ninguna estridencia en el acento. De pronto, como si sus mágicas palabras borrarán un surco abierto, la votación fue unánime en contra de la renuncia.

Tenía una hermosa mansión que se llenaba con las notas de la música de selección que su hijo, el Dr. Octavio Fábrega Jr., gustaba escuchar desde niño. En ella pasaba las veladas más hermosas para su fino espíritu. Pero el dolor, patrimonio seguro del hombre, lo accechaba artero y lo atacó en forma inesperada y violenta. Se fue en busca de curación al famoso Medical Center de New York, acompañado por un grupo de su familia que estuvo con él en todo momento su hermano, el Dr. Ignacio Fábrega era, con su presencia, como una esperanza de salva-

ción a través de los recursos de la ciencia. Una inesperada y engañosa mejoría se produjo al final del año 72 y, con esa festiva gracia que lo iluminaba a veces, quiso salir con los suyos a cenar a un restaurante y brindar por el Año Nuevo. Fue como la última chispa de una estrella que se apaga en el espacio. Un dolor lacerante y su sangre generosa vertiéndose precipitadamente, para dejarlo exánime. En esos momentos, el hombre de fibra, el cristiano que creció en un hogar de tradiciones y fervores, recibió los últimos sacramentos, con tranquilo ademán. Sabía que se iba irremediablemente y el que en su existencia

fue modelo de pulcritud, quiso saldar sus cuentas con el "mas allá".

Retornaron al país de sus amores, su Panamá bullicioso y alegre, los despojos de uno de los hombres de más valía de este país. Nunca la suave seda de los cuadros y las estrellas que inmortalizó don Manuel E. Amador cayó con mas justicia sobre la caja que encierran sus cenizas. "Asperges me" dijo el sacerdote como un riego tardío que caía sobre el tronco de un árbol que podía dar, aún, frutos prometedores. Ahora, el recuerdo, "Humo, polvo, viento", como diría Calderón, el gran poeta español.

### “A MANERA DE PROTESTA” (1) DE MARTINEZ ORTEGA

Por: Diego Domínguez Caballero

#### “Deseo conocer la libertad” Martínez Ortega

Es un libro surgido de la circunstancia panameña: en su fondo y en su forma.

Escribe Aristides Martínez Ortega de manera directa y tajante. El artista trata de expresar en forma clara, lo más sencilla posible, de modo definitivo, a veces cruel, lo que tiene en el hondón del sentimiento. Pero es preciso “atravesar” esta claridad de expresión —como Alicia al espejo que refleja su presunta realidad— para llegar al auténtico universo del poeta. Y, el fondo, el mensaje que presenta, es el de un hombre encadenado que trata de limar los barrotes de su prisión con la burla y la ironía. Subjetivamente esta es la actitud del autor. Una subjetividad de la cual surge la objetividad de la circunstancia en que se encuentra el poeta: un pedazo de tierra irredenta que clama por su libertad y un hombre que es lobo del hombre.

El autor utiliza la ironía aliada con la burla. Las palabras que se expresan en la ironía no deben tomarse al pie de la letra: son el poeta indicador que apunta hacia el objetivo. Por ello esta es una poesía cuya forma, tomada en su sentido literal, no expresa el fondo. El lector tiene que vivir en la circunstancia del poeta para captar todo el sentido de su palabra de protesta. El espíritu del lector al “reducir” —fenomenológicamente— el sentido ingenuo y literal de las palabras, sale disparado hacia el verdadero objetivo. Es necesario aniquilar y, sirviéndose de lo aniquilado, llegar al conocimiento vivencial de la angustia que late en sus versos. “Deseo conocer la libertad” se expresa en uno de los poemas. Pero la libertad supone valores y, frente a ellos, la persona, con la posibilidad de escogimiento y decisión.

Este poeta irónico es paradójico: cree en los valores de los cuales, parece burlarse; ya que, su ironía, va endilgada, precisamente, a quienes traicionan esos valores. La ironía se une a la burla para señalar los sepulcros blanqueados. Por ello, al leer estos versos de Martínez Ortega, aflora en nosotros una sonrisa que desaparece, rápidamente, al catar la amargura de su auténtica protesta.

(1) Martínez Ortega, Aristides: *A manera de protesta*, Editorial de la Universidad de Panamá, 1972.

luis guillermo zúñiga

## Poemas

## CASERIO

*Heme aquí  
junto al hueso frío  
del mangle,  
junto a la soledad  
de la quincha  
que se hizo carne  
en los pies de los hombres  
Heme aquí  
junto al justo monólogo  
de la hamaca y de  
la teja  
decifrando sus sonidos  
en invierno,  
junto a la leña primitiva  
queriendo oír la voz  
de mi heredada cachimba  
que sabe reconocer  
los rostros  
en los retratos viejos  
Aquí llegue  
con el rocío de diciembre  
con los brazos de la yuca  
con el maíz y la carreta  
con el llanto armónico  
del bin-bin  
Aquí llegué  
para hablar con la llanura  
para encontrar  
en las trancas de  
las puertas,  
en el silencio cansado,  
en cada segundo rutinario  
la figura delgada  
de mi apellido*

## ENTRE NIÑOS

*Yo no quiero contarte de la guerra  
porque allá no hay niños inocentes  
no hay muñecas desvestidas y vestidas  
ni voces de canciones infantiles  
La hora es triste como la oración  
como la ausencia eterna del abuelo  
por eso te hablaré del otro mundo  
antes que termines por marcharte  
La calle, mejor el portalón cansado  
ha vivido incontables procesiones  
y conoce de memoria los inviernos  
igual que el niño del otro mundo  
casi con otra edad en la camisa  
Esto es todo y esto es nada  
porque para morir inventaron los relojes  
y no envolvieron los calendarios  
Allá donde te digo  
con otra luz se alumbró el día  
con otra piel se identifica al negro  
con otra voz se dicen las cosas  
Y no es que sea otra tierra  
pero su olor es el de la sangre  
y son bayonetas sus semillas  
Ahora que ya estas dormido  
te diré la verdad de la vida  
porque no quiero que te olvides  
de las cosas de este mundo  
En Vietnam no juegan los niños  
no corren la gallina ciega  
ni tampoco la rayuela  
No comen bombones como tú  
ni rien ni pasean por el parque  
No saben de navidades  
ni han visto en su trineo  
al viejo Santa Clous  
Te digo que en esa tierra  
las mujeres son viudas  
y los niños huérfanos  
y el llanto y la tristeza  
ambulan cabizbajos en los pechos  
No hay zapatos de charol  
ni sombreritos de domingo  
pero sí las botas duras y enlodadas*

*pero sí uniformes verde olivo  
pero sí metrallas en las manos  
Todo se cambió por eso  
por las incontables noches de vigía  
por el frío por el hambre  
por la otra vida que no llega  
En Vietnam no hay edades  
se nace viejo y se muere joven  
se contruye otro mundo  
entre todos estos mundos inconclusos  
Se hace un héroe entre la sierra  
y no hay abrigo para el muerto  
En Vietnam hay otros hombres  
y se lucha en otro tiempo  
porque se cansó su pueblo  
de que le pegaran en la espalda  
Te digo niño cómo son los niños?  
Pero no llores, no con tus lágrimas  
ahora que nadie te mira*

#### SEMBLANZA GENERAL

*La Patria son los hijos  
de la sierra,  
las llanuras infinitas,  
los playones  
y manglares olvidados  
La Patria es el camino  
antiguo y cuartiado,  
las tejas y portales  
de los pueblos  
Es el río tempestuoso  
de ideas  
los remansos apartados,  
el parque y la calle  
los silencios nocturnales  
La Patria es el terruño,  
las pisadas de los niños  
las rayuelas y las bolas  
Es el sudor  
la llaga y el machete,  
la brillante espiga de  
diciembre  
Es el frío, la noche  
y el alba legendaria*

*La Patria es el héroe  
el estudiante, el caído  
la tumba y el llanto común  
La Patria es la bandera herida  
los colores activos,  
el asta estrangulada  
Son los gritos de combate,  
la muerte prematura,  
el enero inolvidable,  
la soledad vagabunda,  
el negro, el campesino,  
el tambor incansable,  
el Canal, el Ancón prisionero  
La Patria es un pedazo  
de mundo,  
una infinita canción,  
una novia, un recuerdo  
La Patria compañero  
es la lucha cotidiana,  
el mercado el chance  
las calles colmadas de  
hombres  
que llevan en sus pechos  
leyendas de la Patria*

*Biopsia del Poema Autopsia*

*Los poetas Obnis versus los poetas Cromañones  
disputan la Copa del Clásico Macondo  
Diseñada por el endocrino Melquiádes  
hecha con plata maciza del devaluado  
y tristemente célebre oro.*

*Dolor viene de dollar.*

*Vencer no cuenta  
ni tampoco el vencido  
Todos se arropan con la manta  
del Hara Kiri en la trampa  
de la Mata Hari  
Comen en la mesaca de Vitrac  
el succulento Suku Kaka  
Puro Gourmet pupu riéte  
Gusarapo & siguaralla.*

*La entrada es gratis  
El encuentro del Siglo  
Vía Satélite Pájaros Madrugadores  
Escogido in némine discrepante  
Juez Imparcial  
Nada menos que el popular caudillo Sancho Panza.*

*Discurso del Inminente Juez  
Al aceptar la carga:  
"Cosas Veredes Don Quixote"  
De la plancha come ñame  
Dumplin & bracadá.*

*Aureliano Buendía rifa  
con motivo del Espectáculo  
una gallina pone huevos atómicos  
Si no lo creen pregúntenselo  
al Gallo Capón de García Marquez  
Se formó el aquelarre y mate jaque.*

*Los Obnis y Cromañones  
atacan y contratacan  
no se tocan nada de rabia  
Solamente un mordizcón en cada tapa  
Abigarrada masa de fanáticos  
muestran su descontento por la falta  
de seriedad de los combatientes  
como si entre los bobos anda el juego  
Resultado Final:  
Obnis 0 (cero) Cromañones 0 (cero)*

*Sentencia del Juez Sancho "El Gordi":  
Obnis y Cromañones  
No decisión al demostrar  
que tienen identificaciones  
demasiado visible  
de acuerdo a las teorías del carajudo  
Matusalem.*

*Por tanto los condeno a viajar  
montados en el burro atómico  
que parió la Gallina de Aureliano  
y el Gallo Capón  
por el espacio siderúrgico genital  
Paguen ahora el regreso  
y se Vienen después  
En Cien Años Juntitos de Soledad.*

*Al periodista que cubrió los  
Incidente del Clásico Macondo  
Le obsequiaron la platuda Copa  
Su nombre es Giovanni Verga  
Verga a su vez se la dio al  
Maestro Don Gesualdo.*

*Cinco Poemas de Libertad*

MI TIERRA HINCHADA

*En la tarde triste,  
en la noche oscura,  
en el amanecer de aire  
está el yugo  
de otra bota negra que nos pisa  
y nos exprime  
y hace sangrar mi tierra.  
Y allí, en las calles,  
como si fueran alfombras siervas  
para los estacones ajenos,  
anuncian los carteles de lata  
grises:*

*“KEEP RIGHT”*

*Y el campesino,  
el leñador,  
el trabajador,  
de mi tierra ruda  
se queda mirando  
y se extraña  
sin saber qué hacer.  
Y no sabe qué hacer...  
Y entonces él*

---

\* CINCO POEMAS DE LIBERTAD, de Pedro Francisco Correa, merecieron el primer premio del Concurso Intercolegial de Literatura 1972.

toma su izquierda  
y el carro criminal  
de lata podrida y  
hedionda a traición  
y a maldad continúa  
se harta su cuerpo  
y se chupa su sangre  
llena de anemia,  
pero que después de todo  
es sangre, es sangre  
y por ella vive...

Y la alarma corre y el seudo-jefe  
de aquella faja nuestra,  
que no puede ser de otro,  
se levanta del sillón  
cómodo,  
se sonríe  
y muestra  
su colmillera amarilla  
por el tabaco negro y hediondo  
y con indiferencia extrema  
dice:

¿WHAT? OH! THAT ISN'T ANY!

Y entonces manda a que lo  
recojan  
— así se recogen los perros —  
y lo echan  
al tinaco en donde la  
basura está harta  
de moscas  
y de insectos  
negros  
que se alegran de ver al  
nuevo compañero inerte...

Y sin embargo,  
acá,  
al otro lado,  
acá en la cierta-Panamá,  
nada se puede hacer,  
nada se puede hacer.  
(Todo es yeso,  
todo es agua  
congelada

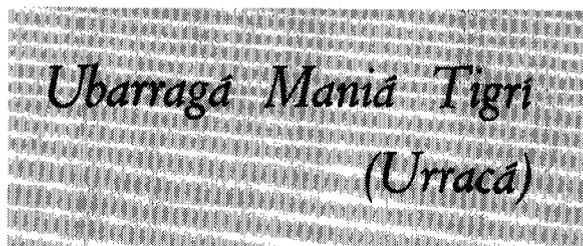
*por el desdén  
horrible  
de la vida  
negra...)*  
*Y ya se han evaporado en el matraz  
enorme de la Patria  
todas las esperanzas de reclamo:  
allá, en el Canal  
está el elefante fuerte  
del mar, con su pecho  
fuerte de acero; y  
con  
letras grandes y rojas  
dice muchas veces  
(cuantas veces se lea):  
U. S. A.  
NAVAL FORCE (...)*  
*Y acá...  
NADA!*  
*Interrogantes vacías  
que se pierden  
en el espacio  
inmenso  
del mar azul.  
Y ya todo es dizque  
normal:  
ya todo se ha olvidado  
(se ha obligado a olvidar),  
ya todo se ha esfumado,  
ya todo se ha escondido  
en el lienzo  
hipócrita  
de la obscuridad.  
Y  
ahora,  
adiós a lo pasado!  
(Ya todo terminó...)*

## LA LIBERACION VENDRA

*Si aquel cerro  
está  
herido  
por torres altas.  
Si aquella calle negra  
está  
pálida  
por el dolor de chuzos  
que en ella van clavados.  
Si en aquella esquina,  
si en aquella casa,  
si en aquel lugar  
tienes que pedir  
permiso  
para poder entrar,  
no te preocupes,  
que pronto  
llegará el fin;  
llegará el fin  
de este juego no en nivel.  
Ya se asoman esperanzas.  
Ya la Patria se siente  
humillada  
y no quiere hacer  
reír  
más.  
Ya las espuelas  
(las espuelas hablan inglés...)  
se están torciendo de tanto  
dar  
golpes  
en el  
lomo  
pobre  
de nuestra tierra débil.  
Pero ya se siente  
un aire  
— como ese que viene del mar —  
que es indicio  
de que ya todo va  
llegando.  
(ya se acerca el carro triunfal):  
ya llega la hora*

*en alas montada  
en que la opresión  
dejará de funcionar.  
(Ya no hay combustible).  
Ya no hay combustible  
para esa máquina  
vieja y caduca  
que no puede vivir  
mucho tiempo más.*

## ALESSANDRO RUSSO BERGUIDO



## INICIO DE LA RESISTENCIA

Es la transparente y silente hora color de nácar, en la paradisíaca región cordillerana de Veragua. La brisa suave y juguetona, como un infante, se esconde, haciendo guiños, por entre el exuberante follaje tropical. Después, presurosa, remoja su faz morena, en los torrentosos ríos y, en la serpentina de las apacibles quebradas de aguas cristalinas. Luego, en forma candorosa, se contempla, en la inmensa cúpula del cielo, decorada de vívidos colores. La Naturaleza, al igual que los pobladores, son felices, por el hecho de ser Libres! . . .

—Apresúrate, Ubarragá Maniá Tigrí. Mira que hermoso venado flechó, en las agrestes montañas circundantes, tu buen amigo, Estiber. —grita emocionada, una de las mujeres del apuesto Caci-

que, ocultando a su vez, la hermosa desnudez canela, entre el fresco y verde cortinaje de las hojas de plátano—.

—Deja de impacientarte! Dile a Estiber que, me aguarde unos instantes bajo el árbol de mango del patio. —añade Ubarragá Maniá Tigrí, cuyo verdadero nombre es ese y, no Urracá—.

Del interior de la gran choza, confeccionada con cañas y juncos entrelazados; de piso circular y techo cónico de paja, sale Ubarragá Maniá Tigrí. Su porte, es distinguido. La mirada, escrutadora y maliciosa. Su bronceado cuerpo desnudo, cubierto solo por un taparrabos, está pintado con vívidos colores, al igual que su cara.

—Estuviste, amigo Estiber, varias lunas ausente de la aldea. Se

nota que te alejaste bastante. ¿Cómo te fue en la cacería? —demanda en forma cariñosa, el respetado Cacique, Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Como puedes apreciar, logré cazar esta valiosa pieza. Pero, tuve que caminar mucho. Llegué hasta los dominios del Cacique Paraquetá. ¿Cómo te parece?

—Cómo están las cosas por aquella región? —inquire curioso Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Pues, te diré, las noticias que allí me suministraron, son inquietantes. Más bien, me inclino a pensar que, son productos de los malos espíritus, los cuales, atormentan esas mentes...

—Pero, no me inquietes, Estiber. Dime de una vez por todas, lo que tengas que decirme. —añade, un tanto malhumorado, Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Por favor, no te impacientes. Dicen por allá que, extraños seres, han invadido esas tierras y, que, por doquier pasan, siembran la muerte y la miseria. —dice Estiber, un tanto incrédulo—.

—Y, cómo son esos seres?

—Según la versión de uno de los guerreros del Cacique Paraquetá, afirmó haberlos visto muy de cerca. Dijo además que, tienen las caras pálidas y recubiertas de pelos. También, tienen...

—¿También tienen qué? —interrumpe nervioso e intrigado, Ubarragá Maniá Tigrí, dibu-

jándosele en el rostro, vivo interés y preocupación—.

—Como te decía, tienen el cuerpo recubierto por un caparazón, al igual que las tortugas. ¿Cómo te parece? Además, aseguran que, son veloces como los malos espíritus. Afirman que, hay algunos de ellos, formando un solo cuerpo con unas cosas horribles que llaman caballos —concluye afirmando Estiber, dejando entrever sus profundas dudas—.

—¿Cómo va a ser posible? Algo de verdad hay en toda esa información que te suministraron.

—Carezco de comentarios que hacer al respecto. Tan solo, me limité, amigo Ubarragá Maniá Tigrí, a relatarte lo informado.

—En todo caso, compañero Estiber, hay que hacer mayores averiguaciones. Opino que, debemos permanecer alertas, vigilantes. ¿No te parece?

Entre tanto, una de las mujeres del Cacique Ubarragá Maniá Tigrí que, permanecía oculta tras un yerbatal, alcanzó a escuchar la conversación sostenida. Como gacela espantada, corre a más no poder, al "mounds" o, montículo, en donde está ubicado uno de los inmensos bohíos que, alberga un centenar de indios.

—Muchachas! , muchachas! , vengan... Escuchen una noticia. Les aseguro que, después que la hayan oído, no podrán dormir con reposo por muchas

lunas —dice en forma casi cesante, la escultural mujer, cuyo cuerpo, luce cubierto, tan solo, por discreto delantal pubiano. De esa manera, deja al descubierto, los palpitanes y erectos termos de la vida.

—¿Qué es? ¿De qué se trata? —dicen en coro, los hombres, las mujeres y los ancianos que allí se encuentran congregados—.

—Pues, figúrense! . . . —agrega la mujer, con grandes aspavientos y con marcado dramatismo—. Oí cuando Estiber, le informaba al Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, de la presencia de unos seres extraños y horribles que, siembran la muerte y el espanto por los dominios del Cacique Paraquetá.

—Oh! , qué horror. —corean los presentes, sobrecogidos de pavor—. Vayamos de inmediato, donde el “chaman” o, brujo, para que invoque nuestra protección.

Al apersonarse la muchedumbre ante el misterioso “chamán”, al cual, le refieren toda la historia, motivo de la colectiva intranquilidad, procede, éste, a hacer sus misteriosas e incomprensibles artes de magia. Entre tanto, el aterrorizado grupo, danza ante los burdos fetiches, levantados sobre montoneras de piedras informes. A la par que la indiada danza en forma descnfnada, son interrumpidos, los estridentes y la aguda gritería.

El negro y flotante manto de la noche sin estrellas, cae sobre la ladera meridional de las sierras de Veragua. El silencio profundo, todo lo envuelve, con los vagos rumores extraños de la selva.

Siniestramente, relucen en las respectivas entradas de las dos o tres inmensas chozas de la aldea del Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, los fosforescentes cráneos-trofeos, de los enemigos vencidos en las guerras contra tribus hostiles. Esas calaveras, constituyen los macabros ornamentales.

Congregada la indiada en torno a la gran fogata, silenciosamente, se dedica a sus habituales quehaceres de cerámica y de alfarería.

Los medítabundos ancianos, acostados sobre hamacas, hechas de fibras de palmas bromiliáceas, fuman en forma plácida; los hercúleos jóvenes bronceados, silenciosos y preocupados, pulen sus canoas, confeccionadas con troncos de árboles. El silencio reina por doquier.

Entre tanto, el valeroso Cacique, Ubarragá Maniá Tigrí, desde un penumbroso rincón, examina con meticulosidad, sus predilectos arcos y flechas. También acaricia con la mirada, las cerbatanas, armas que emplean para la caza o, para la guerra, según fuere el caso.

—Todos están enterados, del peligro que parece gravitar sobre nuestro pueblo. —dice en tono grave el Cacique Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Sí!, señor. Estamos al corriente de todo. —agrega el más anciano—. Esperamos que, las sombras de nuestros antepasados, nos protejan.

—Ferozes invasores, están ocupando nuestras tierras, destruyendo nuestras riquezas y exterminando nuestros pueblos. Son poderosos. Pero, con todo, nos oponemos, hasta el último instante de nuestra existencia, al suzgamamiento de nuestra raza.

Tan pronto como el Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, hubo proferido sus solemnes palabras, que constituyen un juramento, sobreviene profundo silencio, agorero de tristes días futuros.

El fresco capullo de la mañana, abre sus aterciopelados y aromáticos pétalos, desde donde, penden temblorosamente, las gotas de rocío, como lágrimas del día. Y, arriba, en la copa de los árboles, la divina orquestación de las canoras aves de los bosques, afinan sus mágicas gargantas, con la sublime sinfonía de los trinos.

Entre tanto, la indiada sale taciturna de las chozas, con las violáceas ojeras marcadas por el insomnio, fruto de la honda y creciente preocupación, ante el peligro que se avecina. Luego, se pierde en los feraces y ondulantés campos, el vocinglero grupo de mujeres, las cuales, con sus esculturales y bronceados cuerpos, se entregan a la faena de la agricultura. Bien saben ellas que, son el eje de la economía. Pero, ese día, no obstante la preocupación que, les huela la sangre

en las venas y en las arterias, la aldea está de fiesta. Un gran acontecimiento, está próximo a celebrarse.

—Qué hermosa luces! —manifiestan alegres y cariñosamente, el risueño grupo de jóvenes, a la que es objeto del agasajo—.

—Gracias!, por el cumplido.

—Hoy, entras a la pubertad y, por consiguiente, la aldea, se viste de fiesta. —manifiesta una de las del grupo con gran regocijo—.

—Oh!, que dicha siente mi corazón. Tal vez, no sea merecedora a la fiesta.

—No digas eso! Bien lo mereces. Recuerda que, hoy, penetras en el fecundo camino de la pubertad! ...

Las varoniles estampas de los jóvenes indios, lucen sobre sus cabezas, los hermosísimos penachos multicolores. En sus cuerpos y en sus rostros, aparecen variados tintes, representando rayas, círculos y semi-círculos. Hoy, han suspendido, las faenas de caza y de pesca; además, las actividades guerreras, están paralizadas, debido al singular acontecimiento que celebra la aldea por la entrada a la pubertad de una de sus hijas distinguidas.

—Viva la fiesta! ...

—Viva la primorosa indiecita que entra por el digno pórtico de la pubertad, promisoría de fecundidad y de dichas! ...

—Viva! ... Viva! ...

El poblado indígena, está re-

gado en torno a las totumadas de chicha; a los apetitosos pescados y tortas de maíz y, a los aromáticos "pijibay" o, pixbaes. Todos, charlan alegres y amablemente, bajo la acogedora fronda de los gigantescos árboles. Mas allá, las mozas, cantan y danzan, al son de los templados y relucientes cueros, ennegrecidos por el uso. Y, mas allá, grupos de jóvenes indios embrutecidos por el estado de ebriedad— apuran, a grandes sorbos, la espirituosa chicha de maíz fermentada. Por doquier, reina desbordante alegría y despreocupación, propias de las fiestas. Únicamente, el Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, en compañía de su inseparable amigo, Estiber, permanecen taciturnos y, casi inmóviles, bajo la acogedora sombra de un coposo árbol de nance.

—Te confieso en verdad, Estiber que, me preocupa la noticia de la presencia de los invasores. No tardarán muchas lunas, en que aparezcan por nuestras tierras. —dice Ubarragá Maniá Tigrí, con grave tono, preñado de tristes augurios—.

—No es para tanto. Quizás, sean puras habladurías, propias de mentes enfermas. En todo caso, te prometo averiguar la verdad de lo que está ocurriendo.

Entre tanto, una de las esculturales mujeres favoritas del valeroso Cacique, sale del tupido matorral. En forma melosa, se le acerca y le murmura al oído:

—Despreocúpate, gran Cacique, nuestros fetiches y, la som-

bra de nuestros antepasados, protegerán a nuestra gente. Tal vez, sea, como afirma tu amigo Estiber, fruto de la fantasía de aquellas tribus asustadizas que pueblan las llanuras.

—Está bien! Pero, déjanos solos.

—Bien! , me marcho gran Cacique —agrega la bella india, perdiéndose de vista por entre los tupidos matorrales circundantes—.

Luego, sobreviene profundo silencio. El sutil velo del silencio, es rasgado por las brisas al pasar. Ellas, susurrantes, arrancan misteriosos rumores a la tupida y verde fronda tropical; al musical estremecimiento de la copa de los gigantescos árboles, pródigos en acogedoras sombras y en exquisitos y abundantes frutos.

—Te ruego, Estiber, me acompañes al arsenal. Revisemos las armas de nuestros guerreros. —manifiesta de manera sombría el indomable Conductor de su tribu—.

—Continúas preocupado. ¿Verdad? Debo ser franco contigo y, espero que, no te disgustes. Creo que hice mal en tratar-te el asunto que se rumora acerca de los invasores. Al fin y al cabo, no sabemos, qué hay de verdad en todo eso. En fin, estamos distantes de saber si es o no falso, lo que se afirma. ¿No te parece?

—Te equivocas, Estiber! Antes por el contrario, agradezco

tu impensada voz de alerta. Como bien comprenderás, aquí, está en juego, el futuro Destino de nuestro Pueblo. De ser cierta la inquietante noticia, servirá para que nos preparemos a la lucha. Debemos conservar el preciado tesoro de la Libertad que hoy disfrutamos.

—En verdad, apreciado amigo, me convenciste. Nada se pierde con estar preparados para hacerle frente a los invasores, si acaso, fueren ciertas las noticias que circulan. Vayamos a revisar las armas.

—Andando! Es lo indicado.

—Observa con atención, amigo Estiber, aquí, en el suelo, está nuestro arsenal —señala en tono satisfecho, Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Muy bien! Son bastantes. ¿Verdad?

—Fíjate en este rincón. Allí, están, los arcos y las flechas; los pequeños escudos redondos o cuadrados, generalmente, hechos de piel y, las agudas lanzas; las estólicas y las macanas; las galgas —“piedras arrojadizas, al parecer, disparadas por hondas”—.

—Sí! , perfecto. Pero, ten presente que, no contamos con suficientes guerreros para usarlas —agrega Estiber, un tanto decepcionado—.

—Es cierto! Los guerreros, los reclutaremos de las tribus vecinas. Sus Caciques, son amigos, con los cuales, comerciamos. Serán nuestros aliados.

—Es verdad! —responde Estiber, un tanto escéptico—.

—Observa! Todo cuanto te manifiesto, es posible. Con esas tribus vecinas, comerciamos en forma normal. Los numerosos esclavos que tienen, transportan sobre sus cabezas y sobre sus hombros, los bultos de sal que, tanta falta nos hacen; en cambio, nosotros, le damos en trueque, productos de la tierra.

—Tienes razón, amigo Ubarragá Maniá Tigrí. Esas tribus vecinas, tal vez, por su propia seguridad, nos suministrarán los guerreros suficientes, para sumarlos a los nuestros. De esa manera, expulsaremos de nuestras tierras, a los invasores, de ser cierta la noticia que circula.

—Perfecto! Entonces —agrega solemnemente, Ubarragá Maniá Tigrí— desde la atalaya de las empinadas sierras, horadaremos la inmensidad, en busca de la presencia de los invasores.

La tarde, agoniza en brazos de la noche.

Una joven pareja india, con sus esbeltos cuerpos semi-desnudos, refrescan en las mansas aguas de una quebrada, sus enlodados y callosos pies, mientras charlan.

—Creo que, en breve, me veré obligado a marchar con los guerreros de nuestro gran Cacique Ubarragá Maniá Tigrí. También, tendré que combatir a los desconocidos y temidos invasores. Siento dejarte.

—¿Qué podré decirte? Tu

compañía, me es grata; además, debo confesarte que, ya palpita en mis entrañas, un vástago tuyo.

—¿Verdad? ¿Por qué no me lo habías dicho antes?

—¿Para qué? Bien sabes que es natural que eso, nos ocurra a las mujeres.

—A pesar de que tengo tantas mujeres, siento algo especial por tí. Temo morir en esa horrible guerra que afirman se avecina. Tratemos de huir muy lejos de aquí. ¿Deseas que hagamos el intento?

—No veo el objeto. Resultará inútil. He oído decir que, los invasores, están penetrando por todas las direcciones. No hay escapatoria posible.

—Tienes razón, linda. Regresemos a la aldea. Debes cuidarte mucho ya que, tu cintura, crecerá a medida que pasen las lunas.

—Es verdad. Volvamos! ...

Las sombras comienzan a cubrir los montes y las laderas. Las estrellas, como diamantinas lentejuelas, titilan prendidas en el flotante manto de la noche. Entre tanto, la joven pareja, se levanta del suelo. Emprenden el camino del regreso, con sus cuerpos fundidos en las sombras impenetrables.

Con incansable tesón, el Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, en compañía de la gente de su tribu, había pasado siete largos años de constante vigilia. De esa manera, se dió a la tarea de re-

coger las dolorosas experiencias de las aplastantes derrotas sufridas por las tribus vecinas.

—En verdad, amigo y compañero Estiber, me dá la impresión que los fatales descabros de los Caciques Trota y Tabarabá; Musá y Bulabá y, otros, muy especialmente, de Cutará, se debió a que, les ofrecían resistencia frontal a los invasores. Debemos emplear las tácticas de las emboscadas. Es decir, debemos hostigarlos y, a su vez, retirarnos a las montañas. Allí radica el éxito. Poco importa que, numéricamente, nos superen. Ya lo verás.

—Comparto contigo el método a seguir en la guerra que nos imponen los invasores, apreciado amigo Ubarragá Maniá Tigrí. Pero, toma en cuenta que, el combate, debe desarrollarse en las montañas. En ningún caso, en los valles. Allí, merced a los temidos caballos, correríamos el riesgo de ser diezmados. No lo olvides!

—Pierde cuidado, Estiber. A esos lugares agrestes y selváticos, en donde no podrán emplear sus caballos, les haremos morder el polvo de humillantes derrotas.

La noche está serena. La pálida media luna, flota en el espacio insondable, escoltada por un cortejo de rutilantes estrellas y de diamantinos luceros. Abajo, la fresca y penumbrosa selva, está, tenuemente plateada por los rayos lunares. Ocultos en el follaje, permanecen, Ubarragá Maniá Tigrí y Estiber, oteando

los mínimos movimientos de los invasores que se aproximan.

En la aldea, la intranquilidad y el desasosiego, se enseñorean. Los campos, prácticamente, están desolados. Son pocas las mujeres que se arriesgan a realizar sus habituales tareas de agricultura; los hombres, nos se aventuran a salir de caza o de pesca, por temor a ser sorprendidos por los extraños seres que comienzan a invadir sus tierras; además, por las mismas causas, las tribus vecinas, dejaron de comerciar entre sí. Por consiguiente, el fantasma del hambre, comienza a hacer sus devastadores estragos en la tribu. En vista de la caótica situación reinante, Ubarragá Maniá Tigrí, congrega a la gente, en torno a su choza.

—Comprendo que la prolongada espera en iniciar contacto con el enemigo invasor, los ha acobardado un tanto. Pero, de ahora en adelante, las actividades normales, continuarán como antes. —manifiesta, enérgicamente, el señorial Cacique Ubarragá Maniá Tigrí—.

—No nosotros te queremos y hemos obedecido siempre tus órdenes con sumo gusto. Pero, esta vez, lamentamos no poder complacerte. —manifiesta uno de los jóvenes guerreros—.

—Te equivocas! —agrega, montando en cólera el Cacique—. Debemos ser disciplinados para lograr el éxito. El temido y esperado encuentro con los invasores, es cuestión de instantes.

Aquel que desobedezca mis órdenes, será muerto en el acto.

—Pues, yo —dice el guerrero— no las acato. Las considero descabelladas. Opino que, la tribu debe internarse un poco más en la selva. Solo así, estaremos a salvo. No hay otro camino.

Una vez que el joven guerrero hubo pronunciado sus palabras de desacato y de desafío al gran Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, sobreviene profundo y significativo silencio sepulcral.

—¿Conque esas tenemos, no? Olvidas que, estás firmando la sentencia de muerte? —agrega el Cacique, disimulando la ira que lo consume—.

Entre tanto, la desconcertada tribu, petrificada por el asombro ante lo que acaba de presenciar, no se dió, cabal cuenta, de la fulminante rapidez con que Ubarragá Maniá Tigrí, extrae de su carcax una flecha. Luego, con igual rapidez, la flecha disparada, cruza el aire. Termina, clavada, en el pecho del joven guerrero.

—Ay! , ay! . . . Estoy herido! . . . Me muero! . . . Ay! . . .

Lentamente, se dobla el ensangrentado cuerpo del guerrero. Luego, rueda por el suelo, produciendo al desplomarse, un ruido seco. La muchedumbre, aterrorizada, retrocede silenciosa. El espeluznante cuadro, es aleccionador. En su fondo, se destaca la estatuaría figura de Ubarragá Maniá Tigrí, el cual, aún, per-

manece inmóvil, con el arco en una de sus manos.

—Bien! Quiten eso de allí. Entiérrenlo atrás. Ahora, todo el mundo se encaminará a sus quehaceres. ¿Entendido?

En forma lenta y cabizbaja, la indiada, se dedica a sus labores. No les queda otra alternativa. De lo contrario, la prematura derrota, comenzará en el propio seno de la tribu.

Al caer de la tarde, está Ubarragá Maniá Tigrí, en compañía de su amigo Estiber, oteando el dilatado panorama, desde su atalaya de la Sierra.

—Han transcurrido ya, Estiber, siete largos años de paciente vigilancia de los movimientos de los invasores; además, durante todo ese tiempo, hemos tenido la oportunidad de planear, con meticulosidad, nuestro plan de guerra. De una cosa estoy seguro, la resistencia será heroica.

—El intento de penetración de los invasores a nuestras tierras, les resultará cara. Y, posiblemente, me inclino a pensar que, hasta podremos derrotarlos.

—Por otra parte —añade Ubarragá Maniá Tigrí— la moral de nuestra gente, es, ahora, alta. Al ver sus filas engrosadas con guerreros de las tribus vecinas, se encuentran enardecidos y, deseosos de entrar en combate.

—Así, es. —exclama Estiber—. Están hastiados de la inactividad. Aguardan, anhelantes, el instante en que se inicie el combate, para descargar toda su re-

primida furia en contra de los invasores.

Ruidos secos y, vagos rumores de voces extrañas, recoge la brisa en sus sutiles alas. Las transportan hasta el caracol de los oídos de Ubarragá Maniá Tigrí y, de su amigo Estiber, en la elevada atalaya de las Sierras.

—Mira, Ubarragá Maniá Tigrí, los alcanzo a ver allá, claramente.

—Sí! . . . Los invasores, están a nuestra vista. Están acampados en ese valle. Demos la voz de alerta a la tribu.

Los Conquistadores Españoles, están acampados en un extenso valle, en las faldas de la Sierra Veraguense. Desde allí, divisan en lontananza, la reverberante y brumosa franja del mar. Allá, en alguna abrigada bahía costera, se encuentran fondeados los pesados galeones de madera. En sus bamboleantes mástiles, flamea desafiante, el Estandarte de Castilla.

Ante la soldadesca expedicionaria, ataviada con sus relucientes cascos y armaduras de acero, se levanta arrogante, como inquietante incógnita, la Sierra y la impenetrable selva aledaña.

Aquí y acullá, están las tiendas de campaña, en cuyas partes superiores, tremolan, rabiosamente, los banderines de guerra, azotados por la brisa mañanera. Y, mas allá, custodiado por centinelas, aparecen en ordenados montones, el poderoso arsenal. Lo componen las lombardas y

los arcabuces; las espadas y las ballestas. Al derredor de las tiendas de campaña, se ven soldados, formando grupos. Reposan sobre la hierba húmeda y perfumada. Entre ellos, se pasea, severo y vigilante, el Jefe de la columna expedicionaria: Gaspar Espinosa! , el temido militar de las Fuerzas del Rey de España! . . .

—Confía en nuestro Comandante. —dice uno de los soldados al otro—. Es valiente como el que más. Se lució en la campaña militar, al recuperar el rico botín, del que fue despojado, a manos de los indios, el Comandante Gonzalo de Badajoz.

—Es cierto!

—Pues, en esa serie de batallas, nuestro Jefe, exterminó 40,000 indios. ¿Cómo te parece? En verdad, es maravilloso nuestro Comandante.

¿Y, dices que nuestro Comandante, logró recuperar la totalidad del botín?

—Claro está! De eso, no te quepa la menor sombra de dudas. Bien caro pagaron los indios la osadía.

—Si es así, me siento seguro de estar en la tropa expedicionaria comandada por el Jefe Espinosa. —agrega confortado y, casi orgulloso, el soldado—. Y, a fin de cuentas, ¿cuál es ahora, el objeto de encontrarnos en estos extraños parajes?

En ese instante, la conversación de los dos soldados, quedó interrumpida por un gran revue-

lo, surgido en el seno del campamento militar. Los infantes, corren de un lado para otro. Están desconcertados.

—¿Qué ocurre? —pregunta un oficial a otro—.

—Parece que un animal, largo y delgado, mordió en el talón a uno de los soldados.

Rodeado por numeroso grupo de soldados compañeros de armas, yace bocarriba, uno de los soldados. Está pálido. De su cuerpo, emanan gotas de sangre, como si fuese sudor. Dá la impresión que sudara sangre. Por entre la comisura de los labios, se le escapa, espesa y sanguinolenta espuma. Es casi rosada. De vez en cuando, se convulsiona en forma horrible. Luego, lanza, quedos y lastimeros quejidos, producidos por el intenso dolor que padece. Después, silencio absoluto. Permanece inmóvil y profundamente pálido, como cera. Semeja un maniquí.

—Está muerto! . . . —exclama uno de los del grupo—.

—¿Qué le ocurrió?

—Lo mordió un animal que llaman víbora.

—¿Y, qué es eso?

—Es un reptil, sumamente peligroso y, a su vez, venenoso.

De pronto, surge nuevo silencio expectante. Dá la impresión que la respiración se hubiera paralizado en ese grupo y, las palabras, se les helaran en la garganta. Los ojos, los tienen desorbitados, espantados, como si

hubiesen visto una figura fantasmal.

—Por Dios! , no te muevas. Apartate con cuidado . . . Lentamente. Detrás de tí, hay una tarántula. Sí! . . ., Sí! . . ., continúa avanzando, lo más lento que puedas. Lo lograste. Te salvaste de morir en el acto.

El soldado que se hubo, milagrosamente, puesto a buen recaudo, se le refleja en el pálido rostro, el espanto. Luego, casi tartamudeando, exclama:

—¿Dijiste, tarántula?

—Sí! ... Es una araña de gran tamaño. El cuerpo lo tiene recubierto de pelos. Es, igualmente como las víboras, muy venenosa. Cabalmente, hace unos cuantos días, mi cabalgadura, rozó uno de esos animales y, al poco rato, el caballo, cayó muerto.

—En verdad, en estos selváticos y misteriosos parajes, se agazapa la muerte. Esto es horrible! . . . Cómo me arrepiento de haber salido de España.

—Vamos hombre! , no seas cobarde. Levanta el espíritu. Ten presente que, luchamos por nuestro Rey de España y por nuestro Dios! . . .

Después de observar los soldados los espeluznantes y desconocidos enemigos que se esconden en la selva, regresan taciturnos, a formar los primitivos grupos. De esa manera, reanudan la charla que, un par de soldados, sostenían en forma amena.

—Los terribles cuadros que, presenciamos, interrumpieron la

conversación que, hace unos segundos, sosteníamos. Pero, después de todo, ¿cuál es el objeto de que nos encontremos aquí?

—Ah! , sí, verdad. Te refería que, cuando nuestro Comandante Espinosa, arribó a las islas Cebaco, demandó al Cacique del lugar que, le indicara los lugares auríferos.

—¿Qué le respondió el Cacique?

—Pues, muerto de miedo, le informó que, detrás de las altas Sierras Occidentales, hay un Cacique, llamado Ubarragá Maniá Tigrí, cuyas tierras, son muy ricas.

—¿Las Sierras a que te refieres, son las que tenemos a nuestra vista?

—Sí! . . . Helas allí. De dudarlo, pongo por testigo, al año de gracia de 1522 que, hoy, corre, para Gloria de España.

En las majestuosas faldas de la empinada Sierra, hizo su aparición el bravío Cacique Ubarragá Maniá Tigrí. Esta al frente de sus fieros guerreros. Semeja un verdadero Príncipe. Su cuerpo, cubierto tan solo por reajustado taparrabo, está, vívidamente pintado, al igual que el rostro: sobre su cabeza imperial, luce multicolor penacho, agitado por el viento, el cual, semeja regia corona: en su tórax, aparece, reluciente pechera de oro: en sus brazos, lucen de igual modo, hermosos brazaletes del mismo metal y, en sus terrosas manos, sostiene el arco extendido. Por

su parte, los semi-desnudos guerreros fieros, pintorregados, portan en sus manos, las rústicas armas. De sus reseca gargantas, salen infernales, guturales y ensordecedores gritos de guerra.

—Hagamos el simulacro de atacarlos, como hemos convenido. Luego, los obligaremos a que, nos persigan en la selva. Ante todo, tratemos de inutilizar sus horribles caballos. En el quebrado terreno de la selva, la caballería, les resultará un estorbo. —así imparte sus terminantes órdenes, el Cacique Ubarragá Maniá Tigrí—.

—De esa manera, lo haremos, gran Jefe! Tus órdenes, serán cumplidas al pie de la letra. —responden los guerreros, en medio de ensordecedora gritería—.

—Tengan cuidado muchachos! ... Cubran ese flanco. Por allí, se aproximan —grita, en forma desesperada, Estiber—.

Los fieros guerreros indios, agazapados, comienzan, con gran destreza, a lanzar sus flechas; a usar sus macanas y sus cerbatanas. Ante la inusitada actitud bélica de los indios, los invasores españoles, caen como moscas, atravesados por las agudas flechas y los dardos. Mientras se doblan, como briznas de hierba, azotadas por un vendaval, lanzan gritos de dolor y procaces maldiciones.

—En verdad, estas bestias, son feroces. —ruge el soberbio Gaspar Espinosa—. Continúen persiguiéndolos. Usen sus armas! ...

Aplástenlos! ... Pronto! ...

Entonces, las lombardas y los arcabuces; las espadas y las ballestas, entran en acción. Hacen estragos entre los guerreros indios. Muchos de ellos, huyen despavoridos al ver los caballos.

—Tengan presente lo que les recomendé. Guarden serenidad y tráiganlos hacia la selva. —dice con gran presencia de ánimo, Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Trataremos de hacerlo, oh! , gran Cacique. Pero eso, que, llaman caballos, espantan; además, sus arcabuces, son verdaderos espíritus del mal. Guardan en sus vientres, el fuego que calcina y, el trueno que retumba en las montañas. Esos hombres, parecen dioses, fetiches encarnados.

—No sean estúpidos! Nada teman. Sigán al pie de la letra mis instrucciones y venceremos. —agrega Ubarragá Maniá Tigrí—.

Las palabras del Cacique, poseen la extraña magia, de serenar los espíritus de los guerreros; además, el valor de que hace gala, es contagioso. Y, así, lentamente, los guerreros, se repliegan hacia la selva; en donde sus cuerpos, son imperceptibles. Se confunden con la agreste e impenetrable maraña de la selva.

Ah! , malditos. Comienzan a retirarse. Están vencidos! Persigámoslos! Pronto los exterminaremos. —ruge encolerizado, el Comandante Gaspar Espinosa—.

—A ellos! ... Por nuestro Rey, por nuestra Religión! ...

Adelante! , bravos infantes.  
Adelante! ...

De esa manera, los invasores, penetran en la selva umbría y misteriosa, dispuestos a liquidar, de una vez por todas, a la indiada que los acosa.

—Esto es horrible, Capitán. Estoy enredado en unos bejuco que semejan sogas. Ayúdenme!

—No te impacientes, ya vamos.

—Oh! , qué maldición, pisé un hormiguero. Son arrieras. Me han herido por todas partes del cuerpo. Ay! , que dolor.

Entre tanto, lluvia de flechas y de dardos, liquidan, sin compasión, a los infantes del Rey de España.

—Capitán! , Capitán! , nos están masacrando. El enemigo, no se alcanza a ver. —dice un soldado, atravesado en el brazo por una flecha—.

—Hemos caído en una emboscada. —agrega otro, con voz temblorosa—.

—De aquí, difícilmente, saldremos con vida. —agrega otro soldado, en forma desesperada—.

—Comandante Espinosa! ... —dice uno de sus Lugartenientes— es preferible retirarnos. Nos han vencido.

—Tienes razón. —manifiesta Gaspar Espinosa—. Regresemos, cuanto antes a la costa. De lo contrario, pereceremos todos.

Después de la resonante victoria alcanzada por el Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, sobre el

Comandante español Gaspar Espinosa, retorna al seno de la tribu. Rodeado por los jubilosos guerreros, hacen su entrada triunfal, Ubarragá Maniá Tigrí, en fraternal compañía del inseparable amigo, el Tiba Estiber. La gritería y la algazara, es descomunal. La gente que compone la tribu, se suma al regocijo de los vencedores.

Al tener noticias las mozas indias del resonante triunfo de Ubarragá Maniá Tigrí, sobre los invasores, se engalanan con el mejor de sus delantares pubianos. De igual modo, se colocan debajo de los senos, las barras de oro, para mantenerlos erectos, haciendo gala de la innata coquetería. También, se aderezan los zarcillos y las narigueras, para llamar la atención al sexo opuesto.

Un tanto apartados de los “naborias”o, plebe y, de los “pacos” o, esclavos, aguardan, también impacientes al “quivi” o, Cacique Ubarragá Maniá Tigrí, el elemento selecto de la tribu. Allí, están los “tiba”, los cuales, poseen tierras e indios bajo sus dominios. Pero, éstos, a su vez, obedecen al quivi. Luego, en la curiosa expectativa de la llegada del vencedor, están los “sacos”, verdaderos Caballeros de la sociedad tribal, los cuales, constituyen un grupo separado de la comunidad. Y, también, están los “espavé”, integrado por los hijos y las mujeres de los “sacos”.

—Tenías sobrada razón, oh! gran Quivi, Ubarragá Maniá Tigrí,

proceder con férrea energía, durante todos estos largos años preparatorios al combate —manifesta el Tiba Estiber, con viva emoción—.

—Si no hubiera procedido de ese modo, en estos instantes, estaríamos muertos. O, en el cautiverio. —añade Ubarragá Maniá Tigrí, con gran satisfacción y orgullo—.

—Que comience la fiesta! —grita a todo pulmón Estiber—.

—Viva nuestro Jefe, el gran Quivi! . . . —exclama alborozado el gentío—.

—Viva! . . .

—Viva! . . .

En medio de la desbordante alegría de la tribu, solo permanece sollozante, la hermosa joven india que, guarda en sus entrañas, el fruto de sus amores.

—¿Por qué lloras primor? —demanda una anciana al pasar—.

—Ah! , si supiera, buena mujer . . .

—¿A ver, qué te ocurre?

—Mi corazón está sangrante! . . . El padre del hijo que está por nacer, murió en la lucha que, hoy, se libró contra los invasores.

—Pobre niña! Te compadezco.

—Gracias! , señora. Cómo recuerdo su fatal presentimiento! Me lo hizo saber, una tarde, al pie de la quebrada. Deseaba, él, vivir para mí y, para su futuro hijo. Anhelaba huir en mi com-

pañía lejos, muy lejos de aquí. Sí! , lejos de aquí, en donde pudiéramos amarnos. Pero, no pudo ser. Nuestros sueños, murieron esa inolvidable tarde, envueltos por la silente mortaja policromada del crepúsculo.

Después de la terrible e inesperada derrota sufrida por Gaspar Espinosa en la selva, a manos del Quivi, Ubarragá Maniá Tigrí, en su precipitada fuga, logró ganar la costa. El diezmado ejército conquistador, llega, penosamente, con crecido número de heridos y, con los Estandartes de guerra, agujereado y desflecados.

—¿Qué ocurrió? —demanda asombrado el grumete, desde el puente de uno de los galeones—.

—Fuimos vencidos por una aguerrida tribu que habita en el interior de esa selva. Cabalmente, la que queda junto a esa majestuosa Sierra que se alcanza a ver desde aquí. Al quivi lugareño, lo llaman, Ubarragá Maniá Tigrí. Es un verdadero Príncipe. Su valor, es indómito, colindante con la temeridad.

—¿Cuántos heridos traen? —continúa indagando el grumete—.

—Muchos! . . . Casi todos. ¿Cómo le parece? El resto de la tropa, quedó tendida en el campo de batalla. Fue tan encarnizado el combate que, carecimos de tiempo, para darles cristiana sepultura a nuestros muertos.

—Suban a bordo. De un momento a otro, levaremos anclas.

—concluye diciendo el grumete—.

Es mediodía. El sol, está en el cenit. Leve brisa marina, se engolfa en los blancos velámenes de los galeones, los cuales, lentamente, comienzan a cortar, con sus musgosas quillas, las verde-azules aguas marinas. Toman rumbo hacia el Occidente, dejando tras de sí, la blanca y espumosa estela salobre del mar.

Después de largo recorrido por diferentes parajes de Castilla del Oro, sembrando la desolación por doquier, llega, en una soleada mañana, Gaspar Espinosa, al acogedor poblado indio de Natá. Sus moradores, lo reciben pacíficamente, por temor a ser liquidados.

—Esta tierra, se presta para construir una ciudadela, a manera de poderoso fortín. De ese modo, podremos, sin tropiezo alguno, conquistar la extensa y rica región de Veragua. —manifiesta Gaspar Espinosa, con gran entusiasmo—.

—Me parece que, además, de ser ideal el lugar, la idea debe ponerse en práctica cuanto antes. Hay que tener presente que, en la región de Veragua, hay tribus hostiles, como la del Cacicue Ubarragá Maniá Tigrí. —agrega el Capitán Francisco Compañón—.

—En el acto, mandaré un posta a la Ciudad de Panamá. Enterraré al Gobernador Pedro Arias de Avila, de mis propósitos. ¿Te parece bien?

—Es correcto! —agrega el Capitán Francisco Compañón—.

Mientras el posta cumple su pesada misión, transcurren varios meses de paciente espera en el aparente tranquilo poblado de Natá. Pero, lo que ignoran los invasores es que, entre los matorrales, hay cientos de ojos de indios que, atentos, vigilan sus mínimos movimientos.

—Esta quietud, me hastía. —dice bostezando, Gaspar Espinosa—.

—Así es. Pero, mira. Allá, a lo lejos se acerca el posta. ¿Lo ves? —indica el Capitán Francisco Compañón—.

—Posiblemente, trae nuevas de Pedrarias.

Sudoroso, sucio y harapiento, llega el posta. Tiene la cara rasguñada por los zarzales de la tupida maleza selvática. Parte de sus vestiduras, quedaron prendidas en las punzantes espinas de la tupida maraña de los bosques umbríos y misteriosos.

—El Gobernador Pedro Arias de Avila, me encomendó que, pusiera en sus manos, este pergamino. —dice jadeante el posta, mientras lo entrega al Comandante Espinosa.

—Gracias!

—A sus órdenes Jefe.

Con sumo cuidado, Espinosa, desenrolla el pergamino. Lo lee con detenimiento. De vez en cuando, frunce el entrecejo y aprieta los labios.

—Por el mismo Mefistófeles! . . . Pedrarias requiere mi presencia en la Ciudad de Panamá. Desea asistir a la fundación de este poblado. ¿Cómo te parece? —irrumpe desagradado Espinosa—.

—En fin, allá él. ¿No te parece? —manifiesta en forma indiferente el Capitán, Francisco Compañón—.

—De modo pues que, parto mañana, con las primeras luces del alba. Te encargarás de la plaza, Compañón. Espero que no tengas novedad.

—Gracias! , Comandante. Espero que, también le vaya bien.

El sol está en el cenit. En Natá, hay cincuenta soldados, a cuyo frente queda el Capitán Francisco Compañón. La peligrosa calma, de pronto se interrumpe. Sobreviene inesperado y fulminante ataque indio al poblado.

—¿Qué ocurre? —demanda asombrado el Capitán Francisco Compañón—.

—Nos atacan los indios! —grita un soldado, mientras corre a tomar posición para repeler el ataque—.

—Son los guerreros de Ubarragá Maniá Tigrí! . . .

Los aguerridos guerreros indios, corren en círculo alrededor del poblado, mientras lanzan con precisión las flechas. Sus gritos, son infernales. Imitan a los animales de las montañas. Entre tanto, los españoles, se defienden como bravos.

—Resistamos el ataque. De inmediato, enviaré un posta a la Ciudad de Panamá, en demanda de auxilio. —dice el Capitán encargado de la plaza—.

—Sí! , Capitán, haremos lo humanamente posible.

Aprovechando los españoles, un descuido de los indios, hacen partir, velozmente, un jinete, rumbo a la Ciudad de Panamá. Las flechas, vuelan sobre su cabeza, sin alcanzarlo. A galope tendido, se pierde en la lejanía, envuelto por una nube de polvo. Al darse cuenta, Ubarragá Maniá Tigrí, de la salida del posta, lo obliga a variar sus planes. Levanta el cerco.

Al pasar el tiempo, llega a Natá, bien pertrechada tropa, compuesta por 160 hombres, dos caballos y piezas de artillería. Viene dispuesta a librar encarnizados combates.

—¿Qué ocurrió aquí? —demanda colérico Pedrarias—.

—En forma sorpresiva, nos atacó crecido número de indios, comandados por el conocido Ubarragá Maniá Tigrí. —responde uno de los soldados heridos—.

—Maldito salvaje! . . . No tardaré en triturarlo algún día.

Los indios del poblado de Natá, atemorizados, miran a sus opresores. Para evitar mayores rigores, de manera solícita, trabajan como bestias en la defensa del poblado. Viven bajo el régimen del terror, ya que son considerados bestias por los invaso-

res. Entre tanto, el soberbio Pedrarias, vocifera y gesticula órdenes a sus subalternos. Está fuera de sí.

—Personalmente, perseguiré a ese perro indio de Ubarragá Maniá Tigrí. No descansaré en mi empeño por aprehenderlo. Seré implacable. Y, Ud., Hernán Ponce, encárguese de la plaza. Bajo su mando, quedan 300 hombres de guerra. Si es atacado en mi ausencia el fortín, defiéndalo hasta el último hombre.

—Así se hará, Comandante! Lo defenderé, hasta con mi propia sangre.

Entre tanto, el Quivi Ubarragá Maniá Tigrí, fiel a la estrategia trazada, se retira a sus conocidos parajes selváticos. En esta ocasión se concreta a aguardar a Pedrarias, en el pueblo de su amigo y aliado, el Quivi Exquegua.

—Tal como te informé, amigo Exquegua, en la población de Natá, hace algunos días, le propiné a los invasores, rudo golpe.

—Magnífico! Me agradán esas noticias. ¿Pero, dime, por qué razón, pretenden los invasores en Natá, montar un fuerte?

—Muy sencillo, Exquegua. Esa población, les servirá como punto de apoyo para dominar toda la región de Veragua. Ahora, planean, penetrar en la selva. De lograrlo, será el fin de la resistencia india y la liquidación de nuestras tribus, de nuestra raza.

—Y, ante la magnitud del nuevo peligro que se avecina, ¿qué

es lo recomendable hacer?

—Es muy sencillo. Debemos afianzar las existentes alianzas. Solo así, podremos atajarlos.

A los pocos días, las aguerridas huestes del soberbio Pedrarias, logran hacer contacto con los guerreros de Ubarragá Maniá Tigrí. El combate, es encarnizado, feroz, dentro del corazón de la selva.

—No hagan ruido! En este claro, los liquidaremos. —murmura, desde lo alto de un frondoso árbol, Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Está bien! Así lo haremos. Y, de ese modo, ocurrió. Las flechas, le llueven a los españoles por todas las direcciones. Luego, sobre la espesa maleza, yacen ahora, por doquier, soldados muertos y heridos, ensayando grotescas figuras. De nada le sirvieron a Pedrarias, las piezas de artillería y los caballos.

—Retirémonos hacia el valle. Apresúrense! . . . Hemos sufrido fuertes bajas. —ruge Pedrarias, con el asombro reflejado en el rostro—.

—Comandante! . . . Comandante! . . . Vuelven en oleadas los indios.

—Permánezcamos aquí. Esta posición, es ventajosa para nosotros. Déjenlos que se acerquen. —grita enloquecido de esperanzas Pedrarias—.

Los arcabuces hispanos, disparan sin cesar, levantando espezas nubes de humo blanco, debido a la pólvora quemada. Los indios

caen como hormigas. Cuatro largos días lleva el encarnizado combate.

—La actual posición de los llanos, nos desfavorece. La artillería y la caballería de los invasores, están provocando estragos en nuestras filas. Retirémonos a la selva. Allí, estaremos seguros. —ordena Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Vamos, muchachos! , regresemos a la selva. Dirijámonos al río Atre. Allí, reagruparemos nuestras fuerzas. Vamos! , apresúrense. —grita Estiber—.

La precipitada retirada de los guerreros de Ubarragá Maniá Tigrí, hacia el interior de la intrincada selva, inclina a Pedrarias a pensar que huyen derrotados.

—A ellos, mis valientes soldados! ... Aplastémoslos ahora. No desaprovechemos la oportunidad. Adelante! ... —ordena el Gobernador Pedrarias—.

Pero, grande fue la sorpresa de los españoles al avanzar. Los indios, habían desaparecido como fantasmas. Daba la impresión que, se los había tragado la tierra.

—Qué raro es esto! ... De todas maneras, acampemos. La jornada, ha sido dura. —afirma Pedrarias—.

—Tiene razón, Comandante. Lo indicado, es, descansar aquí.

Al amanecer del día siguiente, una anciana india, pasa desprevenida frente al improvisado campamento Hispano.

—Buenos días! , jóvenes. Qué gupos están. —dice picaresca-

mente la anciana, mirando a Pedrarias—.

—Buenos días! Por casualidad, ha visto pasar por aquí, un grupo de guerreros indios, encabezados por un tal Ubarragá Maniá Tigrí? —responde adusto el Gobernador Pedrarias—.

—Sí! Esos bandidos, me despojaron de mis gallinitas. Iban todos maltrechos. Ya no volverán a aparecer. —responde la anciana india, simulando ira, debido al atropello que dice fue víctima por esa indiada en desbandada—.

—Cuánto le agradezco la noticia buena mujer. —agrega sonriente Pedrarias—.

—Gracias! ... Sé, jóvenes que andan en búsqueda de oro. Miren, allá, al Norte, a pocos kilómetros de aquí, en esa selva y junto a un río que encontrarán, corre ese metal por sus aguas. Allí, hallarán para todos.

—Oh! , no diga. No sabe cuánto le agradecemos la información. Vaya con Dios! ... —dice satisfecho y lleno de ansiedad Pedrarias—.

—Hasta la vista, jovencitos! ... Hasta la vista! ... Que les vaya bien!

Por la trocha, se pierde, lentamente, la anciana india.

En las primeras horas de la tarde, el entusiasmado Gobernador Pedrarias, envía a Diego de Albitez, con 40 hombres, a la dirección indicada por la anciana india. Al penetrar el contingente español en la selva, se dan tar-

día cuenta de la celada en que han caído.

—Den buena cuenta de ellos, mis valientes guerreros. —grita Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Disparen las flechas con tino. Que no se desperdicie ninguna. —ordena también Estiber—.

—Bien! ... Bien! ..., así. —añade el gran Quivi—.

De pronto, la soldadesca española, huye despavorida y diezmada. Pone los pies en polvorosa, como alma que lleva el Diabolo. Corren hacia el valle. Sobre el campo de batalla, abandonan sus armamentos, sus muertos y sus heridos. De ese modo, son más ligeros para correr.

La tarde, comienza a caer, envuelta en claroscuro resplandores de poéticos rumores misteriosos. En ese instante, Pedrarias, contempla el triste espectáculo de la nueva derrota militar que tiene ante la vista

—¿Qué ocurrió? ¿Otra vez, el maldito perro indio? —pregunta encolerizado Pedrarias al verlos llegar en tan lamentables condiciones—.

—Sí!, Comandante. El ataque fue sorpresivo. Allí, nos aguardaba. Esa india ancianita, era emisaria del Quivi. Simplemente, mordimos, ingenuamente, el anzuelo. Nos llevó a una emboscada.

—Por todos los demonios! Es astuto y valeroso el nombrado Ubarragá Maniá Tigrí. —ruge como león herido, el aguerrido

militar del imperial Rey de España—.

—Qué horror! ... —exclama un oficial—.

—No sea idiota! Nada de horror. Déjese de desmoralizar la tropa con sus derrotistas expresiones. Tan pronto como me sea posible, enviaré, por todas las direcciones de Veragua, nutridas expediciones. Ellas, reducirán a la obediencia a la india rebelde.

Poco tiempo después, así ocurrió. Los Caciques aliados de Ubarragá Maniá Tigrí, como Exquegua, Bulaba y Musá, fueron vencidos y, sus pueblos, vejados y destruidos.

Es el 20 de mayo de 1522.

Preocupados los españoles por no poder vencer al escurridizo y victorioso Quivi Ubarragá Maniá Tigrí, inauguran presurosos la ciudadela-fortín de Natá, como punto de apoyo, para llevar a cabo, la campaña contra el indio rebelde. A dicho acto, asistió el propio Gobernador Pedrarias.

—La ciudadela-fortín, quedó, sólidamente construida. ¿Verdad Gobernador? —pregunta satisfecho el Comandante Espinosa—.

—Todo parece indicarlo. Ella, nos servirá de punto de apoyo para las futuras campañas contra el Cacique Ubarragá Maniá Tigrí. De ahora en adelante, combatiremos en la propia selva. ¿Entendido? —dice autoritario Pedraria—.

—Sí!, Gobernador. Como recordará, ya estudiamos la táctica

a seguir. —añade el Alcalde de la recién fundada población, Diego Ortiz de Zúñiga—.

Después de los rezos del clérigo y del riego de agua bendita por todos los rincones de la ciudadela, se inician los festejos. La indiada que compone la población, se vé forzada, también, a celebrar el acontecimiento, el cual, constituye vil intento de opresión. En ese momento, la tarde cae, envuelta en su ropaje de sombras y de silencios impenetrables.

Valiéndose los Conquistadores, del último recurso que consiste en el empleo de la baja arma de la hipocrecía que, ofrecen a profusión las altas Culturas y las refinadas Civilizaciones, invitan al Quivi Ubarragá Maniá Tigrí, a parlamentar. No obstante la cruel actitud demostrada por los invasores, cree éste, en la palabra dada por ellos. De allí que, se presente en compañía de reducido séquito, al campo enemigo.

—Allí viene el salvaje! Estén alertas! Lo apresaremos y, entonces, pagará bien caro todas las derrotas militares que nos ha infringido. —advierte presuroso el Comandante—.

—Está bien! Obraremos de acuerdo con el plan trazado. No lo olviden. Que no se nos escape esta vez.

El porte del Quivi, es arrogante. Semeja un verdadero Príncipe selvático. Luce ataviado con su multicolor penacho; con las

variadas pinturas que le cubren el cuerpo y el rostro. También, lleva el reluciente peto y brazales de oro. El arco y las flechas en su carcax. Las porta, a discreción.

—Héme aquí! ¿De qué desean hablar?

—Adelante, gran Quivi! ... Esperamos charlar sobre la paz entre nuestros pueblos. —responde irónico el español—.

—Es difícil tratar sobre el escabroso tema. La inhumana y cruenta invasión realizada, nos cuesta la pérdida de la Libertad. Por otra parte, nuestros pueblos, han sido vejados y reducidos a la esclavitud. Lo que resta por decir, es muy poco, a menos que, vuelvan ustedes, por donde vinieron. —manifiesta con sincero valor el Quivi—.

De pronto, la soldadesca española, cae por sorpresa, sobre el desprevenido y sorprendido Ubarragá Maniá Tigrí y su reducido séquito. De manera rápida, los reducen a la impotencia.

—Faltan ustedes a la palabra empeñada. Seré un salvaje, como me califican; en cambio, sé respetar la palabra dada. Apesar de la alta y exquisita Cultura y Civilización que, ustedes, festinan poseer, demuestran ahora, ser más salvajes que nosotros.— dice con entereza de carácter, el Quivi Ubarragá Maniá Tigrí—.

—Déjate de hablar necedades, indio estúpido. Encierren a ese perro sucio en una celda. Pronto te enviaremos a España, en cali-

dad de esclavo, —responde sonriente el oficial, con su espada desenvainada—.

Un par de soldados, empujan en forma brutal al Quivi, mientras lo despojan de su pechera y brazaletes de oro. Lo conducen al inundo y oscuro rincón de una celda.

Las sombras nocturnales, caen sobre la tranquilidad del paisaje. Entre tanto, la soldadesca, en torno a la fogata, charlan. O, cantan, al son de las argentadas notas de las guitarras. Están rebozantes de felicidad, porque al fin, tienen reducido a prisión al temido enemigo.

Con las primeras luces del alba, se levanta en el campamento español, gran revuelo. Los soldados, presurosos, corren de un lado para otro.

—¿Pero, cómo pudo escapar?

—¿Es increíble!

—De seguro, volvió a internarse en la selva.

—¡Por Dios! ... ¿Cómo pudo escapar?

—¡Maldito indio salvaje! ...

Después de haber ofrecido Ubarragá Maniá Tigrí a las huestes invasoras, desesperada y heroica resistencia, por espacio de nueve largos años en la dilatada región de Veragua, llega lo inevitable. El gran Quivi, deja de existir. Su figura terrenal, desaparece, definitivamente, de entre

los suyos. Pero, en cambio, lega a la agradecida memoria de su tribu, el imperecedero recuerdo de su indómita valentía, la cual, quebró, una y otra vez, las victoriosas espadas de los renombrados Capitanes del deprimente Colonialismo Español.

Sobre rústica parihuela, conducen el cuerpo inanimado del Quivi Ubarragá Maniá Tigrí. Su cadáver, está ataviado con ricas y relucientes joyas de oro. Se le está sepultando en el "mounds" de su choza, en compañía de sus mujeres, las cuales, llorosas, lucen serenas y, también, ricamente ataviadas de relucientes piezas de oro.

—Murió nuestro valiente e inolvidable Quivi! ... —se alcanza a oír una voz—.

—Mucho amó a la gente de su tribu y al terruño que lo vio nacer. Lo defendió heroicamente —alcanza a exclamar otra voz—.

Las sombras nocturnales, caen sobre las empinadas Sierras Veraguenses. Entre tanto, con gran solemnidad, concluyen de sepultar al gran Ubarragá Maniá Tigrí, en compañía de sus estóicas mujeres. Y, a su vez, proclaman con gran pompa al nuevo Quivi. Es el, igualmente valeroso Estíber, el cual, de ahora en adelante, le tocará, continuar, oponerse, a la oprobiosa invasión Colonialista Española.

#### NOTA DE LA REDACCION:

El texto reproducido es el capítulo I de la novela Ubarragá Maniá Tigrí (Urracá), recientemente editada.

alvaro menéndez franco

*Semblanza*

*de*

*Victoriano*

*Lorenzo*

*Como homenaje al guerrillero Victoriano Lorenzo y por ser de gran utilidad para el conocimiento de su vida y de su gesta, la Revista Lotería, al cumplirse este mes de mayo un aniversario más de su fusilamiento, vuelve a publicar este suplemento, cuyo texto fue publicado en la Revista Lotería de mayo de 1971, No. 186.*





## I

Nuestros estudiosos de la Historia no han encontrado documentos que permitan aseverar, con rigor, la fecha exacta del nacimiento de Victoriano Lorenzo. Sin embargo es hecho acordado y que se sustenta en la lógica, que Victoriano vino al mundo en los inicios de la segunda mitad del Siglo XIX. Se especula alrededor de los años 1853 al 57. Hijo del campesino Rosa Lorenzo (José de la Rosa) Victoriano perteneció a una familia humilde y numerosa.

Es hecho aceptado, también, que el niño Victoriano fue entregado al Sacerdote jesuita Jiménez quien se encargó de educarlo en Capira, enseñándole las primeras letras, nociones de moral y religión, amén de hábitos de trabajo. Ahora bien, los jesuitas, hecho incontrovertible, jugaron un gran papel en la etapa colonial de la Historia Hispanoamericana. El reverendo Jiménez no era un cura cualquiera sino un esforzado militante de la Compañía fundada con el remoquete de "Brazo de Dios". Los jesuitas constituían una vanguardia selectiva dentro del mundo internacional de la Iglesia Cristiana y sus integrantes debían —y deben— reunir una cantidad de dualidades nada comunes. Es aquí, en esta influencia ideológica, donde podemos encontrar los orígenes de ese tesón y esa férrea voluntad de lucha

que habría de caracterizar al combatiente revolucionario, voz y voto, de "los de abajo", valga decir de los proletarios más pobres del agro panameño: **los cholos**. Y no nos referimos a los indígenas propiamente porque ellos son simplemente un subproletariado, abanico de minorías raciales trucidadas, en todos los sentidos, por el impacto de la cultura hispana. Empero no debemos olvidar que el llamado "cholo panameño" es una mezcla de indios y mestizos campesinos. Hay pues en Victoriano Lorenzo un ancestro indígena palpable en su fisonomía, en sus rasgos somáticos, en su estatura y en su psicología. Esta última la podemos apreciar a través de relatos como el de Ezequiel Valdés A. (1).

Hecho demostrado es el de que la familia Lorenzo desarrolló la mayor parte de su vida y actividades en los sitios coclesanos de LaTrinidad, El Cacao y Ciri.

Si tomamos como hecho cierto que Victoriano Lorenzo nació entre 1853 y 1857 podremos formarnos una idea clara de lo que era el Departamento de Panamá en aquellos tiempos: la famosa frase de John Gunter: "El pequeño país es una cabeza sin cuerpo, su cráneo trepanado y remendado con una extraña placa de plata" (2) al referirse al Panamá canalero, cae como anillo al dedo pues a falta del canal de esclusas, construido en el Siglo XX, ya había un canal en territorio del Departamento: el ferrocarril interoceánico inaugurado el 28 de Enero de 1855. O sea que en Panamá han funcionado, desde antaño, dos países: el país de tránsito y el país permanente. La diferencia entre uno y otro es palpable. Victoriano Lorenzo nace cuando ya es posible cruzar de una costa a la otra por encima de un canal de raíles y sin embargo su infancia transcurrirá en el más crudo feudalismo económico-social.

## II

El primer dato concreto que poseemos de Victoriano Lorenzo adulto es el de su nombramiento de Regidor Municipal con plena autoridad sobre los sitios de Ciri, El Cacao y La Trinidad en Octubre de 1889. En 1890 es ratificado por el Alcalde de Penonomé, la cabecera de la Provincia de Coclé, por el Alcalde Municipal don Eligio Ocaña. Si evocamos el clima decimonónico, valga decir: el clima social en que se produce la designación del hombre Lorenzo para un cargo de responsabilidad a nivel de regimiento, veremos que ya Victoriano tiene prestigios y letras

- 
- (1) Valdés A., Ezequiel - De la Guerra de los Mil Días: Cómo conocí a Victoriano Lorenzo. Revista "Lotería". No. 50. Pág. 62.
  - (2) Günter, John - "El Drama de América Latina". Editorial Claridad, Buenos Aires, 1944; pág. 145.

como para ser tomado en cuenta por las autoridades feudales penonomeñas quienes, es lógica inferencia, no podían jugarse el prestigio designando jefe de regiduría a una persona sin cierto ascendiente social, sin una delimitada personalidad capaz de ejercer autoridad sobre sus paisanos. Surge aquí la interrogante: ¿por qué Victoriano Lorenzo abandonó al Padre Jiménez después que el primero lo educó? La respuesta plantea un problema medular aún no resuelto desde aquella etapa a la actual: la discriminación racial contra el indígena y el cholo panameños; discriminación racial que actúa mucho más cortantemente cuando el indígena o el cholo han atravesado la pubertad para florecer en varonías que reclaman agua para sus seres sexuales. El indígena manumiso, como el cholo, se ven compelidos por urgencias sexuales a retornar a sus aldeas feudales para fundar hogares. La panameña citadina repudia al indígena y al cholo. Subyace aquí una faceta del poliedro en que se concretiza el complejo problema de nuestras minorías nacionales, raciales y culturales. Por otra parte, aquellas aldeas feudales necesitaban —y necesitan— brazos productores. Lorenzo, pues, vuelve a la hogareña miseria aupado por dos razones contundentes: urgencia sexual y conciencia de productor. Por su formación cultural y religiosa es ya un caudillo. Está por encima del común de los habitantes de esos sitios, a los cuales, ahora, le corresponde mantener en orden vigilando que en las Juntas la gente no se vaya a las manos o a las “cutachas”. Un regidor es una autoridad popular, valga decir, **inmediata**, pues en toda la escala municipalista la que más cerca está de la comunidad campesina.

### III

El día 23 de Junio de 1891, el flamante regidor campesino habría de verse envuelto en las redes de la justicia feudal imperante en Panamá: por su mano quita la vida a un hampón con ínfulas autoritarias llamado Pedro de Hoyos, y apodado con el alias de Pedro Espejos. Hoyos ha pretendido imponer “su” autoridad a Victoriano Lorenzo alegando que los tres sitios donde el primero ejerce la autoridad son de jurisdicción capireña y no penonomeña. En la dimensión del pleito podemos apreciar la semilla del feudalismo que enfrenta a los hombres, en luchas trágicas, hasta en el nivel más llano de la pirámide del poder. Del estudio del suceso saca uno en cuenta que la justicia feudal de la época poco apreciaba, o nada, al “cholo”, cuando —a pesar de ser éste un representante del gobierno municipal— lo condenó a varios años de cárcel, sin atenuantes, por haber matado, en legítima defensa, a un hampón que poseía un prontuario en donde el crimen, el abigeato y la violación eran lugares comunes. Pero es que en el fondo subsistía una contradicción no resuelta: Hoyos, o Espejo, era colombiano auténtico mientras que Victoriano Lorenzo era panameño de nacimiento y colombiano por asimi-

lación. La justicia feudal no podía poner en un plano de igualdad al hijo de una nación convertida en Departamento por la voluntad federativa de sus dirigentes y que ya había protagonizado actos secesionistas y a un colombiano sobre quien no pesaban las dudas y la opresión que aplastaban a todos los panameños, con excepción de ciertos sectores de la naciente burguesía feudal conservadora y colaboracionista.

Victoriano Lorenzo fué con sus huesos y sus sueños de humilde autoritarismo, a parar a la vieja Cárcel de Chiriquí (hoy paseo "Esteban Huertas" o de "Las Bóvedas".) Este hecho que nuestros historiadores señalan al desgaire, tiene, en nuestra opinión, una importancia primordial en el futuro camino por donde habrá de lanzarse Victoriano ya convertido en el "Caudillo de las montoneras rebeldes y guerrilleras" a partir del 26 de Julio de 1900, fecha que marca dos situaciones de nuestra Historia: la derrota militar de la revolución liberal en su parte inicial, y la configuración de un ingerencismo imperialista agresivo, basado en los pactos de mutua defensa de 1846 entre Colombia y Estados Unidos.

Vanas fueron las gestiones del abogado liberal —del liberalismo revolucionario de entonces— Carlos A. Mendoza por lograr la absolución de Victoriano Lorenzo, quien debió pasar largos meses en la cárcel, en una ciudad capital del Departamento en donde él no tenía relaciones. De este hecho parte la primera toma de conciencia del rebelde que habría de ser una década después el cholo. El cholo ha conocido las cárceles feudales y ha papado las injusticias del régimen imperante y ha llegado a una conclusión elemental: los poderosos son duros con los humildes. He allí el primer gránulo de una conciencia revolucionaria que se hincha en la fermentación de la ergástula.

Nuestros novelistas no han escrito la crónica ficcionesca de nuestro siglo XIX. Pero es indudable que se debatían sobre el mismo territorio muchas cuestiones planteadas por la historia. Aunque sus protagonistas no estuvieran totalmente conscientes del proceso. En verdad, se trataba de determinar cuál había de ser el destino ulterior del Istmo de Panamá: o servíamos a nuestra angostura geográfica, que nos ha impuesto una función de enlace migratorio comercial y cultural, o de espaldas a esta fatalidad, elaborábamos una prolongación de la Colombia feudalista y reaccionaria, convulsa por los brotes de la diferentes guerras y civiles y asonadas políticas que signaron su acontecer hasta nuestros días. Así en el terreno económico se enfrentaba dos tesis: o un Panamá Liberal y Canalero o un Panamá Feudal y Ganadero. En este vórtice de intereses, de luchas solapadas y abiertas, de tensiones sociales, de abortos revolucionarios, de conspiración ambiental Victoriano Lorenzo tropieza con la justicia clasista reaccionaria y se dá duro.

En toda la llamada Indoamérica de Vasconcelos se siente el ruido fermental de la Revolución Liberal que empieza a desbordarse de las cubas sociales que la contienen. Ser liberal en aquel momento era ser de ideas avanzadas, valga decir, apoyar las tesis "exóticas" de la burguesía ascendente que se enfrentaba a la burguesía retardataria. En este marco socio-político se van gestando movimientos conspirativos y abiertos, unas y otras veces, que abarcan a las patrias bolivarianas liberadas de la coyunda política española pero no de la semilla fosilizada de la encomienda, los diezmeros, el cacicazgo y, en un plato, la feudalidad más oprobiosa.

#### IV

El Ecuador, con el caudillo Eloy Alfaro; Venezuela con el General Cipriano Castro y El Salvador con José Santos Zelaya, constituyen los primeros "territorios libres" de América, valga decir, las naciones donde el Estado y el Gobierno del Estado han pasado de las manos conservadoras a las progresistas. Se plantea entonces una lucha de características continentales, en un momento en que el colonialismo extranjero atisba el menor resquicio de debilidad o divisionismo para asestar su zarpazo. En 1898 el General Rafael Uribe Uribe pasa por Panamá. Conferencia con Belisario Porras, Mendoza, Quinzada y otros revolucionarios criollos y les expone planes de lucha de gran alcance. Al año siguiente, el 20 de Octubre de 1899 se inicia el alzamiento encabezado por Uribe Uribe como respuesta al desbarajuste político colombiano en el que los Vicepresidentes eliminan del poder a los Presidentes, con la vieja técnica de los príncipes europeos.

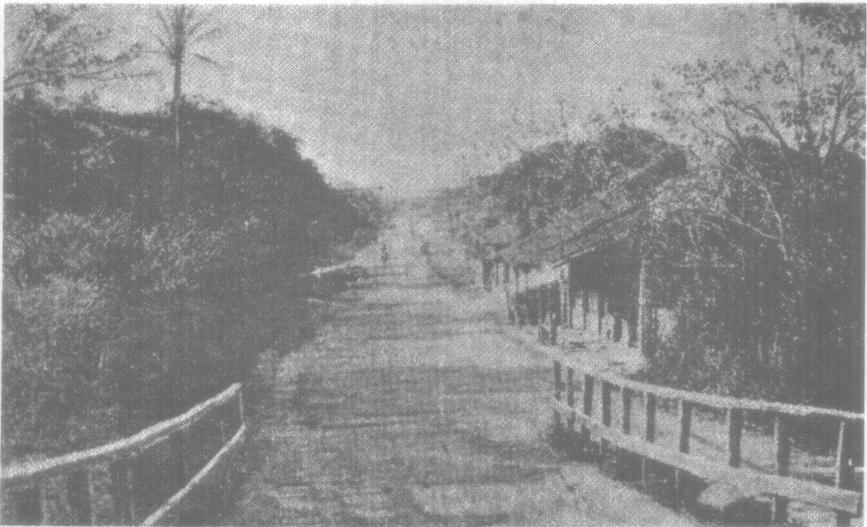
Los liberales revolucionarios de Panamá que reivindicán, en términos generales, el secesionismo panameño se suman al movimiento. A este suceso histórico se le ha bautizado con el nombre de "la Guerra de los Mil Días" ya que abarcó desde 1899 hasta 1902.

El 31 de Marzo de 1900 Belisario Porras, cabeza indiscutible del Liberalismo Revolucionario, invade el Istmo procedente de Nicaragua donde el Presidente Santos Zelaya ha urgido la acción. Dueños de la región de Burica, tres días después en David, se produce el encontronazo entre las fuerzas oficiales de los conservadores y las insurgentes del liberalismo combatiente y el resultado es favorable a los revolucionarios. Este hecho levanta la moral de miles de istmeños liberales, proliberales, criptoliberales y sin partido. Porras se convierte en el caudillo civil y militar de la nación.

Para lograr el apoyo de las masas Belisario Porras promete una cantidad de reformas sociales y de medidas revolucionarias de carácter político y económico. La situación de las masas pa-



Belisario Porras, jefe civil y militar de la Guerra de los Mil Días, en la que jugó un papel fundamental Victoriano Lorenzo.



Puente de Calidonia, sitio en donde fueron derrotados los liberales por las fuerzas conservadoras del Gobierno de Colombia.

nameñas era de una opresión social, política y económica lacerante y la indefesión cultural y educativa constituían pilares del régimen retardatario.

Esta primera invasión se desplazó triunfalmente a lo largo del Departamento. El General Emiliano J. Herrera era su adalid militar. Ante el avance arrollador de la revolución la reacción pide refuerzos. Es este momento en que la historia alarga el brazo e incluye a Victoriano Lorenzo en la contienda. Los revolucionarios necesitaban transportar algunas armas para el ataque definitivo contra la ciudad capital. Mendoza piensa en su antiguo defendido, el cholo Lorenzo. El ex-regidor de Ciri se incorpora al movimiento por dos razones fundamentales: 1—Los revolucionarios liberales son enemigos de los retardatarios que oprimen a su clase social y que a él, personalmente, lo han hecho morder la tristeza que se mastica en las cárceles, 2—Carlos Mendoza, el abogado defensor “peleó” su libertad con brío. Hay, pues una mezcla de elemental rencor con un agradecimiento propio del humilde a quien se tiende la mano.

Bien pronto la historia inflaría los vientos para levantar al cholo Lorenzo de su posición de simple “changador” de fusiles, a través de las Sierras hacia la ciudad capital, centro de la reacción impuesta desde Bogotá, hasta la altura de General y después de “caudillo de las montoneras cholas” y “primer guerrillero de América en el Siglo XX”.

El 26 de Julio de 1900 el exceso de entusiasmo de los revolucionarios los hace atacar, en oleadas, la ciudad capital viniendo el Puente de Calidonia a ser la tumba ensangrentada de la primera invasión iniciada cuatro meses atrás. La derrota total se tradujo en una capitulación radical.

Victoriano Lorenzo hizo volver grupas a sus cholos y se internó en los territorios conocidos, los cuales podía recorrer de día y de noche con la certidumbre de no equivocarse de ruta. Ha caído el grueso del ejército revolucionario, pero el núcleo lorenzista está intacto.

## V

El 16 de Septiembre de 1901 llega a las playas de San Carlos la Segunda Invasión Liberal, encabezada por Domingo Díaz. Pero, entre Noviembre de 1900 y Septiembre de 1901, qué ha ocurrido? Un proceso guerrillero, de guerra “loca”, brotes virulentos de rebelión se dan en Chepo bajo el mando del General M. Patiño; el General M. A. Noriega se bate en Juan Franco donde es derrotado por los gobiernistas y Victoriano Lorenzo, el más sagaz y fortalecido de los jefes de la montonera, obtiene resonantes triunfos en el espinazo central del Istmo. Es así como dos

Generales del alto mando de la Revolución tienen que ponerse a las órdenes del cholo "sarraspastrozo". Dos clases diferentes aliadas por un mismo proceso se entreveran. Noriega y Patiño de gran capacidad doctrinaria, pero derrotados en la práctica y Victoriano Lorenzo sin rudimentos doctrinales pero certero y activo en la práctica; invicto hasta ese momento estaba el cholo cuando los generales ciudadanos se unen a él. De allí data la famosa frase de "la pelea es peleando", pues Noriega trata de atenuar el rigor con que Lorenzo golpea al enemigo. Un lugarteniente de Lorenzo, "el negro" Murillo había macheteado al Coronel gobiernista Pedro Sotomayor en castigo a sus depredaciones entre las cuales había incorporado el triste mérito del colgamiento de la madre de Victoriano Lorenzo. Este será uno de los cargos contra Lorenzo. El Estado Mayor de la Revolución juzgó y condenó a Fidel Murillo a muerte. Para entonces Lorenzo había invadido los territorios del mito. Los retenes conservadores le disparaban con "bala mascada". Se le vé en varios sitios al unísono. Es un fantasma armado que no dá ni pide cuartel. Se mueve desde "La Negrita", su cuartel general guerrillero, hasta Santa Fé en donde derrota a los conservadores.

En Noviembre del 01 Domingo Díaz es atacado por la retaguardia en momentos en que se encontraba en La Chorrera. Por su parte los Generales Patiño, Barrera y Cortissoos toman Colón. Colón caerá después por causa de imprevisiones en manos del Gobierno sellando la derrota de Díaz.

## VI

En plana montaña y ante la ruptura con Noriega, Victoriano Lorenzo hace llamar al líder máximo del Liberalismo insurreccional: al Dr. Beisario Porras. Porras y Lorenzo se unen y caen sobre Aguadulce.

El 24 de Diciembre de 1901 aparece en Tonosí la Tercera Invasión Revolucionaria encabezada por el General Benjamín Herrera. Es el General Herrera quien habrá de ungir con el alto grado de General a Victoriano Lorenzo, el caudillo de las montoneras de la cholada irredenta. Y por ironías del tiempo, y contradicción de la historia, será el mismo Benjamín Herrera quien entregue a Lorenzo en manos de sus asesinos.

El 20 de Enero de 1902 se protagoniza un combate abierto en la Bahía de Panamá entre "El Almirante Padilla" y "el Lautaro". A bordo de éste último se encuentra el máximo jefe de la contrarrevolución: el General Carlos Albán, quien se hunde junto con "El Lautaro". Ya para esos momentos el colonialismo yanqui ha movilizado el buque de guerra "Pensylvania" frente al cual se produce el combate marítimo. So pretexto de "defender la vida de sus nacionales" los yanquis andan mezclados en el proceso.

El 20 de Julio de 1902 se inicia el famoso sitio de Aguadulce en donde el Cholo Victoriano Lorenzo aplica leyes de guerra anteriores a Cristo, aún cuando él no lo sepa. En efecto Sun-Tzu, el gran estratega militar chino, del Año 500 antes de Cristo, decía en su famoso libro "El Arte de la Guerra": "Todo arte militar se hasa en la decepción al enemigo. Por lo tanto, dispuestos al ataque no debemos parecerlo; al movilizar nuestras fuerzas debemos parecer inactivos; al estar cerca parecer estar lejos; y estando lejos hacer creer que estamos cerca. Preparad bien el sebo que lo haga caer en la trampa. Simulad desorden y luego aplastadle".

Un mes duró el sitio de Aguadulce. El General Morales Berti capitula y entrega la plaza. Crece la estrella del General de la Séptima División del Ejército Revolucionario Unido del Cauca y Panamá, Victoriano Lorenzo. Las tropas guerrilleras bajo las órdenes de Lorenzo luchaban por un mejoramiento de su situación social. No eran simples liberales. Eran cholos hambrientos de tierra, de sal y de justicia y descendían de otro rebelde: Urraká. Así no los explica Pablo J. Alvarado:

"Urraca según la tradición oral de ellos era de nombre indígena "Urragá Manía Tugrí" y los españoles le pusieron el sobrenombre de "Urraca" porque según ellos volaba como los pájaros y no podían aprisionarlo. De este grupo de los Tugrí sacó Victoriano sus mejores guerreros. Muchos de ellos habían acompañado o eran descendientes de los guerrilleros que participaron en el levantamiento de la guerrilla del "Piro", en la Provincia de Veraguas, dirigidos por el bravo indio "José María Acosta", quien junto con setecientos indios más fue dominado y muerto por los soldados del General José de Fábrega, quienes diezmaron las guerrillas indígenas del "Piro" en los primeros días de la Unión a Colombia (1821). También tenía el General Lorenzo contacto con los indios del norte de Santa Fé en la región de Calovébora y en esta forma sus fuerzas tenían asiento en el centro de las cordilleras con acceso a los dos mares. El General Victoriano Lorenzo podía haber sostenido por muchos años más su dominio sobre las tierras altas del Istmo si hubiese podido escapar de la prisión donde lo llevaron los mismos jefes liberales. La organización de "las cholas" del norte de Penonomé hasta las alturas de "Chorcha" en el Distrito de Gualaca, en la Provincia de Chiriquí, era fantástica porque se trataba de un movimiento de tipo político exclusivamente". (3).

---

(3) Alvarado, Pablo J. - Recuerdos de la Guerra de los Mil Días. Impresora Panamá, S. A., Panamá 1967, pág. 21.

¿Por qué razón un movimiento revolucionario, que estaba arrollando al enemigo en toda la línea sufrió un viraje tal que tuvo que ir a la mesa de negociaciones? He aquí el factor que algunos autores han intuido: la intervención de los Estados Unidos de Norte América mediante el articulado del Convenio de 1846. A pesar de la derrota militar de los conservadores en el Istmo la revolución liberal no toma el poder porque se tiene que enfrentar con un poder mayor: el imperialismo.

Habíamos visto que durante el combate naval entre las fuerzas liberales y las conservadoras estaba surto en la Bahía de Panamá un buque de guerra yanqui. Era esa la amenaza de una intervención si el Ejército Liberal tomaba el poder; o sea que el precio del triunfo revolucionario era la agresión intracontinental encabezada por Estados Unidos. Es en el vértice de este dilema donde debemos encontrar el origen y la manipulación que llevaron el asesinato legalizado del General Victoriano Lorenzo. Los Estados Unidos obligaron a las partes contendientes a firmar la Paz a bordo del buque de Guerra yanqui llamado "Wisconsin".

La firma del Tratado del Wisconsin, mediante la cual se cerraba la contienda con una derrota para la revolución militar liberal y un aparente "triunfo" para las fuerzas de "la paz y el orden", encierra, en verdad, una derrota para la independencia de América Latina ya que una potencia imperialista continental es la que decide el curso de los acontecimientos. Estados Unidos se manifiesta en este suceso como "un gendarme internacional".

Basta ojear el texto del Tratado suscrito por Víctor M. Salazar, Gobernador del Departamento y Jefe militar conservador con el grado de General, en asocio del General Alfredo Vásquez Cobo, Jefe del Estado Mayor del Ejército Oficial y los liberales General Lucas Caballero y Coronel Eusebio A. Morales, bajo la mirada cetrina del Comandante yanqui Silas Cassey, para comprender que la manipulación colonial yanqui exige "paz en el Istmo". ¿Por qué? Porque el Estado norteamericano necesita urgentemente sustituir a los franceses en la construcción de una vía introceánica. El Canal de Panamá es el gran telón de fondo de este desenlace. Veamos uno de los acápites del Tratado de 1902 para confirmarlo:

"ARTICULO 78: Conforme lo desea el Gobierno y en general la Nación, tan pronto como se restablezca el orden público se hará una convocatoria a elecciones para miembros del Congreso, respecto de las cuales se compromete el Gobierno, valiéndose de toda su autoridad, a que se efectúen con pureza y legalidad, como lo prometió el señor Vice-Presidente de la Re-

General Benjamín Herrera,  
jefe de operaciones militares de los liberales, quien no se puso de acuerdo con Porras sobre la jefatura de la Revolución.



La histórica ceremonia de la firma del tratado de paz del Wisconsin, que puso término a la última guerra civil colombiana. De izquierda a derecha: General Víctor Manuel Salazar, General Alfredo Vásquez Cobo, Doctor Eusebio Morales, General Benjamín Herrera y General Lucas Caballero.

pública en la respuesta que dió al memorial suscrito por varios liberales de Bogotá, con fecha 14 de Abril del presente año. Al citado Congreso se le someterán para su estudio las siguientes cuestiones de altísimo interés nacional:

- a) Las negociaciones relativas al Canal de Panamá.
  - b) Las reformas presentadas al Congreso de 1898 por el señor Vice-Presidente de la República.
  - c) Reforma del sistema monetario del país, en que tenga el papel moneda como base de amortización los proventos que derive la República de los contratos sobre el Canal".
- (4).

## VIII

Victoriano Lorenzo y sus choladas guerrilleras no encajan en este pacto manifestado por una potencia extraña al proceso interno de la Revolución. Ellos han luchado al lado de los revolucionarios liberales porque tienen necesidad de que "alguien" les quite de encima el poder retardatario y feudal que se trasluce en los diezmeros, valga decir recaudadores ambulantes, que arrasan con los magros bienes de los pobres del campo, sin ninguna consideración; ellos han peleado y muerto con la cinta roja en el sombrero más que por una adhesión ideológica por una convivencia objetiva, social, por una reivindicación socioeconómica: sal, carne, tierra y por algunos deseos propios de la persona humana: dignidad, justicia, patria. Todo esto se ha venido al suelo con las firmas del Tratado de 1902 que indiscutiblemente es uno de los precursores del infame Pacto canalero de 1903, "Hay-Bunau-Varila".

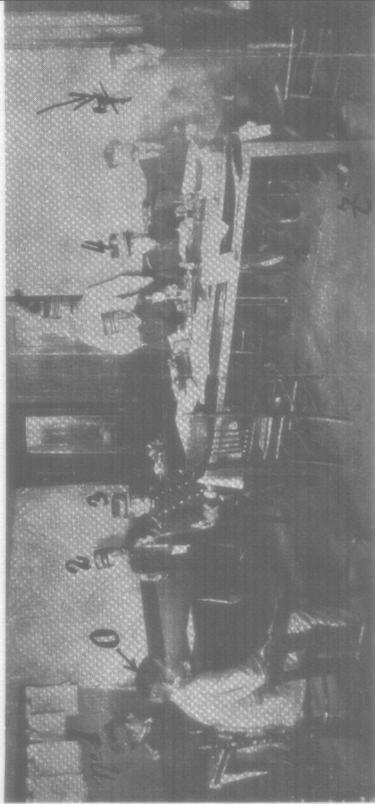
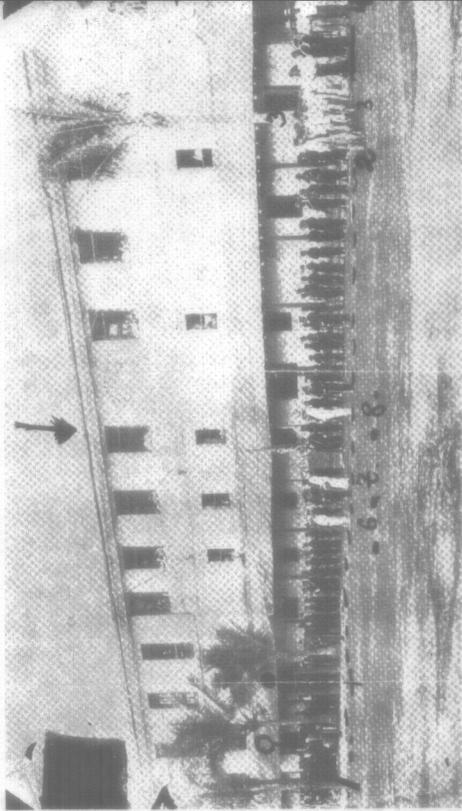
A las esperanzas de una vida decorosa, y mejor, que ellos sustentaban como núcleo popular en medio de la contienda se les ha respondido con unas elecciones en las cuales ellos no son escrutadores ni elegibles. Esa reivindicación política bien puede consolar a los "ñopos" de uniforme vistoso, pero no a los cholos ávidos de carne, de sal y de tierra donde trabajar. Se plantea la contradicción social en el seno de las fuerzas revolucionarias. El pensamiento de Lorenzo va más lejos que el de sus aliados circunstanciales. El no pelea por simples reformas jurídicas sino por "un volteo de olla" que le permita a su clase social, la más explotada en la base de la pirámide social del feudalismo, salir del estado de atraso e inopia en que languidece. Disciplinario, pues el contacto con el Estado Mayor lo ha pulido, él trata de convencer a sus guerrillas de que tengan calma, Pero los combatientes tienen un sexto sentido para saber cuándo se les ha engañado. Saben que tendrán que deponer las armas y volver

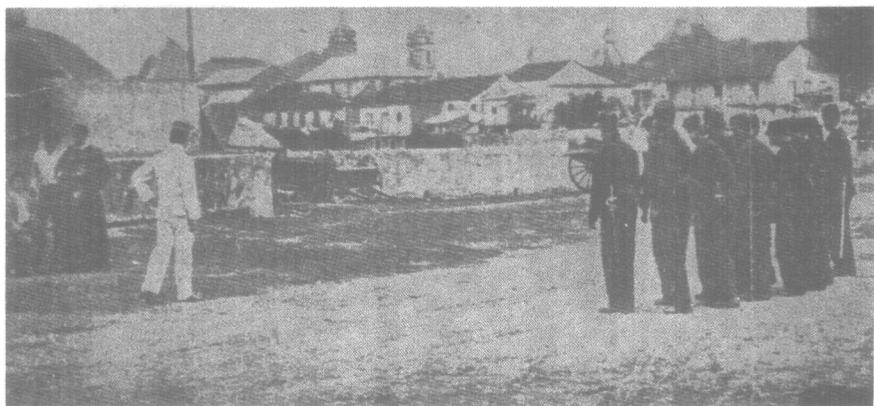
---

(4) Tratado del "Wisconsin" de 21 de Noviembre de 1902.

Entre flechas: ANTIGUO EDIFICIO, cuartel del "BATALLON COLOMBIA No.17 0—Entre: las palmitas—Puertas de la GUARDIA DE PREVENCIÓN. Cruz—BARRA para ejercicios de la tropa. Del No.1 a No.2, fusileros de una de las Compañías del mencionado batallón en traje de rigor. Obsérvese que el resto de la tropa franca mira desde las ventanas del cuartel los detalles de la tragedia. 3/3—Guardia de presos en traje de cuartel, custodiando un grupo de presos políticos. 4—Línea de presos políticos. 5—Grupo de curiosos en lo alto de "LAS BOVEDAS". 6—General ESTEBAN HUERTAS comandando aquella tropa, aún en contra de su querer, porque sabía que una contraorden de ejecución del Ministerio de Guerra de Bogotá había sido retenida por el General Briceño. 7—Tambor de órdenes. 8—Coronel Mario Velasco Ramírez.

MIEMBROS DEL JURADO: No.0 Victoriano Lorenzo. No.1. El General Briceño, convertido en acusador del General Victoriano Lorenzo. No.2. El Coronel Carrasquilla, defensor de la víctima. No.3 Coronel Salazar. No.4. General Huertas. No.5. Coronel Mario Ramírez. No.6 Capitán Macharaviaya. No.7. Coronel Luis Rubio Guerrero; y civiles, amanuenses y testigos.





Los momentos más emotivos del fusilamiento de Lorenzo. En la última instantánea puede observarse cuando el acto contra el "Jefe de la Montonera" ha sido consumado, mientras observan el Padre Bernardino de la Concepción, confesor del caudillo asesinado, y el padre Fouyard, rector del Seminario de Panamá.

a las sierras a luchar con su duro modo de vida, semiabandonados para siempre, subproletariado del campo cuya única esperanza era el triunfo de las armas del liberalismo. P ocurre la rebelión. El pueblo pasa por encima del Caudillo, como siempre. Lorenzo debe decidir entre el orden jurídico de la burguesía istmeña o el desorden revolucionario de su clase armada y reivindicacionista. En este dilema se encontraba cuando fué arrestado, por orden del General Benjamín Herdera, el día 30 de Noviembre de 1902, es decir, nueve días después de la firma del Tratado proimperialista del "Wisconsin"....!

## IX

Lo demás es hecho conocido. Victoriano Lorenzo fué juzgado y fusilado, pasando sus ejecutores por encima del pacto del "Wisconsin" que prohibía jurisdicción militar para el juzgamiento de "hechos comunes". Fué acusado de crímenes de guerra y de robo ¿Cuáles crímenes de guerra? Es qué acaso la guerra no es toda ella, por justa que sea, un monstruo de sangre y desolación que transgrede las convenciones de la vida pacífica? Y a Lorenzo quién le pagaba sus familiares y guerrilleros muertos? Cuál robo, si todas las guerras —y las revoluciones son guerras intestinas —acostumbran a nutrirse de las despensas del adversario?

Absuelto del cargo de robo fué condenado a muerte por el de varios "crímenes de guerra". Sobre su cadáver ensangrentado había de pactarse cinco meses después, el infame Tratado a perpetuidad que le concede a los Estados Unidos el uso de una zona conocida en el mundo como Canal Zone.

## X

Liquidado el General Lorenzo, sus montoneras se disolvieron y se regaron por las laderas de las montañas. Había fracasado un intento de redención de "los cholos en armas" como bien los llamó Diógenes de la Rosa en memorable polémica del año 1938. Pero las causas por las cuales esos cholos se hicieron guerrilleros y rebeldes y comuneros aún subsisten y solamente una revolución profundamente sensibilizada con ésas realidades podrá incorporarlos a ellos al proceso nacional.

Panamá, 9 de Mayo de 1971

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE MARZO DE 1973.**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Marzo 4	2819	1381	6047	2342
Marzo 11	2820	6948	4005	3276
Marzo 18	2821	6278	0775	1819
Marzo 25	2822	1554	1606	2622

---

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS DOMINGOS DE ABRIL DE 1973.**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Abril 1	2823	8915	9007	6799
Abril 8	2824	2985	4251	7608
Abril 15	2825	16903	99691	37131
Abril 23	2826	9000	0368	2728
Abril 29	2827	8363	6401	4755

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE MARZO DE 1973.**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Marzo 7	331	8214	8473	3408
Marzo 14	332	9836	9441	7695
Marzo 21	333	3450	8326	0071
Marzo 28	334	3786	4975	0816

---

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS  
POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
LOS MIERCOLES DE ABRIL DE 1973.**

<b>SORTEOS</b>	<b>No.</b>	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>
Abril 4	335	7084	5169	2350
Abril 11	336	6307	5042	8570
Abril 18	337	3771	4942	3750
Abril 25	338	1877	7217	2938